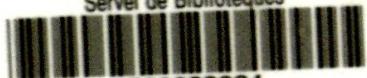


UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
Servei de Biblioteques



1500233284

HAC UAB

Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats

(R)

ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA

MONOGRAFÍA
DE LA
IGLÉSIA DE NTRA. SRA. DE LA AURORA

SEO DE MANRESA

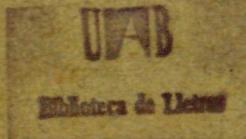
LEÍDA POR SU AUTOR

D. José Torres Argullol

EN LA EXCURSIÓN

VERIFICADA POR ESTA ASOCIACIÓN Á LA CIUDAD DE MANRESA

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1897



BARCELONA

TIPOGRAFÍA LA ACADÉMICA, DE SERRA HERMANOS Y RUSSELL.
Ronda Universidad, 6; Teléfono 861

1899

A su buen amigo y constante
te protector, el amante nostre
yo de Manresa, don Luis Pons
y Enrich, se dica este ejemplar

El autor


Marzo. 49.

SEO DE MANRESA

MONOGRAFÍA

G.R.F

ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA

MONOGRAFÍA
DE LA
IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA AURORA
SEO DE MANRESA

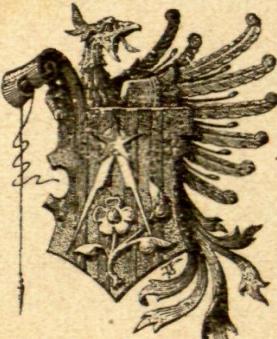
LEÍDA POR SU AUTOR

D. José Torres Argullol

EN LA EXCURSIÓN

VERIFICADA POR ESTA ASOCIACIÓN Á LA CIUDAD DE MANRESA

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1897



G.R.F

BARCELONA

TIPOGRAFÍA LA ACADÉMICA, DE SERRA HERMANOS Y RUSSELL.
Ronda Universidad, 6; Teléfono 861

1899

ACTA DE LA EXCURSIÓN

Reunidos en la estación del camino de hierro del Norte, en la mañana del día veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, los Sres. asociados Amargós, Fossas Pí, Buigas, Casademunt, Costa, Carbonell, Coquillat, Coll, Fossas Martínez, Gustá, García Faria, Iranzo, Miquelerena, Maymó, Pejoán, Vega, Granell y Majó, tomaron el tren que los condujo á la ciudad de Manresa, habiéndose unido á la comitiva, al pasar por Tarrasa, el asociado corresponsal, señor Moncunill.

Al llegar á la Leal Ciudad los aguardaban el ponente señor Torres Argullol con el arquitecto municipal Sr. Oms, y los asociados Sres. Pollés, Durán y Audet, llegados el día anterior; el Sr. Gallifa, en representación del Iltre. Ayuntamiento, y los distinguidos arqueólogos Sres. D. Leoncio Soler y don Olegario Miró.

Seguidamente se reunieron todos en el Restaurant de la estación, donde se tomó un almuerzo, dirigiéndose inmediatamente á la Sta. Basílica, donde, después de cumplir con el precepto dominical en la capilla dedicada á la Purísima Concepción, se pasó á examinar el monumento, empezando por mostrar el Sr. Torres Argullol los restos del antiguo claustro

románico, que debía haber formado parte de la primitiva conventual ; después de visto el exterior del templo, admirando su ligera y atrevida construcción y efecto artístico de sus arcos botareles, penetraron en el sagrado recinto para examinar cuanto de notable encierra, siguiendo las atinadas observaciones del ponente.

Reunidos luego todos los mencionados señores, con el digno Sr. Arcipreste Dr. Alabern, en representación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Vich y D. Francisco del Villar y Lozano que se hallaba en Manresa desde el día anterior, en la sala de San Pedro de la Sacristía, nuestro distinguido compañero D. José Torres Argullol dió lectura á una erudita Memoria histórico-artística de la Santa Basílica de Manresa, acompañando con el modesto nombre de *Notas intimas* un detallado estudio gráfico del monumento y proyecto de restauración.

Terminada su lectura, que fué calurosamente aplaudida por todos los presentes, que saludaron y felicitaron al Sr. Torres Argullol por su notable trabajo, se dió por terminada la parte artística, objeto principal de la excursión.

Dirigióse luego la comitiva á la posada de Santo Domingo, en donde comieron, con fraternal familiaridad, pronunciándose al finalizar, entusiastas brindis por varios de los compañeros, leyéndose por el Secretario-accidental un afectuoso telegrama del Ilmo. Sr. Obispo de Vich, lamentándose de no poder asistir al acto y mandando su bendición á los reunidos, que fué recibido con un nutrido aplauso, dando cuenta á la vez de la contestación que la Directiva había acordado remitir, así como de las adhesiones recibidas por carta ó telegrama, de los Sres. Villar y Carmona, Font y Carreras, Callén, Sala y Cortés, Falqués y Bori.

El Sr. Arcipreste pronunció sentidas palabras, glosando el telegrama del Sr. Obispo, que como las frases cariñosas del Sr. Gallifa para la Asociación, fueron aplaudidas con entusiasmo.

El Presidente, Sr. Amargós, al dar las gracias á las Autoridades y personas distinguidas que habían honrado á la Asociación con su presencia, felicitó al Sr. Torres Argullol,

— 7 —

comentando su trabajo, demostrando el bien que para la unión del Arte y la Religión producían esos actos.

Finalmente, el Sr. Torres, profundamente emocionado, dió las gracias á todos, manifestando que, en sus pesares, siempre había tenido consuelo en la Seo de la ciudad donde vió la luz, y que el estudio de dicho monumento, como arquitecto, á más de haberle sido una verdadera satisfacción, creía cumplir un deber de gratitud.

El Presidente,
JOSÉ AMARGÓS

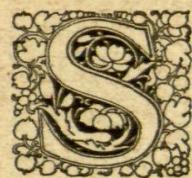
El Secretario accidental,
CLAUDIO DURÁN Y VENTOSA

Barcelona, 29 Noviembre de 1897.



EXCMO. SR. Y REVERENDO DEÁN;

COMPROFESORES AMIGOS:



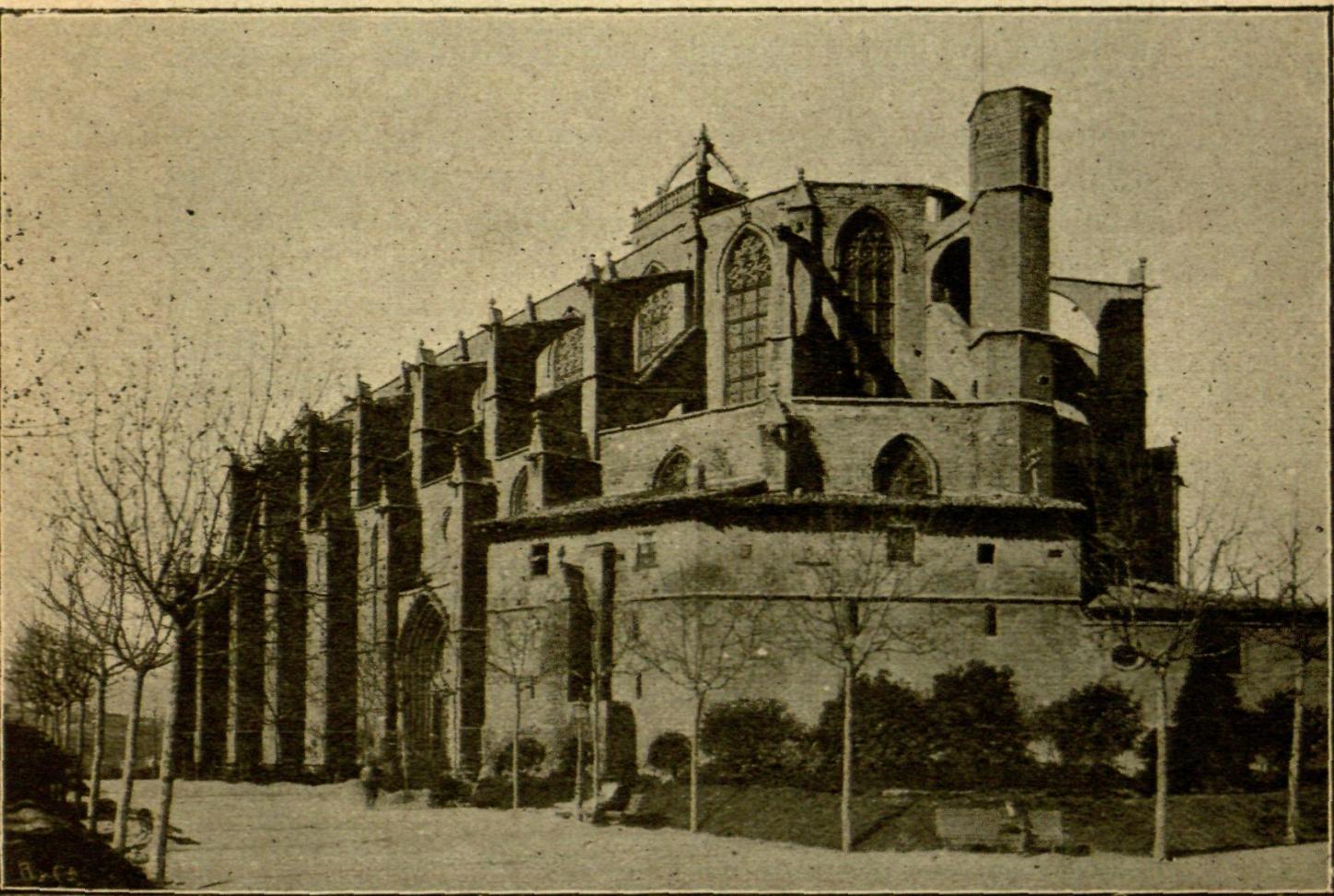
ALVANDO la respetabilidad de los elevados personajes que honran con su presencia este acto, es él, en lo demás y en mi concepto, una especie de gira entre colegas. Merced á esta circunstancia, podré usar, sin que lo extrañéis ni murmuréis, á mis anchas, el tono y el estilo familiar que á mis condiciones y á la insignificancia de estos apuntes han de cuadrad cumplidamente; gracias á esta circunstancia, repito, no saldré maltrecho del empeño en que el rigor de las leyes del deber me ha metido. Como cosa de juego y como quien no la quiere ni la pretende, ni mucho menos, en la sucesión de excusiones, llegó fatalmente para mí la coyuntura de la ponencia. Vedme, pues, antes, ahora y siempre navegando en un mar de confusiones. Algunas las he podido sortear y resolver al abrigo de un cierto número de naturales concusas. Otras, que por su índole en mis manos son insolubles, las he dejado venir hasta este momento, en que las someteré al reactivo de vuestra buena amistad, esperando que la fuerza de

vuestra consideración y deferencia las desleirá fácilmente.—Se refieren las primeras á la perplejidad que suele preceder á la elección de asunto en semejantes casos; perplejidad que yo no he padecido, á pesar de no ser floja la responsabilidad en que incurre el que, como yo, conociendo el corto alcance de sus medios, elige para tema de la conversación artístico-científica, un edificio, cual el presente, importante bajo todos conceptos. Este desahogo y ausencia de dudas, revelaría en mí un atrevimiento y osadía desproporcionados; los revelaría, si no militasen á mi favor razones ó concausas de lógica y naturalidad que los abonasen. Porque, con efecto, es cierto que de cuantos atentados pudiera cometer, el menor es el que perpetro. Me explicaré. Cualquiera otro edificio, hubiérame costado gran trabajo de análisis y de estudio *hacerlo artísticamente mío*. Pero la Seo de Manresa es poco menos que congénita á mi ser. Afortunado, por permisión divina, en la ocasión de mi nacimiento, cúpome como única dicha de mi vida, la de nacer de quién naci y precisamente en esta ciudad.

Durante aquella edad de la blanda cera, como dirían los poetas, recibí del exterior las primeras é indelebles impresiones de todo género, y en el orden de las que pudieron corresponder á la iniciación artística, las obtuve en la ávida é instintiva contemplación de ese conjunto de elementos arquitectónicos que constituyen la Iglesia Mayor de esta población. Entonces grabé en mi alma, sin esfuerzo, con amor y con deleite, los contornos de esos muros, arcadas y botareles. Al mismo tiempo oía de labios de mis progenitores las primeras máximas de devoción y moralidad; cuando también dómimes cariñosos mostrábanme el intrincado laberinto (que tal era para mí) de letras, sílabas y palabras y de signos y rasgos del plumeo. De esto, se formaron en la intimidad de mi mente y de mi corazón, tres patrones ó normas, que eran como rótulo de la portada de mi existencia: el sentimiento artístico, simbolizado por este Templo grandioso; el amor á la virtud, sintetizado en las amorosas pláticas de mi madre, y el anhelo de saber, comprendido en los desvelos de mis primeros maestros. Sentir, portarme y aprender fueron mis constantes deseos, nunca satisfe-

chos, por malos de mis pecados, á consecuencia de mis ineptitudes.

Pero, conforme ello fuere, los azares de la vida me llevaron á un determinado curso de sucesos. Al recorrer mi camino, todo lo que en cualquiera línea ante mí se presen-



Vista general de la Seo

taba relacionado con alguno de los tres órdenes mencionados, lo media y aquilataba con el correspondiente módulo de mi infancia. Y así sucedíame, y aun ahora me sucede, que no veo, no examino, no me solazo en la contemplación de ninguna *fábrica* sin que intervenga, en una ú otra forma, en la elaboración del concepto (á veces de una manera incoherente é insólita) la consideración comparativa y mental

del edificio acaso visto, con el recuerdo de esta Iglesia. Y es porque, según ya dije, donde quiera que aconteció, no pude desprenderme del fondo de este prejuicio, adquirido en mi niñez: la Iglesia de la ciudad de mi naturaleza, asume y resume la expresión de todo lo bello.

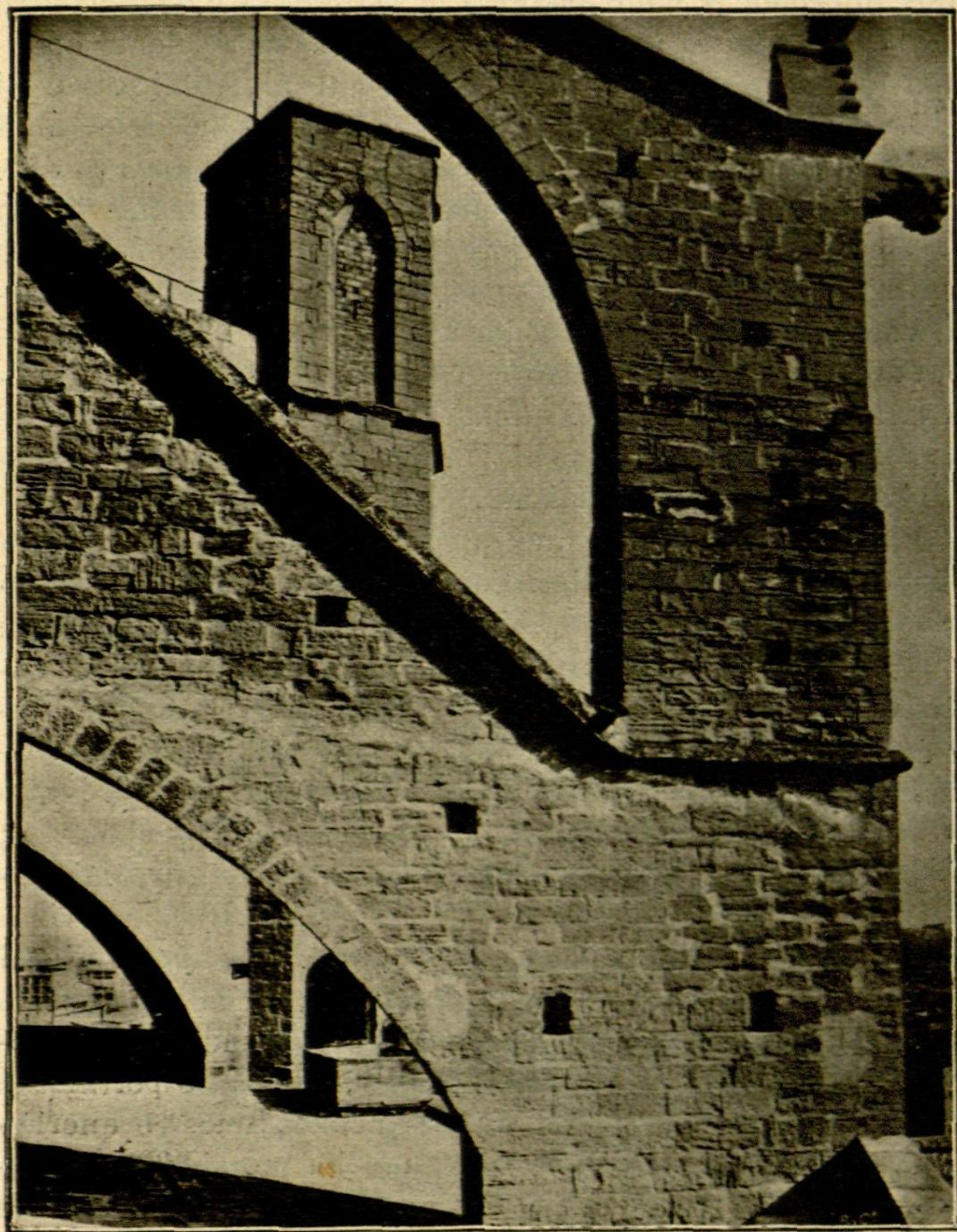
Comprenderéis, por lo tanto, amigos míos, que la elección del monumento que presentar á vuestra consideración, natural y lógicamente, por la fuerza misma de las cosas, tenía que ser el que hemos recorrido hace un instante.

Con esto creo haberos convencido de que no hay atrevimiento ni osadía (aunque después veais la pobreza del éxito y sufrais los consiguientes decepción y desencanto) en el hecho de haber salido adelante de mis perplejidades, en este particular, escogiendo como tema el estudio del Templo dedicado á Nuestra Señora de la Aurora.

Por lo que mira al resto de las confusiones de que os hablé, cargado con ellos llegó, como os dije, á vosotros. Atañen á la sincera seguridad que tengo de mi falta de conocimientos para tamaña empresa. Aquí, en el seno de la amistad, bien puedo deciros que las necesidades y vaivenes de la vida me han llevado por los derroteros del menguado ejercicio de la carrera, propios de las premuras y exigencias del *pane lucrando*. No me dejaban espacio, vagar, ni tranquilidad, para la especulación detenida de los principios históricos, filosóficos y estéticos que, según barrunto, incluyen en sí todo el secreto de acierto en una labor de desmenuzamiento y crítica de una creación arquitectónica. Las nociones que á estos respectos poseo, no pasan de las generales e indispensables indicaciones escolares, y acaso, acaso de aquellas adquisiciones que la intermitente lectura de algunos autores entendidos, me hayan proporcionado.—Dada ya la explicación que os debía por haberos traído á este lugar, pudiera y debiera entrar de lleno en el fondo de la cuestión, poner paño á la ventana y meterme á magistral predicador, sujetando mi discurso á las obligadas partes que, á lo que dicen autores graves, deben componerlo; es decir, adornándolo con unos pocos ó unos muchos de excursión histórica, de erudición arqueológica, de citas de tratadistas, como proemio ó introducción;

— 13 —

con un tanto de disquisiciones escolásticas, acerca de la esencia misma de lo estético, de lo trascendente de las arquitecturas



Arcos botareles del ábside

turas antiguas, medioeales y modernas, con grande y bien cernido acopio de cuanto fuere menester para evocar vuestros conocimientos y noticias referentes á las particularidades y

excelencias del arte ojival; con buen golpe de adarmes que hiciesen el peso concerniente á los rasgos característicos de la arquitectura aragonesa, y demostrasen cuales y cuantos de ellos informan y contribuyen á la estructura y decorado del presente monumento; con gran caudal de descripciones oportunas, y pertinentes á la manifestación arquitectónica que he de describir; todo ello amenizado y aclarado por un cúmulo de referencias, documentos probatorios y dictámenes de discretos y experimentados. Sin embargo, como no me siento maestro en nuestra arte y como, todo eso y mucho más os lo sabéis vosotros de memoria, no consentiré al escrito semejantes vuelos y me limitaré á tener con vosotros una plática casera tal, que si inopinadamente ofrece algo de lo que los maestros saben, será por incidencia, exponiéndoos, á guisa de párvulo en el arte, lo que al pormenor conocéis en vuestra calidad de adultos en el mismo.

En suma, que en lo que quepa, procuraré amoldar esta Memoria á la pauta y planes consagrados por el uso y la costumbre en tales ocasiones, bien que sea en estos tonos de amistosa llaneza.—Así será. Doyme la honrada prisa de advertir, á fin de que nadie ose suponer que me adorno con plumas ajenas, que me ha auxiliado eficazmente, proporcionándome datos y noticias, el Sr. D. Leoncio Soler, preclaro hijo de esta ciudad, verdadero archivo de su historia y abolengo; quién, de una manera generosa y liberal, ha puesto á mi disposición libros, documentos y papeles, muchos de ellos inéditos y todos de un valor y estima grandiosísimo desde el punto de vista de la historia de Manresa y de la erección de la obra de la Seo. Por su parte, el erudito médico y excelente patricio D. Olegario Miró, facilitóme cuanto pertinente contiene su abundante biblioteca. Además, nuestro querido compañero, el arquitecto Sr. Oms, me ha proporcionado algunos dibujos y estudios que tenía en su cartera, de excelente utilidad para facilitar mi trabajo. Con lo cual consigno que el mérito de las preseas y alhajas de erudición con que atavíe estos renglones, pertenece, ya en hallazgo, ya en comento, á esos tres esclarecidos mauresanos. Cábeme, en odo caso, el aplauso ó la rechisla, si á mano viene, por la

— 15 —

perfección del cosido ó por lo basto del trabajo; toda vez que en este punto yo no he hecho más que coser y cantar.

II

Los orígenes de la ciudad de Manresa, que en este momento nos alberga y que es dueña y señora del monumento arquitectónico que hemos visitado, se pierden en la noche de los tiempos... Mas, no os asustéis, que no lo tomaré de tan lejos. Quien quiera de vosotros que guste de estas averiguaciones, no pertinentes al caso, fácilmente puede satisfacer sus anhelos en las páginas que escribieron Pitolomeo, Estrabon, Ponz, Roig, Finestres, Marca y Masdeu; aunque sea á riesgo de calentarlos inútilmente la cabeza y de encontrarlos al final de la lectura y cotejo tan ignorantes de la certeza como antes. Imposible os será poner de acuerdo los cerros de *Úbeda*, con el sol que sale por Antequera. Os haré gracia, pues, de las discusiones que unos y otros sostienen en averiguación del egregio fundador de esta ciudad, ora haya sido Hércules Lívico ó Africano, ora haya sido uno de los capitanes de Amílcar Barca. Dejaré también á un lado las disputas concernientes á sus primitivos emplazamientos y nombres, ya de la antigua Atanagia, ya de la remota Minorisa, ya de la excelsa Bacasis, ya de la humilde Rubricata. Por lo mismo no entrará en consideraciones acerca de la importancia que tuvo durante la dominación romana; no querré escudriñar si disfrutó ó no las prerrogativas municipales ó si se atuvo ó hubo de atenerse á las consideraciones de mera y simple Ciudad Latina; si algunas construcciones ó restos de ellas se erigieron en aquella época; si en alguna entrada, plaza ó ejido mostró sobre clásicos pedestales sendas estatuas dedicadas á Pompeyo ó Adriano; si la Torre del Breny tuvo por destino el de sepulcro, el de defensa ó atalaya. Por idéntico motivo me callaré todo lo que corresponde á las vicisitudes que en la providencial invasión de los Godos á Manresa le cupo, allá á los comienzos del siglo v; la influencia guerrera que en sus costumbres é instintos aquélla produjo; la parte que tuvieron en la constitución de sus caracteres y rasgos distintivos, Ataulfos, Sigeri-

cos, Alaricos, Liuvas, Wambas y Recesvintos. Nada diré tampoco de las sacudidas y ruinas que la invasión sarracena le trajo en sus dos formidables entradas ó tomas de los años 715 la primera vez, y 835 la segunda; nada de la levadura que ese choque y trato airado de la invasión pudiera haber dejado en la masa de sus habitantes, toda vez que en el continuo cerner de las conflagraciones entre los pueblos, algo queda en los conquistados y algo se transfunde del vencido al vencedor. Callaré igualmente los pormenores y detalles históricos que pintan ó describen la formación de los diversos reinos y condados, que sucesivamente fueron surgiendo de la heroica empresa de la reconquista; de esa epopeya empezada en Covadonga por Pelayo y proseguida más tarde por los reyes, condes y señores que en los pequeños reinos, marcas y feudos, gobernaban, dirigían y conducían separada y providencialmente, bajo la misma sacrosanta enseña de la cruz, á la patria á reconstituir la unidad desbaratada por la borrasca invasora. Pasaré, pues, por alto lo que fué Manresa en los tiempos de los condes feudatarios; qué suerte le tocó después de ser recuperada de los árabes por Wifredo en 876; qué le pasó desde el 900 al 1068, mientras disfrutó de cierta independencia en su calidad de marca feudataria, y qué bienes ó qué males plácidamente obtuvo ó quejumbrosamente resistió, desde que fué reincorporada, en el último de los mencionados años, hasta que el Sr. Rey D. Jaime II la unió á la corona de Aragón en 1300.

Guardaré, como digo, silencio acerca de esos pormenores, que algunos concienzudos y entendidos autores tratan y puntualizan y en muchos casos no resuelven; conforme lo acreedita por medio de las opiniones que expone D. Eduardo Támaro en su monografía de la Seo de Manresa, obra histórico-arqueológica de fecha reciente (1889) y que como nota ó apéndice incluyo, en lo concerniente, al final de estos apuntes. (*a*).

Por consiguiente, me contento con esos relampagueos, que así se pueden llamar, de referencias históricas, para que á su repentina luz se vea á esta insigne Ciudad en cada cual de aquellas ocasiones; para que se la vislumbre, al

modo y forma que en una noche tempestuosa, se adivina la configuración de un territorio, á la brillante y rápida luz de los relámpagos que á intervalos agitan y fustigan, en diversas partes del espacio; sus azuladas y encendidas trallas. Añado que de este modo, alcanzo que vosotros imaginéis y sepais que Manresa tuvo siempre la importancia de una gran ciudad, en todos los tiempos, desde la fundación Ibérica; que comprendais ú os forjéis el cuadro del estado de apogeo en que se encontraba en los tiempos de la erección de este edificio. Como si dijera que predispuso vuestro ánimo al objeto de entrar en el estudio del monumento y de la Ciudad que lo sustenta, no de repente, sino con simpatía, con admiración de sus hechos y al agrado de un saborcillo de época, conveniente para el disfrute de las emociones artísticas de lo pasado.

III

Manresa la romana, la goda, la gálica, la condal, la aragonesa, llega, pues, bajo el dominio de los Reyes de Aragón, á ser emporio de riqueza, dilatada población, centro de movimiento; modelo de acertado régimen y buen gobierno, poblada urbe que no debió contener entonces menos de 20,000 almas (*b*).

Permitidme que abra un paréntesis aquí para deciros que las afirmaciones que acabo de hacer, algunas que ya precedieron y otras que después vendrán, las saco cuidadosamente de historiadores, de documentos ó de citas continuadas en libros y volúmenes que de propósito he hojeado. De ellos conservo copia ú originales que he colecionado á modo de complemento y que transcribo unidos á estos apuntes. Bueno es que sepáis que cada aserto se corrobora por medio de algún texto y que en este borrador que ahora os leo, pongo los oportunos asteriscos y números de referencia. Hecha esta salvedad, desaparecerá toda extrañeza al oír de mis labios las opiniones de todo género en un tono de convencimiento, de seguridad y de certidumbre que más parezca esta Memoria

relación de sucesos triviales y asaz conocidos, que exposición de hechos, si no controvertidos, quizás controvertibles.

Reanudando, manifiesto que la ciudad de Manresa, al rayar los comienzos del siglo XIV, sentíase plétórica de los anhelos de su fe cristiana, poderosa en iniciativas y ganosa de los adelantos y mejoras que á la sazón eran asequibles. Buscaba ó pretendía los lucros terrenales sin olvidar la aspiración á los supremos de la eterna é inmarcesible vida futura. Sentíase acariciada, no aprisionada, por el Gobierno patriarcal de su Concejo; comprendía el poderoso alcance de sus medios; veíase constituida por una muchedumbre de hombres buenos y ciudadanos honrados; latían en su seno los gérmenes de lo provechoso y lo santo y se disponía á convertir en obra tan levantados impulsos. El número de sus habitantes, asombroso para lo que eran los pueblos en aquellos tiempos; el hecho de contener entonces tres hospitales; la circunstancia de abarcar una rodalía considerable, corroboran el aserto y afirmación que se ha sentado. Empezó, pues, el siglo XIV, con todos los augurios de ser, para mi querida ciudad nativa, su verdadero siglo de oro.

Efectivamente: durante esa centuria, hábiles arquitectos, cuyos nombres no han llegado todos hasta nosotros, dotaronla de obras meritísimas bajo todos conceptos: entre ellas, el Puente Nuevo en 1312, la portentosa acequia en 1339, la conclusión de la Iglesia del Carmen y la erección de la espaciosa nave del templo de Santo Domingo (*c.*).

Todo era auge, animación y poderío en la devota Manresa.

Érase el 1.^o de Abril de 1301: movimiento inusitado veíase por doquier. La alegría resplandecía en todos los semblantes; animados coros, en que se mezclaba el carmesí de la gramaña con los variados colores de las trusas, con el brillo del capacete, con el apagado color pardusco del jubón, gesticulaban, comentaban y celebraban el acontecimiento del día. Razón había para ello. El Concejo de la Municipalidad, reunido expresamente, acababa de acordar la edificación de un nuevo templo dedicado á la Gloriosa Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Aurora ó del Alba, nombre ó advocación que ya llevaba la Iglesia canónica á la sazón existente.

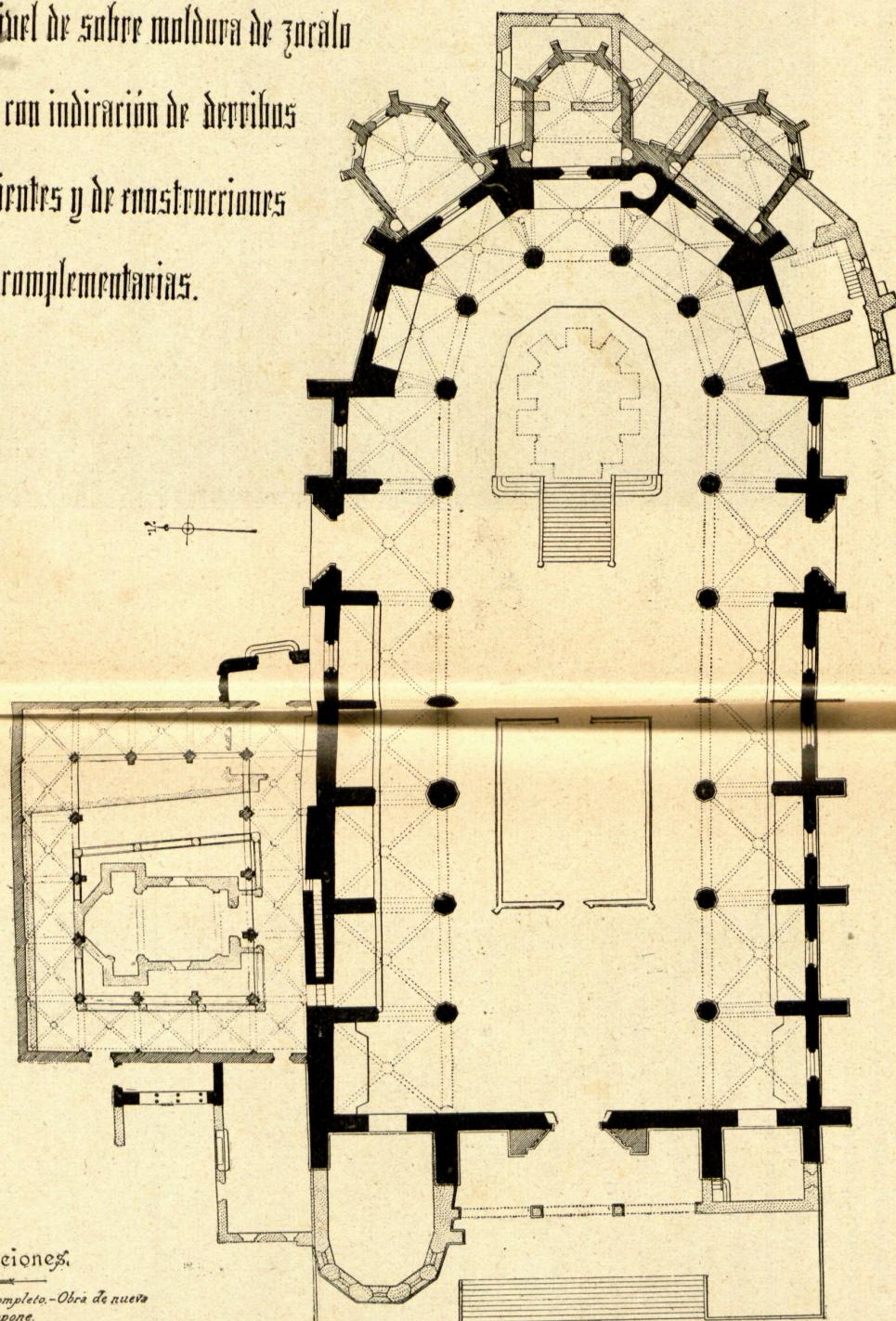
Antes de pasar adelante, no estará de más dar alguna somera noticia de ese templo anterior. Se encuentra ya men-



Puerta lateral del Sud

cionado bajo el título de Canónica Aquisgranense por su aca-
tamiento y conformidad, indudablemente, á las reglas del
Concilio de Aquisgrán, durante un buen número de lustros
del siglo ix (*d*).

Planta al nivel de sobre moldura de zocalo
interior; con indicación de derribos
convenientes y de construcciones
complementarias.



Convenciones.

*Macizo de trazo completo.-Obra de nuevo
construcción, que se propone.*

*Macizo de trazo interrumpido.-Obra exis-
tente, que derribar.*

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Metros

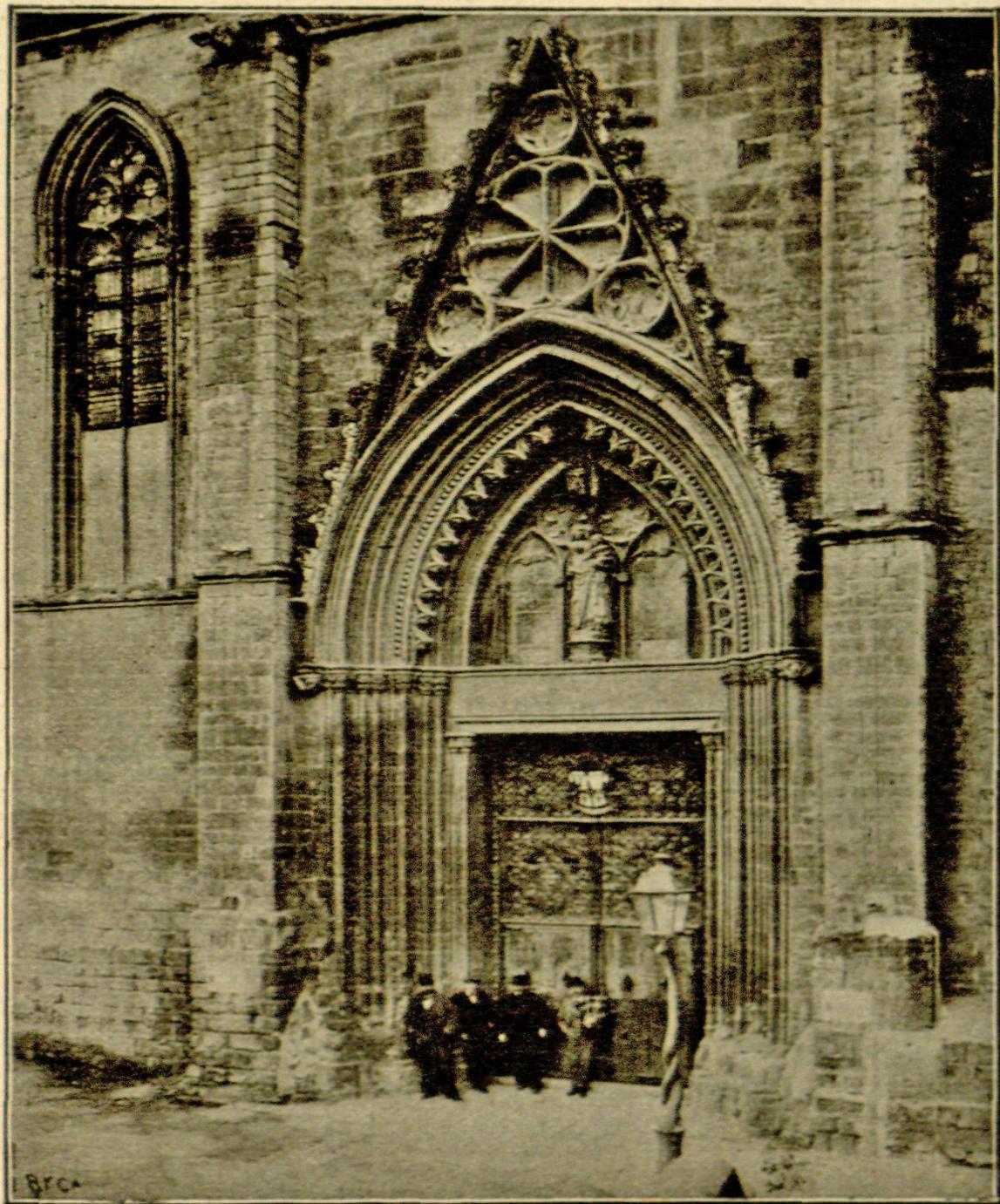
Añado que en 888, Otón la menciona en diversos documentos (*e*), dándole por primera vez el nombre de Nuestra Señora del Alba, sin duda como recuerdo, reconocimiento ó alusión al hallazgo (acaecido en el año 880) de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Montserrat, la cual, en plena noche, se anunciaba prodigiosamente por medio de intensas luces y ardientes limbos que simulaban y competían con los hermosos colores y matices que suelen preceder á la venida del día. Y sostengo que entre 914 y 947 se consagró nuevamente dicha Iglesia; que en 1001 el bárbaro Almanzor la destruyó casi completamente; que en 1020 Oliva, Obispo, y Ermesindis, Condesa, la restauraron, le donaron bienes y le restituyeron derechos (*f*); que en 1099, á ruegos de D. Ramón Berenguer III, la Santidad del Papa instituyó ó instauró como definitiva, en aquella Santa Iglesia Canónica, la regla de San Agustín, nombrando Prepósito de la misma á Bernardo, Abad de Santa María del Estany (*g*).

En esas condiciones de emplazamiento, de construcción y de constitución formal y reglada, la encontraron las alegrías del año 1301.

Habido ya el antes mentado acuerdo, á una en sus entusiasmos hombres ricos y plebeyos, grandes y chicos, pusieron todos su ardor en difundir las ideas y los propósitos, en alentar intenciones, en levantar el espíritu de los tibios, en propagar el pensamiento y en procurarle prosélitos, como diríamos ahora, valiéndose, al efecto, de los medios que la época proporcionaba; esto es, dádivas y limosnas, donaciones y legados, cuestaciones públicas, concesiones de indulgencias, otorgamiento de Cofradías y congregaciones; con el uso, en fin, de todas las vías piadosas que entonces, afortunadamente, conducían á la realización de los grandes pensamientos. Semejante período de preparación, duró nada menos que 27 años, en cuyo decurso, según se puede imaginar, no cesó ni un momento la actividad de los piadosos manresanos.

Por desgracia, no ha quedado consignado todo ello en documentos fehacientes; pero, por lo que dicen algunos que han podido salir ilesos de los naufragios y de las guerras, aparecen suficientemente comprobadas las verdades que anun-

cio : así, consta que, antes de terminar el año 1301, por voto popular, se eligieron obreros y asesores con designación de



Puerta lateral del Norte

los barrios de San Andrés, San Martín y San Bartolomé, cuya misión verosímil debió ser la intervención en las obras y el allegar recursos para ellas; que el Obispo de Mallorca,

en 1315 concedía á los feligreses de su diócesis gracias espirituales á cuantos contribuyesen con algún donativo á los costos de la Iglesia (*h*) ; que en 1322 se autorizó la formación de varias congregaciones y cofradías que á cambio de las prerrogativas y concesiones que recibían, se comprometían á sufragar los dispendios ocasionados por tal ó cual capilla del templo hacedero ó en curso de ejecución ; que el día de la festividad del Corpus del propio año se hizo en el recinto de la Iglesia abacial una pública cuestación, cuya lista consta nominal y detallada en los documentos del archivo municipal (*i*), y que, finalmente, los concelleres votaron una *crecida* cantidad con que acudir por su parte á los gastos de la obra. Llegado este momento, y á modo de nueva digresión, que pinte á maravilla la *potencia financiera* de entonces, tengo un placer en haceros notar que los dos principales ingresos con que había de contar la Junta de Obra, fueron 40,000 sueldos producidos por la cuestación mencionada, ó sean 5,300 pesetas, y los 10,000 sueldos donados, en cuatro plazos, de año en año, por los concelleres, ó sean 1,325 pesetas ; en junto un *capital* de 6,625 pesetas. Con tan enorme suma á mano, la fe de nuestros mayores acometió denodada y resueltamente la magna empresa de la construcción soberbia de esta Basílica. Es para nosotros un asombro el ardimiento de aquellos tiempos, ó mejor será decir la magnitud de la representación numérica ó metálica que en aquella época tenían unas monedas meramente imaginarias, por lo insignificantes, como eran el dinero y el sueldo catalanes y el maravedí castellano.

Aunadas, pues, las voluntades, y reunidos en parte ó en todo los recursos allegados, fué inevitable confiar á alguien, encargar á un maestro mayor, á un arquitecto, en fin, la confección de trazas, el dibujo de detalles, el formulado del proyecto, como diríamos ahora. ¿ Quién fué el artista que obtuvo tan honroso cometido ? Se ignora por completo. La Seo de Manresa, del mismo modo que la mayor parte de las catedrales del siglo XIII y XIV, es de autor anónimo. Diríase que las magníficas iglesias del estilo ojival, surgían y nacían espontáneamente al calor de la piedad que hacia germinar asombrosamente la semilla de la fe. Yo no sé si el deseo natural de

— 25 —

fama y honores póstumos, que á los corazones humanos embarga, no existía en el seno de la sociedad ; yo no sé si aquellas obras portentosas eran la realización de las aspiraciones generales por medio de un conjunto de artífices y artistas constituidos en una loable masonería que deponía los medros y vanidades personales en el altar del bien común y de la producción de la obra de arte ; yo no sé si la incuria y descuido de los tiempos, si las guerras y conflagraciones mundanales han borrado los caracteres y letras de esos nombres ; yo ignoro todo eso y solamente advierto que este fenómeno de ignorancia aparece, para no salir de la Corona de Aragón, en casi todas las catedrales de este reino, como son la Seo de Zaragoza, la Catedral de Lérida, la Sede de Barcelona, y en las iglesias del Pino y Santa María del Mar, el convento de Pedralbes y otras muchas. Así lo notan también y lo comentan el Excmo. Sr. D. Eugenio Llaguno y D. Juan Agustín Cean-Bermúdez en sus noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España.

Ello fué que la Seo de Manresa tuvo sus trazas y planos y que hasta el año 1322 no se menciona maestro mayor de ninguna clase. El primero que figura en los anales de la obra es Berenguer de Montagud, con el modesto calificativo de lapidista, con términos y frases que revelan la previa existencia del pensamiento gráfico y que limitan el cometido del agraciado á las condiciones de mero Maestro Mayor encargado de la ejecución de las obras (*j*).

En la adopción de los preparativos, en la formalización y complemento de medios pecuniarios, según es prudente conjeturar, transcurrieron otros seis años.

IV

Llegó, por fin, el anhelado día : amaneció el 9 de Octubre de 1328 y ante la devota muchedumbre, púsose solemnemente la primera piedra de la suntuosa Iglesia, según la tradición, no comprobada por documento alguno, en las zanjas que habían de ser cimientos del ábside pasmoso.

Desde aquel instante empezó la labor del ardua empresa. Es de suponer, por ser lo verosímil y lo lógico, que los constructores comenzaron las obras del ábside y quizás prosiguieron por tramos sucesivos con grande impulso en los primeros tiempos y paulatinamente después, hasta consumir en la ejecución 267 años y 4 meses que se emplearon hasta dejarla como está hoy, todavía sin concluir ciertamente. Pocos ó ningunos datos concretos se tienen para fijar de un modo preciso los diferentes estados de la construcción y las épocas á que correspondieron. Solo se sabe, por algunos documentos, que en 1548 estaban los últimos tramos, hasta la fachada, en aptitud de descimbrarse, cuando ocurrió un terrible desquiciamiento de andamiadas y derrumbamiento de bóvedas que, sobre la desdicha de ocasionar la muerte á varios alarifes y peones, trajo el retraso de otros 48 años á su definitiva conclusión.

Es de advertir que no hay noticias ciertas, ni mucho menos relación continuada, de los diferentes maestros mayores que durante tan largo período á su cargo tuvieron la construcción del edificio. Aparte del ya mentado Montagud, que debió empezar los trabajos, no se mencionan otros hasta que en 1396 aparece citado Arnaldo de Bellers (*k*); en 1397 un tal Ermengou (*l*); en 1498 Arnau y Steva (*ll*) y en 1584 los expertos Font y Cantarell, constructores de la torre de las campanas (*m*).

Cosas de notar son, entre paréntesis, algunas singularidades que no quiero pasar por alto en este sitio. Es una el estipendio, sueldo ó remuneración que á Berenguer de Montagud se concedió (*j*) al entregarle la dirección ó maestría, que no fué menos de la representada por el estupendo caudal de cuatro sueldos por día invertido, con ciertos gajes, además, de lar y fuego, cama y candeal; es decir, en metálico ; ahí es nada ! 53 céntimos de peseta, reducida aquella moneda á la actual. Meditemos un instante acerca de los milagros que en estos tiempos haríamos con una suma semejante. Otra particularidad ofrece para pintar la relativa penuria de recursos, el hecho de haber sido despedido en Agosto de 1397 el Pedro Ermengou (*n*), porque la obra no podía sostener dos maestros. Y finalmente la tercera singularidad es la que nos delatan las

capitulaciones (contratas diríamos nosotros) habidas en 1498 entre el Cabildo, que obraba en méritos de cierta testamentaría, y los maestros Arnau y Steva (*ll*) acerca la fábrica de dos capillas hacederas; las celebradas en 1584 entre el propio cabildo de la Seo y los expertos Font y Cantarell (*m*), ambos franceses, para proceder á la conclusión de la torre de las campanas y otras concertadas entre el canónigo administrador del altar de Santa Magdalena y el pintor que tuvo á su cargo la ejecución de los retablos y bancales. (*o*).

En esos documentos resaltan la sencillez, la buena fe, la hombría de bien, la simplicidad que dominaba entonces entre los que pagaban y los que percibían. De buen grado transcribiría aquí íntegras sus cláusulas (artículos diríamos en la jerga profesional moderna) pero me contentaré con aseguraros que las frases del texto son, al igual que los demás documentos de su especie que en los apéndices adjuntos á esta Memoria incluiré, las del estilo familiar, casi patriarcal; que sus bases técnicas, por decirlo así, son las de recibir los materiales á pie de obra por suministro y cuenta ajena; las de aceptar la prestación personal; las de poner mano de obra y labra de sillares y sujetar las dudas á juicios de entendidos, nombrados uno por parte, sin designación de tercero, y á veces, como en las segundas estipulaciones mencionadas, la entrega de un precio alzado por la labra y sentado de los sillarejos, que en este particular fué de 700 libras. De todo ello, resulta admiración para nosotros que necesitamos llenar de números y cálculos, abultados protocolos y pomposos presupuestos y adornar las carpetas voluminosas de nuestros proyectos con todo el aparato de pliegos facultativos y de condiciones económicas que el argumento burocrático requiere.

Repite, pues, que en el solar ocupado por el templo abacial del siglo xi, en el perímetro de la próxima iglesia de San Martín y en el área de varias casas que fué preciso adquirir, se replanteó, según el plan acordado, la nueva iglesia de Santa María de la Aurora, que se comenzó en el año 1328 para terminarla en el 1596. Es de notar que para proporcionarle ámbito suficiente, fué preciso derribar piedra tras piedra la residencia é iglesia abacial (según frases del acuerdo del cabildo)

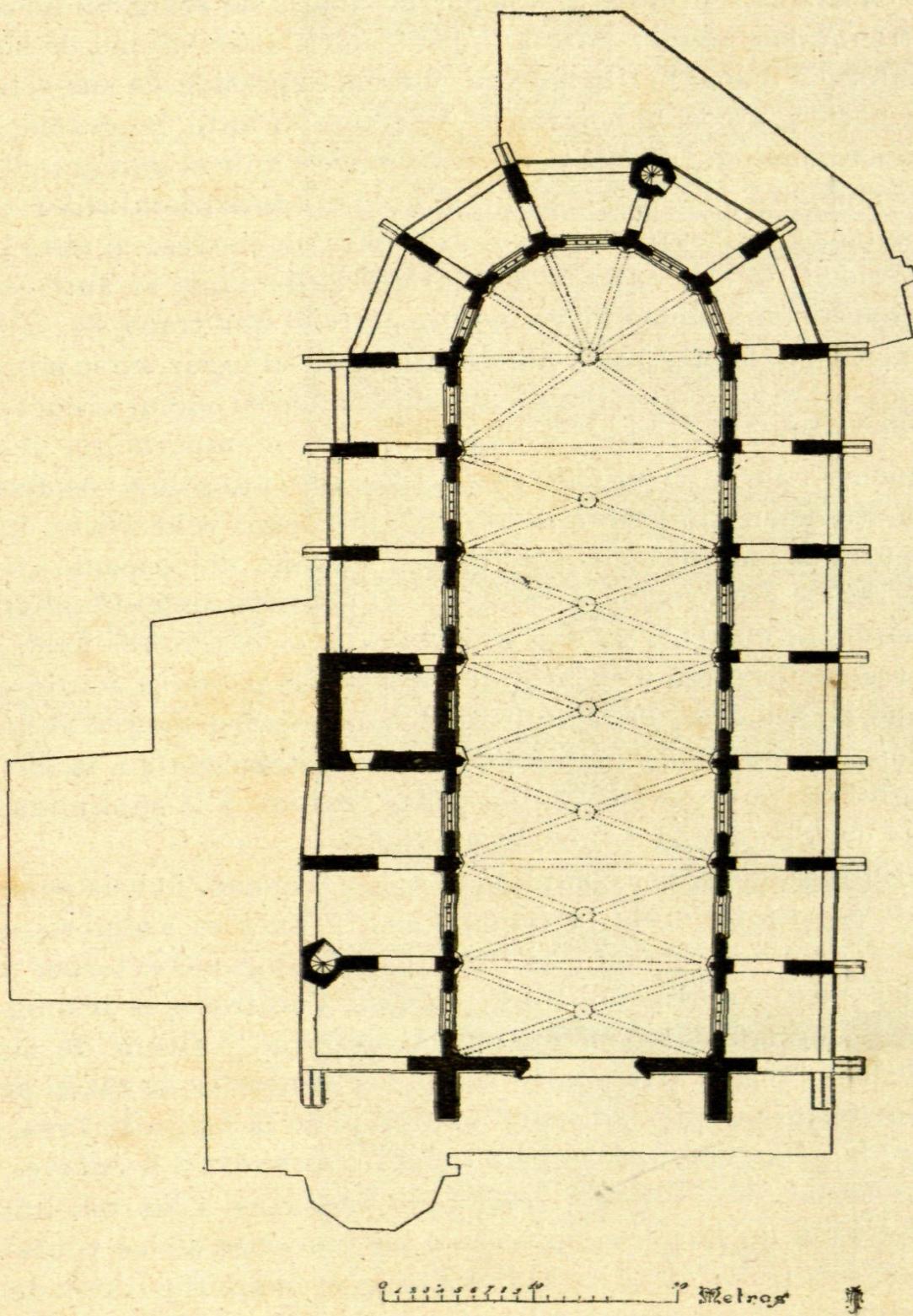
claustros inclusive ; de suerte que de aquellas preciosidades arqueológicas no han podido llegar hasta nosotros, más que tres arcadas de doble fuste que en un local polvoriento y casi abandonado, existen todavía, junto á la actual capilla de San Agustín, y una excelente portada que persiste aún, inmediata á la gradería de la casa del Deán, cual descripción, detalle y análisis de época omito por impertinencia á mi propósito. Añado que el templo de la Seo nació aragonés, y obtuvo el final del crecimiento, bajo el dominio de la dinastía austriaca. De modo que con intervalos más ó menos duraderos, crugieron las poleas, rechinaron las herramientas y golpearon los martillos y macetas, mientras nacían y morían diez y siete reyes como Alfonso el IV de Aragón, *el Benigno*; Pedro III, *el Ceremonioso* ó *del Puñalete*; Juan I, *el Cazador*; Martín I, *el Humano*; Regencia del Conde de Urgel; Fernando I, *el Justo*; Alfonso V, *el Sabio*; Juan II, *el Grande*; Carlos, Príncipe de Viana, vilmente asesinado; Regencia de Juana Enríquez, Enrique IV, *el Impotente*, Rey de Castilla; Pedro, Condestable de Portugal; Renato, Duque de Anjou; Juan II, *el Grande* (segunda vez); Fernando V de Castilla, *el Católico*; Regencia del Cardenal Cisneros, Carlos I, *el Máximo*, y Felipe II.

Con esto termino las notas de erudición que al empezar este trabajo dije que á mi entender correspondía consignar, si quería proceder de conformidad á las prácticas establecidas. Constituyen la preparación necesaria para emprender debidamente la contemplación de la obra de arte ; son como el marco en que encerrar el lienzo, ó si queréis, ó permitís una comparación, menos culta [aunque más gráfica], cual los aperitivos que preceden á un banquete.

V

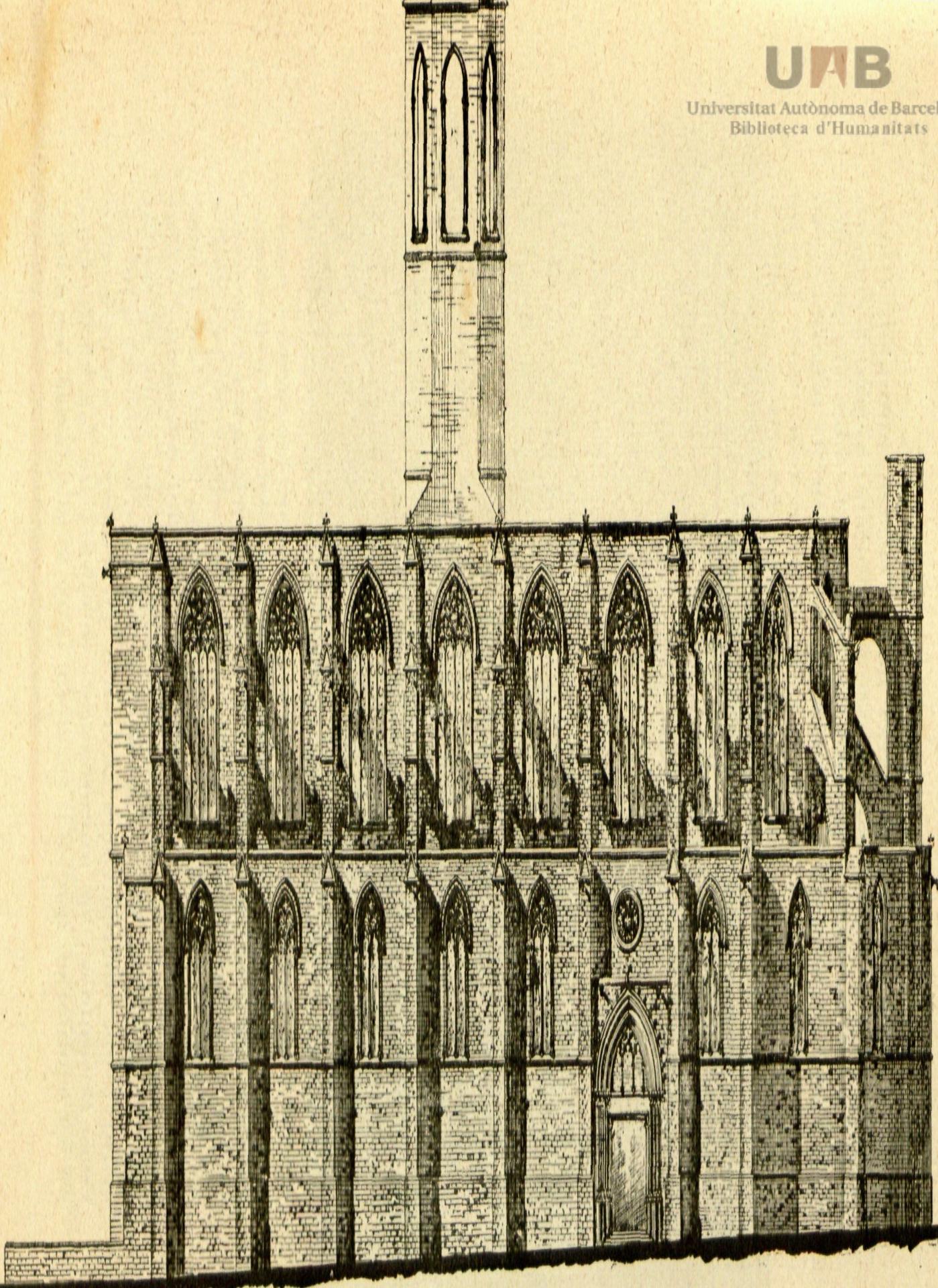
La rápida visita que hemos hecho al cercano monumento religioso, os tiene en este instante emocionados. Juzgo de vuestra actitud y situación de ánimo, por las mías; deduzco las completas, entendidas y embriagadoras sensaciones que os hinchán de placer artístico, por las inseguras y escasas mías.

Planta al nivell del nàrinxent de ventanales de la Nau Central.



Vedlo otra vez, evocado por mi flaca voz. Decidme si acierto en mi suposición. Decidme si al contemplar la iglesia de la Seo de Manresa, desde el Paseo ó Parque que la circunda, no os habéis sentido atraídos por la magia de sus grandiosas y tranquilas masas; por la significativa apacibilidad de sus contornos todos, por la sincera y bella expresión de sus contrafuertes, arcos y botareles. Decidme si ante la gracia y proporcionalidad de sus perforados muros; ante el movimiento sosegado del polígono absidal; si ante el reposo dominador de sus líneas horizontales de coronamiento de cierres; si ante la severidad de sus escasos moldurajes... decidme si ante esa hermosa ponderación de elementos activos, que trabajan, contienen, poco menos que viven, cada cual en su lugar, en su sitio, en su orden correspondiente, desempeñando su oficio, el encargo vital que á la existencia del monumento le importa que desempeñe... Decidme si todo eso no ha ejercido sobre vosotros una atracción misteriosa é insólita, un deseo vehemente, un impulso irresistible, de penetrar en el seno del espacio que tras de los muros se encerrase !!... Al sentir semejante movimiento, adivinávais ya que aquellos signos exteriores habían de responder á una unidad grandiosa, á una potencia sublime, á una idea sin fin. Presentáis, estabais seguros de que aquel orden admirable de majestad y belleza, trascendía á la idea magnífica, imprescindible, del poder creador, á la sublimidad de la omnipotencia, á Dios, finalmente.

Entregándoos por completo al noble impulso, habéis penetrado en el interior de la Santa Casa... Vuestro asombro ha subido de punto: cuanto os indicaba el lenguaje externo, lo habéis visto confirmado. No lo neguéis. Vuestros ojos deslumbrados querían darse cuenta de la amplitud y altura de las bóvedas; querían arrebatar á las líneas generales la razón de su misterio; querían adivinar el influjo de la magnitud real, sobre la grandiosa apariencia; querían arrancar á las claves, á los arcos torales y formeros, á los aristones, á las esbeltas pilastras, á los floridos capiteles, á las tracerías de los ventanales, á la trabazón de los radios absidales (magnífico dosel del presbiterio), á los cruces y lunetos, sus intimidades, su alma pudiéramos decir; porque todos ellos, cada cual por sí y todos

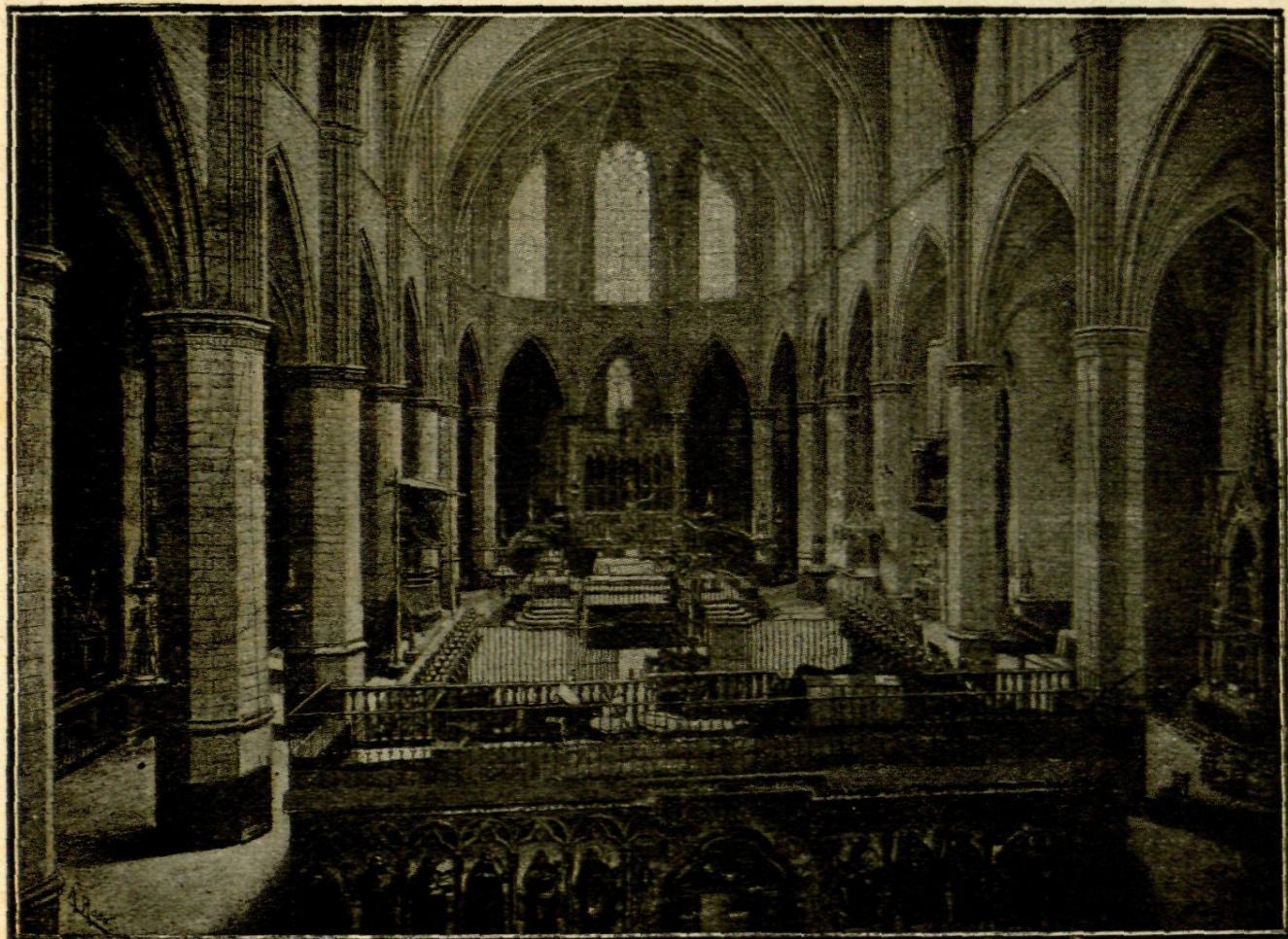


Marcada lateral, presta de edificaciones adosadas.

juntos reunidos, con la fuerza de su enlace, cumplen á maravilla su destino de ser artística, sublime, hermosa arca en donde se encierra y guarda la inmanente idea de un Dios grande, indescriptible, incomprensible en sí mismo, y tan desproporcionado á nuestra corta inteligencia, que, por no comprenderlo, ni siquiera sabemos agradecerle el sacrificio de haberse encarnado como hombre para morir por redimirnos. No lo neguéis, repito. En el centro de la Nave, fijos vuestros pies en las losas del pavimento, elevados los ojos hacia la altura, habéis sentido el frío de la emoción, el sacudimiento del deleite espiritual, el predominio de lo desconocido sobre la mente, y así, en ese instante, sobre cogidos por el vértigo de la admiración, como movidos por un resorte interior, habéis bajado súbitamente la cabeza, abrumada por tanta sublimidad, y os habéis sentido inclinados á doblar la rodilla, á caer de hinojos, como natural muestra de vasallaje al Dios de los cristianos... que ese es el efecto mágico que en el espíritu humano produce la contemplación de una iglesia ojival.

Todos sabéis mejor que yo los recursos con que supo contar el Arte de la Edad Media, para obtener esos pasmosos resultados. Conocéis la índole de sus arbitrios y prácticas, tan ajustadas al cumplimiento de las leyes mecánicas; interpretáis los textos de Violet-le-Duc, cuando dice que «los siglos medios »sometieron la forma, la apariencia á los procedimientos y á »los materiales empleados, dieron á cada cosa su sitio y el carácter que le era propio ; en todo y para todo emplearon la »sinceridad, condición esencial del estilo de las Artes, y en las »combinaciones de la estructura traspasaron los medios matemáticos de que disponían»; descifráis el simbolismo de las figuras geométricas usadas en él, es decir, del triángulo como emblema de la Santísima Trinidad, del cuadrado como revelador del mundo, del octógono como indicando la fuerza, del heptágono como alusión á los sacramentos, del decágono como significado de la ley de Dios, del dodecágono, como recuerdo de los discípulos de Jesucristo; aquilatáis el mérito que los arquitectos medioevales tuvieron en cubrir, conforme dice Cean Bermúdez, los anchurosos cimborios de las Catedrales en un tiempo en que no estaban muy adelantadas las mate-

máticas; discernís los preceptos y teorías de los que opinan que hay unas escalas de proporcionalidad que los reglamentan; apreciáis la novedad ó plenitud del estilo gótico que en el arbotante reside; todos mejor que yo alcanzáis el significado



(De la Revista Popular)

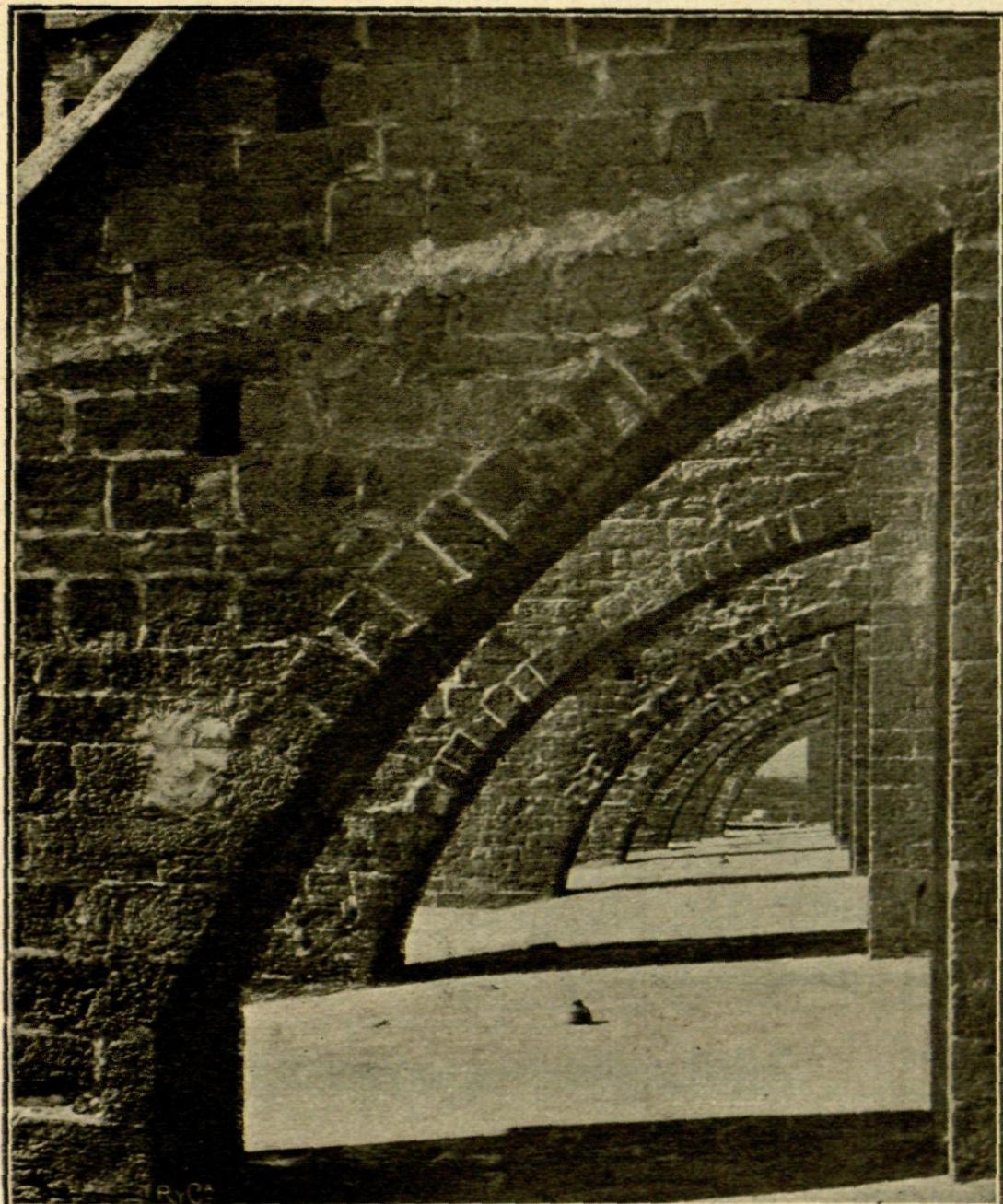
Vista interior de la Seo

artístico de cada elemento, el oficio de cada moldura, el por qué de las ojivas; el cómo y el cuando trabajan los arcos botareles; el motivo de su expresión mística; la insistencia y persistencia de la estructura sobre la forma, el acierto de la forma haciendo resaltar esa estructura. Digo que sabéis y conocéis especulativamente por el análisis y el estudio, cómo son y qué son los edificios religiosos y civiles de los siglos XII, XIII y XIV, y especialmente por lo que se refiere á Cataluña; que

conocéis á perfección las condiciones intrínsecas de un edificio de aquella edad y de esta tierra. Por lo tanto, una vez repuestos de la emoción recibida al contemplar la iglesia de esta Seo, recobrada la serenidad del arquitecto investigador, pronto diríais en todos los fundamentos y razones que integran ó abarcan la comprensión de su efecto artístico. Diríais, seguramente, que la relación del ancho con la altura, producen tal ó cual impresión en el ánimo; que la relación entre el área poligonal de las pilastras y su longitud dan idea de esbeltez; que el escaso espesor de los muros de la nave principal parece un alegre atrevimiento; que los rasgados ventanales de la misma imponen, con su cernida luz coloreada, piadoso recogimiento; diríais que sus botareles contrarrestan y acusan fuerzas vivas en acción; diríais, en fin, por medio de atinadísimas frases, cuanto fuere menester para explicar claramente que la belleza, la emoción, la rendición del alma, eran, traduciéndolo á números, porque la razón de unos elementos con otros estaba representada por *A* partido por *B*; por qué el lado de un polígono determinado media tantos ó cuantos centímetros; por qué el grueso de un muro no alcanzaba tal ó cual medida... en una palabra, convertiríais el examen en autopsia, y así, de fibra en fibra, de nervio en nervio, de arteria en arteria, con la frialdad del razonamiento, describiríais la función de cada una de las partes, al modo y forma que el anatómista halla, descubre, define y explica el complicado mecanismo del cuerpo humano, para llegar á la deducción de que él es la suma de la previsión y de la sabiduría.

Sabedor de vuestra idoneidad y conocedor de mis insuficiencias, desde los primeros días en que medité y pensé acerca del compromiso ó conflicto de esta excursión, resolví, para salvar los escollos y someter las cosas á vuestro criterio, meterme en pocas honduras, dejar á un lado discursos y disquisiciones y limitar mi papel al de mero copista, y tal vez, tal vez al de iniciador de ideas complementarias. Me pareció que lo único asequible á mis fuerzas era tomar sobre el propio monumento cuantos datos y medidas fuesen necesarios para recomponer *a posteriori* los planos que debieron ó pudieron servir para la edificación del templo de la Seo. Y esto hice en efecto;

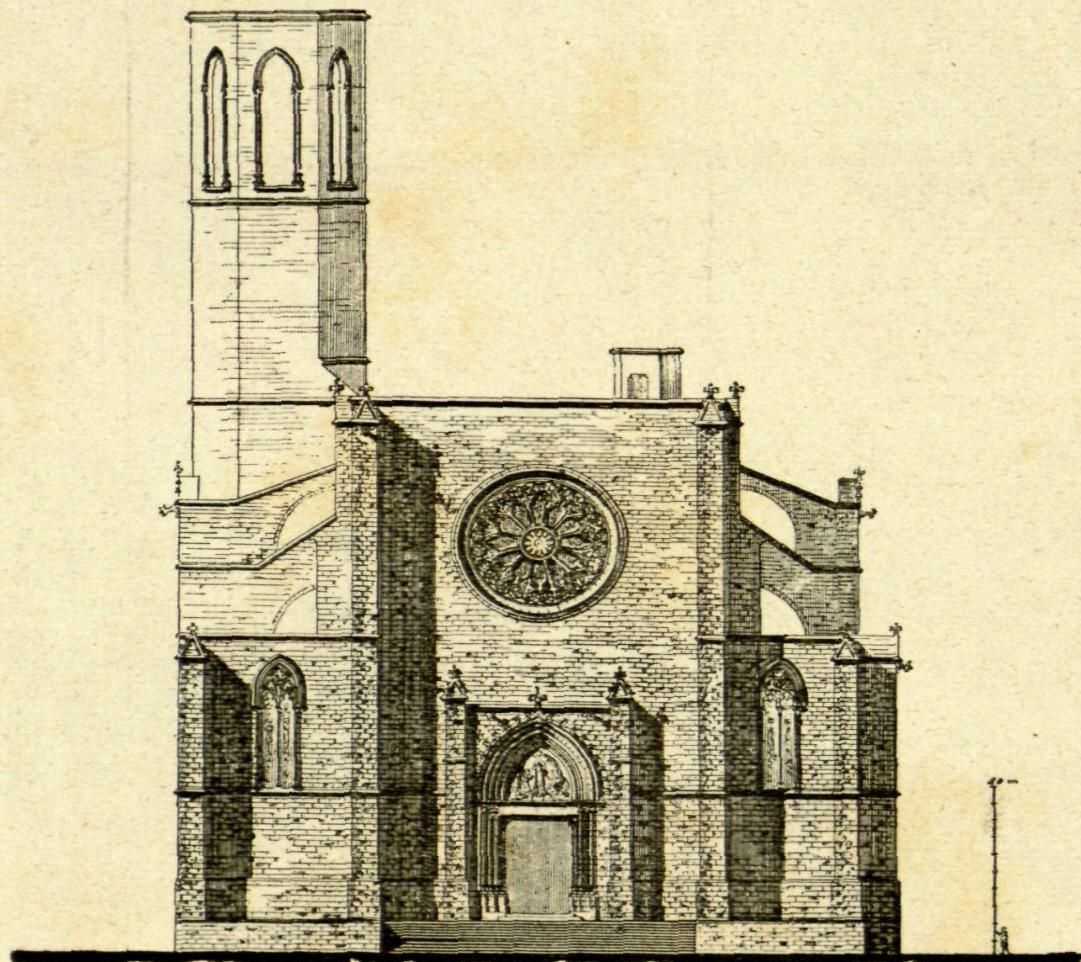
dibujar un buen número de notas íntimas, modestas indicaciones gráficas, que á un artista experto pudiesen servir para



Escenografía de arcuaciones

la traza de unos planos completos y acabados. Son esas que tengo el gusto de presentar á vuestra consideración: la planta á nivel de moldura de zócalo; la planta á la altura de arranque de bóveda; la fachada lateral, la fachada principal, la sección

transversal, varios detalles de molduras y derrames de puertas y ventanas; las proyecciones verticales de las tracerías de los ventanales altos y bajos, un pliego comparativo de siluetas y un estudio de propulsiones geométricas. No tienen más que

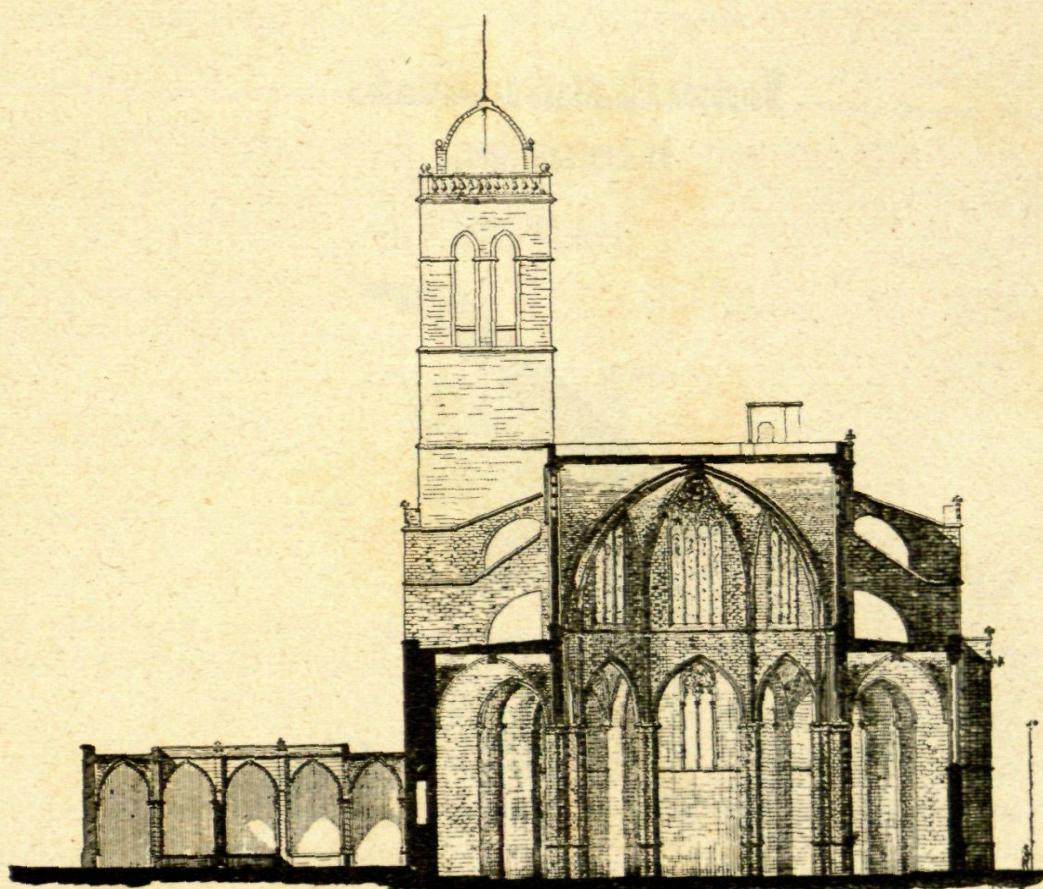


Fachada principal, restaurada y completada.



un mérito: el de la pulcritud que he puesto al propósito de que fuesen trasunto fiel de los pormenores é incidentes de la realidad del *caso*. Con ellas á la vista, se obtiene la facilidad del examen y busca de razonamientos que antes indicaba practicaríais. He recogido, como si dijéramos, los sonidos materiales de esa hermosa sinfonía arquitectónica, ó, si queréis, he reunido las octavas reales de que se compone ese poema

de piedra y los he trasladado á un pentágrama en borrador ó á unas cuartillas de mal papel de barba; muy á propósito, sin embargo, para que vuestras superiores luces pudieran apreciar en la solfa ó en los versos, la cadencia de la música, ó la constancia del metro.



Sectiōn transversal.



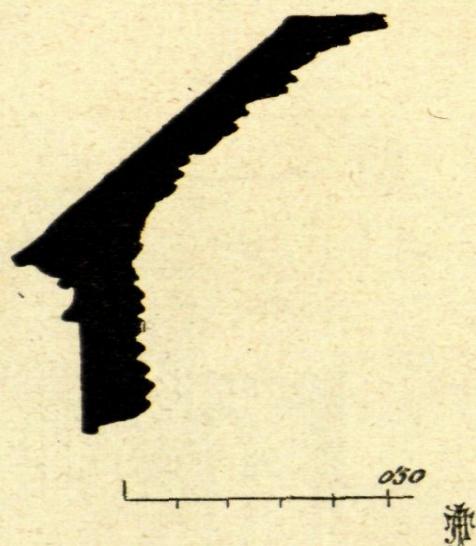
vii

Antes de descender á la explicación de esas notas íntimas, toleradme una nueva digresión. Y serán tres, si no ando errado en la cuenta. Se me figura que será pertinente ; porque se trata de transcribir las diferentes descripciones hechas por los diversos autores que de esta Basílica han tratado. Con ellas, aun á trueque de dejar obscurecida la mía propia, completaré la reseña de los afectos y efectos que la contempla-

ción del monumento despierta, corroborando, con las agenas opiniones, la que ya he dejado sentada. Vayan á continuación algunos ejemplos.

Según las palabras del P. Fr. Juan Gaspar Roig en su *Epítome histórico*, « La Santa Iglesia mayor, es una de las más

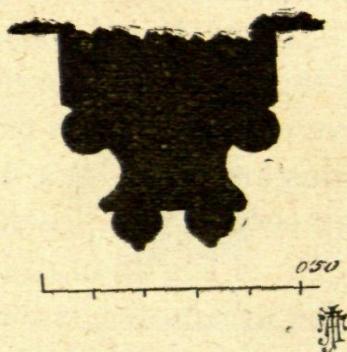
Imposta á la altura de ventanales
de las capillas.



» insignes que en este Principado se hallan. Su materia, es
» todo piedra labrada dentro y fuera, dividida en tres navadas
» con columnas altas, gruesas, con arcos y bóvedas de lo mis-
» mo, así de las capillas colaterales como del cuerpo del tem-
» plo ; poco menos larga que la Seo de Barcelona, pero algo
» mas ancha..... La puerta es muy grande, y sobre ella hay
» una ventana redonda con su vidriera, tan rasgada, que ella
» y la puerta bastarían para dar luz á todo el templo ; pero
» hay dos puertas más, una á la parte de Mediodía, otra á la
» de tramontana, asimismo muy rasgadas, que abiertas, le
» hacen tan claro como el sol, sin que tenga necesidad de
» más luz.»

El historiador manresano, Magín Canyelles, en su *Descripción de la grandesa y antiguitat de la Ciutat de Manresa*, se limita, en cuanto á su descripción arquitectónico-sentimental, á decir «que la obra de la Seo, es tan grande y tan suntuosa, » que mide 45 canas de largo, 22 canas 4 palmos de ancho, y » la bóveda principal edificada sobre diez y ocho grandísimas » columnas, tiene de altura veintidós canas.»

*Arcos diagonales
de la Nave Central.*



D. José M.^a de Mas y Casas, en sus *Ensayos históricos sobre Manresa*, se expresa así:

«Es todo obra de sillería labrada, y construído bajo un plan ingenioso y sencillo; las paredes y las columnas son en extremo delgadas.... Por lo general en todo el edificio reina una extrema desnudez.... El frontispicio está sin la puerta principal proyectada y la suple una interina. A pesar de su sencillez, es de hermosa perspectiva, y sólo falta construir la puerta y quitar el adefesio del archivo.»

Por su parte, el Sr. D. Cayetano Cornet y Mas, escribió una *Guía del viajero en Manresa y Cardona*, en cuyo texto dice «que esta Basílica, una de las más insignes del Principado, tanto por su historia como por su parte material, levantada con deliberación del Concejo de la Ciudad, es un soberbio y colossal edificio, digno de llamar la atención de todo

» aficionado á las Bellas Artes. Es una obra de sillería lábra-
» da, *de gusto semi-gótico*, construída bajo un plan ingenioso y
» sencillo... Por lo general reina en todo el edificio una ex-
» trema desnudez; únicamente en las puertas laterales los ca-
» piteles son ricos de ornamentos y bajo relieves y *tienen algo*
» *de grotesco*, siendo de exquisita labor el doselete que cobija
» la estatua de la Virgen... Si el frontis estuviese acabado,...
» aunque de suma sencillez, presentaría una hermosa perspec-
» tiva por sus agujas laterales y el grande rosetón que hay en
» el centro de la nave central.»

Mi amado padre, que fué en el mundo D. Manuel Torres y Torrens, escribió en 1857 una Memoria sobre Manresa, que contiene acerca de su Iglesia Mayor, los párrafos que á continuación transcribo: « Sostenido y afianzado el templo (exteriormente) por dos órdenes de estribos, el primero para las naves laterales y el segundo, que de la conclusión de aquél arranca, para la nave central, cuyas paredes va á encontrar por medio de delgados arcos, resulta de la acompasada distribucion de éstos un sencillo y apreciable calado, que sobre manera complace... En el segundo orden de estribos y perpendicularmente á sus arranques, sobresalen otros remates de semejante estilo y al apoyar á la iglesia los referidos arbotantes, tocan en unos pilares que unidos á la misma y sobrepujándola el florón de sus extremidades piramidales, recibe ella, con todo lo que llevamos borroneado, suma elegancia, aumentada por las poéticas figuras ó gárgolas destinadas para canalones.

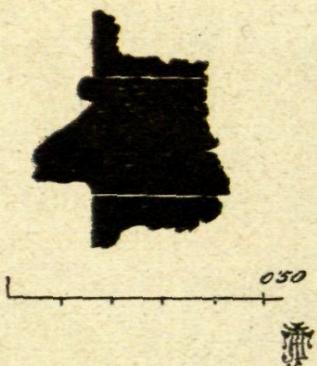
» Nuestros mayores, al erigir al Dios del universo atrevídos é inspirados templos, hicieron de lo indispensable su más excelente complemento. En los botareles para el sostén de las góticas obras, habían encontrado un precioso germen de religiosa poesía, y en ninguna mejor que en la Seo de Manresa puede estimarse cuanto vale. No hay exuberancia de floreo: no es rica en crestería, pero los limpios delineamientos que hemos indicado y el exquisito gusto de dichos remates, expresan toda la pureza, toda la noble dignidad del género arquitectónico á que pertenece.....

» Entremos. Diez y ocho esbeltos pilares de base octo-

— 41 —

» gonal, sostienen las elevadas bóvedas, de menor altura
» las laterales y algo estrechas las naves correspondientes á
» las mismas, con el manifiesto fin de que la magnífica del
» medio descuelle con toda grandiosidad. A unos nueve pies
» de elevación, ceñidos los pilares con cuarto bocel, queda
» establecido su zócalo; y á la de unos cuarenta, lucen los ca-
» piteles, de los cuales arrancan dóricas molduras que mar-

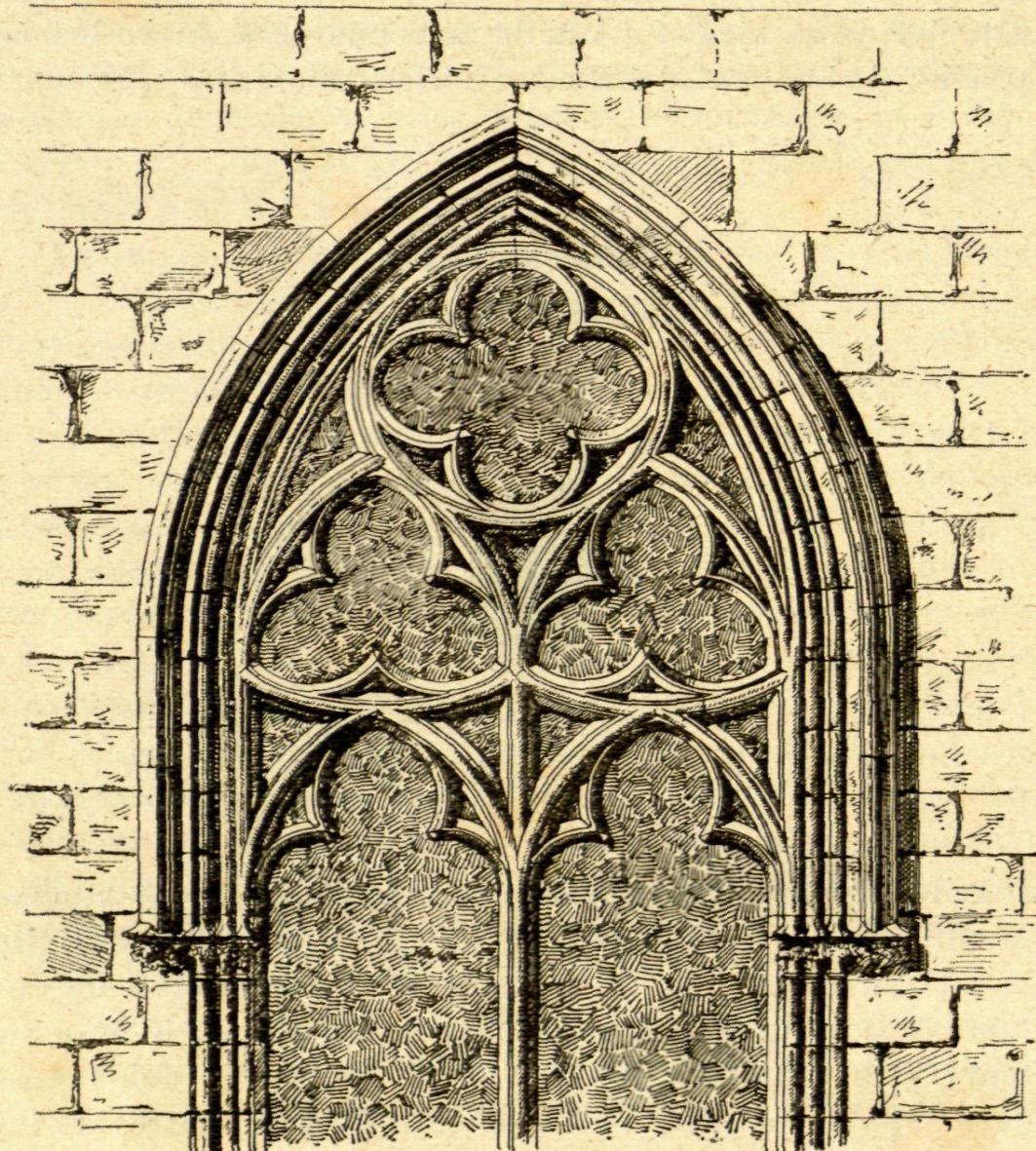
Moldura del zócalo
de los pilares inferiores.



» chando en varias direcciones, construyendo ojivas y com-
» prendiendo también las capillas, fijan las naves laterales. En
» la central elevanse de los mismos capiteles grupos de co-
» lumnas que siguen verticalmente hasta hallar, á unos se-
» tenta pies del pavimento, la ligera cornisa, y doblándose
» desde ella su bellísima distribución, forman el atrevido te-
» cho y los lunetos que dejan espacio para los góticos venta-
» nales, partiendo los aristones ó claves simétricamente ali-
» neados á lo largo de la sorprendente bóveda, debajo la cual
» no puede dejarse de bajar la cabeza y doblar la rodilla en
» cristiano culto... Prueba la hermosura artística del gótico,
» sublimidad de Arquitectura sagrada y verdadera belleza de
» la casa de Dios, el que por más que el hombre le añada y
» sobreponga cosas que lo afeen, réstale siempre un encanto

» esencial é íntimo que eleva al Señor el entendimiento y llena
» de efusión el corazón contrito.»

Tracería de los ventanales de las Capillas.

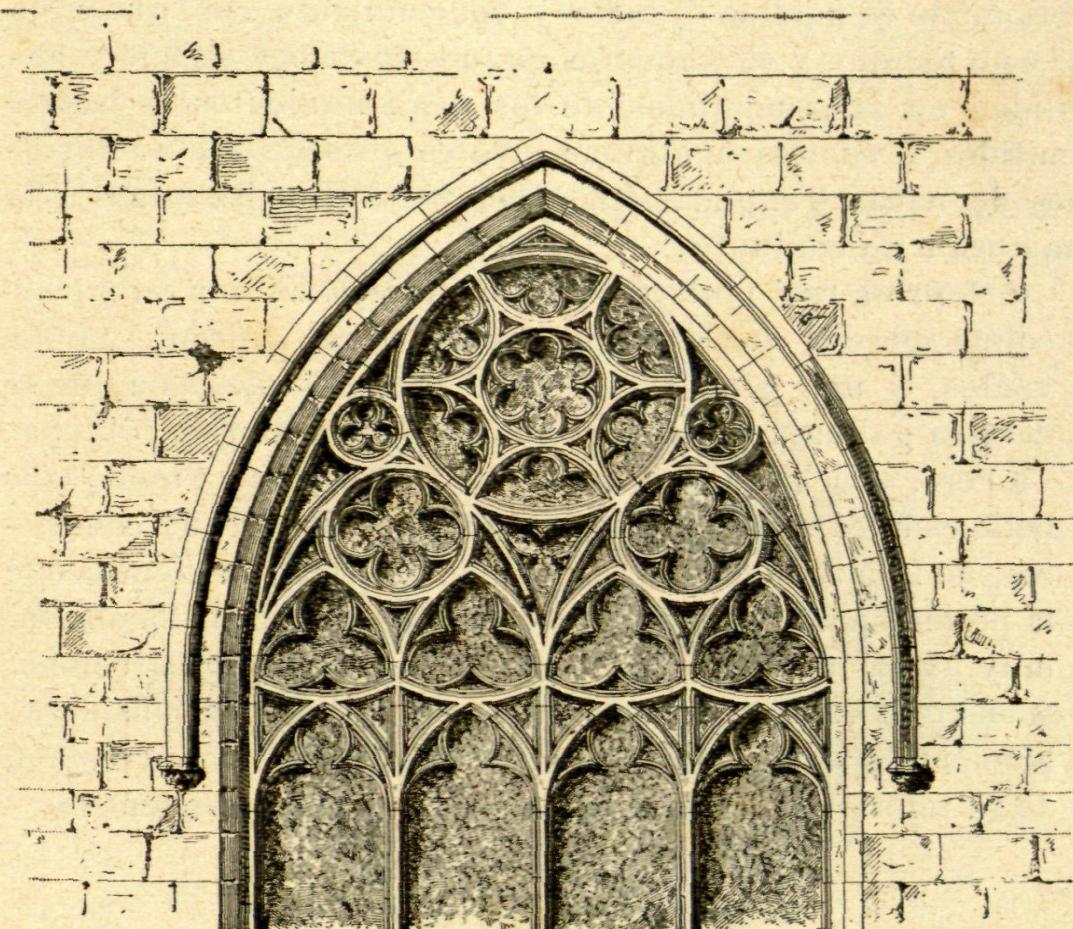


— 030 —



Finalmente, el viajero inglés Jorge Edmundo Street que allá por los años de 1867 recorrió España entera, al publicar después en su país una voluminosa obra, habló con verdadero cariño de esta Colegiata; como os lo darán á conocer las

— 43 —

Traceria de los ventanales de la Nave Central.

0 1 ♀ Metros ♀

pocas cláusulas que copio á continuación, á reserva de guardar el texto íntegro para facilitarlo á quien quiera de vosotros que lo quisiera saborear, y aun con el propósito de incluirlo

entre las notas de la presente monografía, si andando el tiempo se le conceden los honores de la publicación (*p.*). Verdaderamente es notable el tacto y conocimiento con que trata de este templo, y ciertamente demuestra Street pericia y habilidad en la generalidad de los discernimientos y juicios emitidos, á vueltas de algunos errores disculpables ú omisiones de natural explicación. Dice, por lo que se refiere á la impresión en conjunto:

« Manresa está pintorescamente situada en una escarpada colina sobre el río Cardoner, con dos ó tres Iglesias y Conventos, y una gran Colegiata ó Iglesia Colegiada que se destaca gallardamente por encima de los demás edificios.

» Pero, si bella es la situación de esta Iglesia, mucho más bello es el edificio. Su dibujo es, en casi todos sus conceptos, de la misma clase que el de las Iglesias barcelonesas de la propia época; pero su estructura es magnífica. La planta, muy parecida á la de Santa María del Mar, en Barcelona. » Mas, en la de Manresa, el ancho de la nave es considerablemente mayor y el efecto producido por la contemplación de su interior es todavía más grandioso y sorprendente.»

VIII

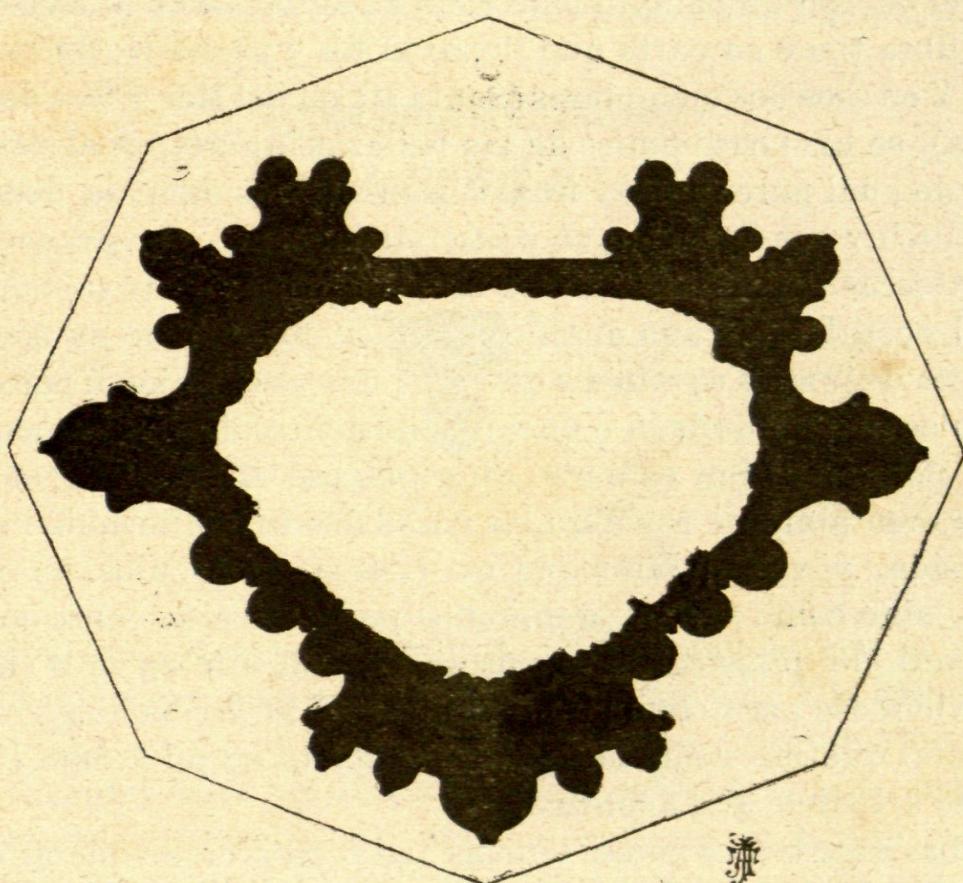
Volviendo, por mis pasos, á la calzada principal que recorría, me haré cargo, por medio de las consideraciones aclaratorias que se me ocurran, de todos y cada uno de esos *dibujos confidenciales* de que venía hablándooos.

Al examinar la indicación de planta que incluyo en mis notas íntimas, se viene á las mientes la iglesia de Santa María del Mar; supuesto que, con efecto, la esencia de ambas composiciones es la misma, y supuesto también que el lunar ó defecto estético ó el *barbarismo* de estilo que en la una aparece, en la otra también se halla. Me refiero á la condición de ser poligonales las bases de sus apeos apilastrados, con lo cual una y otra resultan todo lo típicas y geniales que se quiera, pero también todo lo ajenas (en este particular), á lo propio, á lo perfecto y á lo correcto del lenguaje arquitectónico medioeval á que debiera responder.

— 45 —

El principio generador de los apoyos gozaba ya, años había, en aquella época, de toda la plenitud de su lógica y esplendor: el ramaje de las molduras, que en diferentes direcciones por el ámbito de las bóvedas se extendía y espaciaba ordenada y

Molduraje general en sección inmediata sobre coronamiento de pilas tras inferiores.



juiciosamente, se concertaba y replegaba, en sus miembros más importantes y salientes, al nivel de sus arranques (situados en un mismo imaginario plano continente de todos los centros de las curvas verticales); y desde allí, mediando un ondulado aro de capiteles floreados, que en sus ábacos y junquillos se avenían al movimiento de nervios y pezones, bajaban á plomo, sesuda y gallardamente hacinados, hasta dejar, con pausa y cuidado, en el seno de la madre tierra las fuerzas vivas de su propio peso y de los empujes que de lo alto de la construcción traían en su meollo.

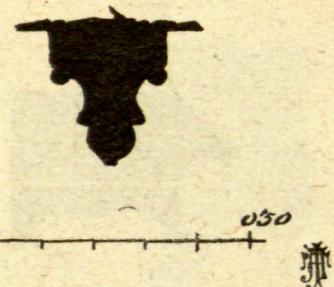
Así sucedía, y á este efecto y verdad tendían semejantes elementos ; de suerte que se les veía descansar al ras del suelo merced á la composición del zócalo, subir majestuosamente en apretado haz, reponerse y fortalecerse en el abrazo de un polígono de transición y esparcirse en el espacio, poco menos que imbuídos de poderosa inteligencia, á cumplir cada uno su destino armónico, de una manera parecida á lo que pasa en el cuerpo humano, donde cada entraña, cada músculo, cada fibra tiene su parte que llenar al fin y propósito de la vida.

Y en esos dos ejemplares (Santa María del Mar y Seo de Manresa), se hizo caso omiso de las bellezas inherentes al sistema ; por lo cual parece cada una, según se considere, la decorada quilla inversa de un buque sostenida en el aire por groseras gigantescas vigas, sin conexión ninguna con la parte sustentada, ó el costillaje de una anchurosa nave mantenido en alto por haces de juncos apretados que por pura precaución ó por capricho se han enfundado ó encajonado dentro de un inmenso jaulón poligonal. Sin esfuerzo ninguno, eso último me acontece ; que mentalmente repongo las cosas á esta conformidad de expresión, y veo, quieras que no, esos sustentáculos, no como son, sino como serían, generados por la sección sobre coronamiento de pilas interiores, que figura en mis notas, moviéndose paralelamente á sí misma, de arriba abajo, faena mental que me complace y que completa en mi ánimo el disfrute artístico que apetezco.

Las antedichas coincidencias inducen á creer que el ignorado arquitecto que trazó los planos de Nuestra Señora de la Aurora, debió inspirarse, en cuanto á la idea principal, en el pensamiento de Santa María del Mar, ó quizás será mejor pensar que sean de una misma mano ambos trazados, ó de la de un aventajado discípulo que estaba al tanto de los dibujos que habían de ser patrón de la Iglesia de Santa María. Con esto contravengo á las opiniones de algunos autores que aseguran haber salido la inspiración á la vista de las obras del templo del barrio marítimo barcelonés, y me fundo debidamente, puesto que en una y en otra iglesia, en la manresana y en la barcelonesa, se dió comienzo á las obras en el mismo año 1328.

Mas, dejando á un lado divagaciones, como veis, la nota gráfica dice y manifiesta que la Seo de Manresa tiene en su sección horizontal el nacimiento de una nave central, terminada en ábside, y de dos naves laterales, subdivididas en dos partes, de circulación la una y de cierre de capillas la otra, que se reunen en circunvalación absidal alrededor del presbiterio; disposición harto sencilla, natural, lógica y bien pensada, y que por su misma sencillez es sin duda causa

*Sección normal de los aristas
de las capillas.*

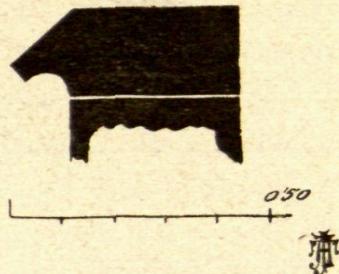


principal de todos sus encantos. Comparándola con la otra planta á mayor altura de la que corresponde á la cubierta de capillas, se ve el traspaso del pensamiento generador á dejar exenta, libre y única á la nave central, contrarrestada por los arcos botareles. Si, además, os fijáis en lo que indica la sección transversal, completaréis los datos que os son menester para juzgar de la estructura y deducir el por qué de todas las emociones que os han embargado al contemplar la obra. Es probable que digáis que el ancho, tomado en la sección, relacionado con la altura y con la longitud de las naves, explican los motivos de la grata impresión recibida; que el espesor de los muros, medido también en la sección, relacionado con el ancho de la nave central y de las laterales, os pone al corriente de la elegancia y esbeltez de su aspecto; es probable que en el contorno de perfiles y macizos que la sección delata, leáis, barajando dimensiones, los fundamentos de la sorpresa que en vuestro ánimo ha causado ese misterio

que el edificio ostenta y que el vulgo, y no pocos doctos, expresan impropriamente por la palabra atrevimiento.

El que se atreve ó se arriesga, por lo común, es que tantea un procedimiento ó estudia un principio nuevo, y en una aleación de ignorancia é insensatez se lanza á lo desconocido, algo á la aventura, y desprovisto de norma y de convicción. Pero en la ejecución del templo que examinamos no hay ensayos, ni tanteos, ni dudas siquiera. La mera y entendida aplicación de los principios del arte ojival, en toda su

**Imposta de coronamiento exterior
de las naves laterales.**

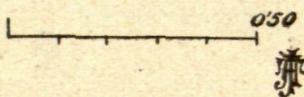
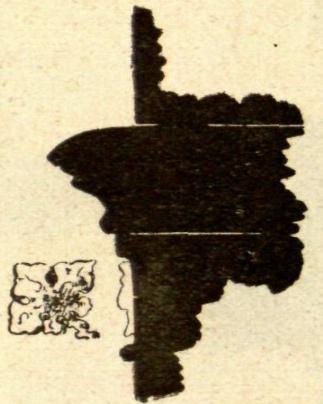


pasmosa sencillez real, á pesar de sus múltiples aparentes complicaciones, cruces y enlaces de elementos, sin osadías, que no caben, basta para proporcionar, sin aventurar nada, todos los asombros resultantes de la comparación de anchos y alturas; siempre que el núcleo de apoyos aislados y de contrafuertes y botareles contengan los empujes y lleven las sagitas de todas las fuerzas vivas á morir y fenercer dentro de la sección del nacimiento á nivel de tierra. Logrado esto, lo demás es accidental y de todo en todo prescindible: muros de fondo de capillas, cierres de paredes altas, perforación de ventanales; todo es intrínsecamente indiferente, y en ello precisamente reside la magia del *estilo gótico*, ya que el arquitecto, aprovechando esa libertad que de ello surge, dispone, sin engorros ni cortapisas, de una dilatada escala de soluciones, con cuyo auxilio producir las emociones que mejor le cuadren, inclu-

sive esa especial que, en el lenguaje común, se llama atrevimiento.

Lo mejor será ya recurrir á las notaciones numéricas, puesto que los números representan genuinamente esas ideas; puesto que los números, al fin y al cabo, en arte son la expresión escueta y real de todo: en la música porque miden

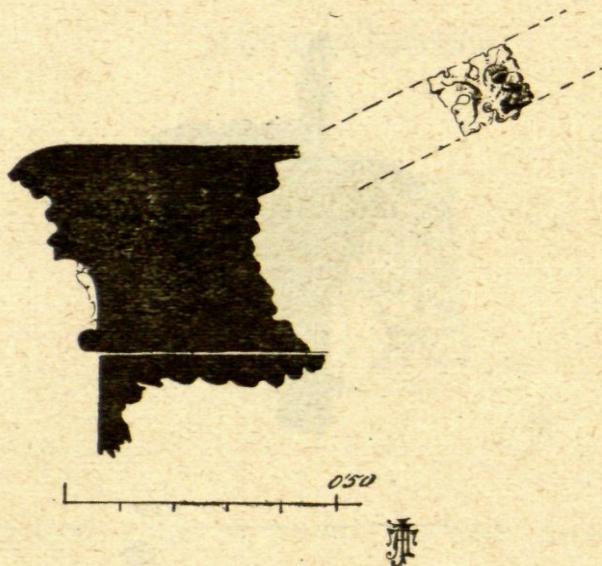
Coronamiento de pilares de los
pilares de la Nave Central,



los tiempos; en la poesía, porque trasladan las pausas; en la escultura, porque evocan la relación de partes; en la arquitectura porque ponderan los espacios. Digo, pues, que la longitud, en luz interior de la nave central es de 61'80 metros, que su ancho promedio es de 17'26 y su altura hasta cúspide de bóveda de 29 metros cabales; lo cual da para el aprecio numérico que gradúe la impresión producida, tres cocientes, uno de 29 partido por 17'26, igual á 1'68; otro de 61'80 partido por 17'26, igual á 3'58; y un tercero de 61'80 partido por 29, igual á 2'13, en cuya fría expresión reside todo el secreto de la realidad del arte. Prosiguiendo en la evidencia numérica que os sirva á las demás deducciones, digo que, según las notas

íntimas que presento, el ancho ó luz promedio de las naves laterales es de 6'20 metros por una altura de 15'70, ó sea una razón representada por $\frac{15.70}{6.20}$, cuyo cociente es 2'53; el vano de circunvalación, de 4'00 metros por 13'60, ó sea una razón representada por $\frac{13.60}{4.00}$, cuyo cociente es 3'40; el ancho en diagonal de las pilastras de 1'47 metros por una altura de 10'70, ó sea una razón representada por $\frac{10.70}{1.47}$, cuyo cociente es de 7'27;

*Coronamiento de los pilares
del interior de la iglesia.*



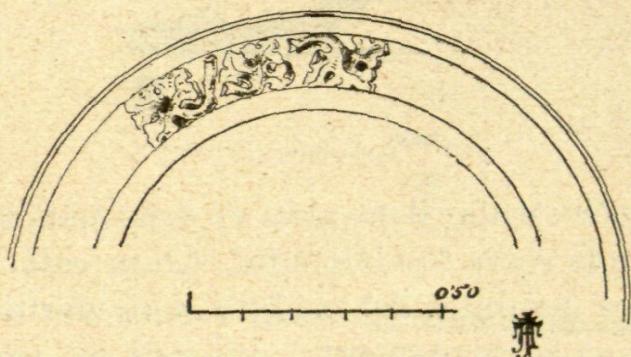
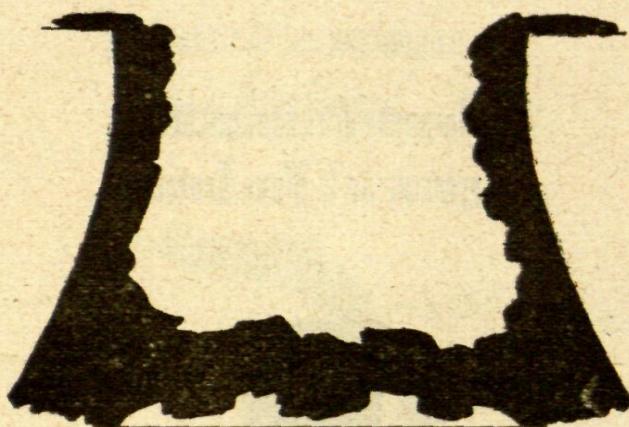
el grueso de estas pilastras de 1'47, por un ámbito de nave de 17'26, ó sea una razón representada por $\frac{17.26}{1.47}$, cuyo cociente es de 11'74. La longitud total en luz interior de nuestro templo es de 68'00 metros por un ancho en luz total de 32'50, ó sea una razón representada por $\frac{68.00}{32.50}$, cuyo cociente es de 2'09; la altura del cuerpo central, exento y libre, es de 12, por un ancho de 17'26, ó sea una razón representada por $\frac{17.26}{12}$, cuyo cociente es de 1'43; el espesor del muro de cierre en esa parte es sólo de 67 centímetros por un ancho de nave de 17'26, ó sea una razón representada por $\frac{17.26}{0.67}$, cuyo cociente es de 25'76.

Conformándooos con la enunciación de este sistema de apreciación técnica, y con esos pocos ejemplos que incluyo y

— 51 —

propongo, será para vosotros tarea fácil ver y compulsar si el monumento se adapta ó no á las teorías y lucubraciones del profesor alemán Henszlmann, que, como sabéis, pretende que todo, absolutamente todo, lo grande y lo pequeño, en el

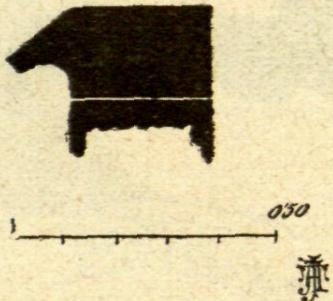
Claves de la Nave Central.



arte ojival es hijo de una relación rigurosa y sistemática de cada cual de las partes con una cierta medición, determinada por el ancho adoptado en el ábside y la luz de la longitud de la nave. Ello constituye una teoría peregrina, no muy bien comprobada en presencia de los diferentes edificios de la época, según opinión de algunos autores, entre ellos Viollet-le-Duc, que en sus *Entretiens* la saca á colación para elogiarla por sus intenciones y motejarla por su inaplicación en muchos pormenores. Parece, ó á lo menos así lo entiendo yo, que ese crítico

y analizador teutón, intenta asegurar y aun probar, que una vez adoptada la luz ó base del semipolígono absidal, ya está la creación dispuesta, el acto de la gestación cumplido; lo demás corresponde al desarrollo de semejante polución, ó si se quiere á la aplicación de una receta, *verbi gratia*: la longitud total contendrá precisamente un número exacto de veces esa ponderación; las distancias entre ejes de sustentáculos, serán partes alicuotas de la misma; los ámbitos de naves accesorias igualmente; y también las impostas, bandas, espe-

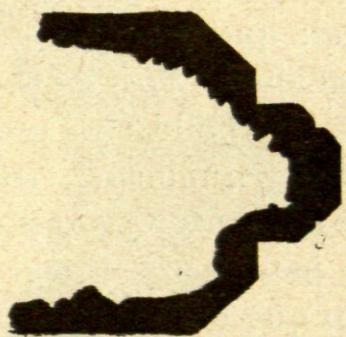
**Imposta de coronamiento
exterior de la Nave Central.**



sores, en menor escala, derivarán en consonancia de una cierta fracción de la recta fundamental. Claro está que esto cae de lleno en los dominios del módulo, y es cierto que es racional en su principal fundamento, que por mi parte lo veo en la creencia de que la armonía, la esencia, la unidad de las varias porciones de una obra artística ha de venir constituida por una formal existencia de comparaciones; al modo y forma que en el ejemplar y compendio de todas las bellezas, en el cuerpo humano, acontece y se ve; con respecto al cual basta tener una tibia, un fémur, para recomponer y dibujar, si conviniere, el esqueleto, el armazón á que perteneció el hueso descarnado. Pero entre esto y poder definir *à posteriori* de una manera tan precisa la seguridad de todas esas combinaciones, hay una distancia inmensa. Que hay algo numérico

que incluye los secretos, es indudable, como lo es *aproximadamente*, el decantado módulo de los órdenes de arquitectura, y adrede empleo el anterior adverbio, porque todavía andan los eruditos, artistas y rebuscadores en disquisiciones, dudas y perplegidades, acerca del sitio preciso en que ha de tomarse el diámetro comparativo, si en el arranque del fuste ó á la mitad del garbo. Y es que, para mí, la intimidad de esos en-

Molduraje de los ventanales
de la Nave Central.



— 030 —



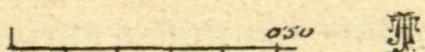
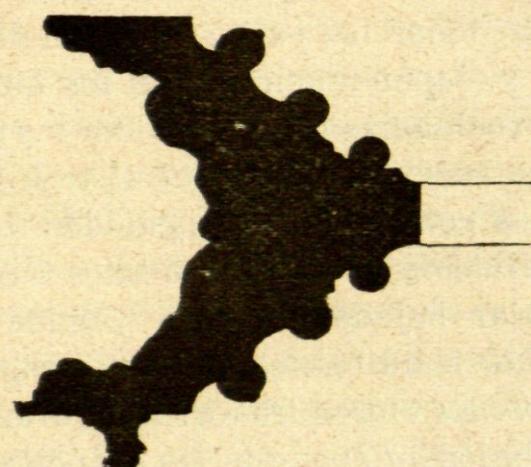
laces métricos en lo clásico y lo ojival, tienen un carácter de tendencia á un límite ideal, que en sus orígenes los artistas creadores, mejor será decir que lo adivinaron de un modo genial y no que lo prescribieron y adoptaron decidida y *conscientemente*, según el adverbio al uso. El discurrir y fijar reglas sobre el lenguaje, sea el que fuere, hablado, cincelado ó construído, viene después que los grandes maestros (que casi de nadie fueron discípulos) han dejado al examen del mundo sus asombrosas obras; y una vez consagradas, á la posteridad, que las acepta y reconoce, le resta la libertad de su especial gusto, de su particular entendimiento y la aplicación de esas variaciones y adiciones que dan, ó pueden dar, á cada

edificio su fisonomía propia, como en lo humano le pasa á cada individuo, á pesar de la sujeción al orden, á la medida y á las reglas de su organización genérica; de un modo parecido á lo que se ve, con respecto á la forma poética por excelencia, á la octava real que el Dante y Tasso adivinaron y estatuyeron, en la cual, no obstante su obligación de los ocho versos endecasílabos, de sus acentos en la sexta sílaba ó en la cuarta y octava, no obstante sus consonancias alternadas en sus primeros elementos y su pareado final, acepta variantes y colores, gradaciones y entusiasmos, alma particular en cada caso, y en contraposición, admite, dentro de la perfección métrica y sonora, la frialdad del concepto, la carencia de vigor, el hielo de la estupidez y la escasez de mérito trascendental. Lo mejor será convenir que no se ha descubierto todavía ese talismán lineal; que son, por ahora, meras conjeturas é hipótesis sus afirmaciones, por más que sea cierto que la cadencia y los efectos de belleza de nuestro arte, por esencia y presencia geométrico y numérico, responden y corresponden á los aciertos de las trazas y á los hechos de las medidas comparadas, pero sin pautas absolutas. Quedemos, si os parece, cuando menos, en que el monumento que hemos examinado se resiste á la imposición de ese regulador, puesto que la longitud total de 68'00 metros no es múltiplo, ni mucho menos de 17'26 que mide el diámetro absidal; puesto que la distancia de intercolumnas, expresada por 6'60, no es parte alícuota del número supradicho; puesto que la altura de pilares comprendida entre el nivel del suelo y el anillo de coronamiento, y representado por la cifra de 10'70, nada tiene que ver en mensura cabal con la referida cantidad; puesto, en fin, que ni el ancho de ventanales, ni su altura, ni el diámetro del rosetón, ni otros particulares, se avienen sumisamente á ser productos ó divisores exactos de ese tirano numeral. Digamos sencillamente, por tanto, ya que reconocemos paladinamente la belleza de este templo, que debe ser y es buena para la producción del agrado artístico, una longitud de nave de 68'00 metros; un ancho de interpilastras de 6'60 y una altura de pilares de 12'70; una montea de nave de 12'00, una luz de ventanales de 3'10, un ámbito de naves

laterales de 6'20; que son los resultados absolutos que en esta ocasión aparecen, sin avenencia ninguna de las partes con el pretendido módulo.

Perdonad, amigos míos, estos que pudieran parecer pujos de maestro y de erudito, y que no son más que incidentes

Molduraje de los ventanales
de las capillas.



propios de una conversación amistosa, en la que yo pongo, usando el tono familiar, las consideraciones que me sugieren esos apuntes gráficos por mí tomados sobre la obra, al examinarlos á la luz de los principios que otros y no yo han discutido ó propuesto. Lejos, muy lejos de mí la insensatez de presentarme ante vosotros con el aparato inherente á los sabios de profesión. Sería ridículo en este momento, más que en otro ninguno, semejante bagaje de oropeles y decoraciones de tapiz recortado; cuando es el *a b c* de vuestros conocimientos, no lo que diga, sino cuanto acertare á deciros.

Ahora, con este descargo intermedio, no os sorprenderá (aunque tal vez os pese), otra excursión anatómica, relacionada con la aplicación de las teorías geométricas al *caso* que examino. Os consta que graves historiadores y eminentes arquitectos, entre ellos el genial Viollet-le-Duc, aseguran que la Arquitectura es el arte geométrica por excelencia, y que, por lo tanto, la geometría preside ó mejor antecede ó informa (como queráis) todas sus manifestaciones. Suponen, en tesis general, que todo en ella está sujeto á una figura elemental rígida (por decirlo así) y fundamental, especie de envolvente ó evolvente de las formas que constituyen la creación artística, y de la cual surgen y á la cual se refieren, por medio de la sencillez de varias rectas íntimamente ligadas á la figura matriz, todas las partes del edificio; y añaden que de esa sujeción y dependencia nacen los efectos del agrado producido, las excelencias de la armonía lograda y el mérito estético de la construcción. Dicen que el triángulo equilátero, por sus intrínsecas condiciones de igualdad de lados y de ángulos, y exacta división en dos segmentos ó partes de la base por la perpendicular bajada desde el vértice opuesto, reune las más adecuadas condiciones para ser régulo ó punto de partida de ese *canavás* engendrador. Aseguran y comprueban por medio de dibujos *ad hoc*, que los egipcios fueron los primeros en descubrir y aplicar ese concepto; por cuya circunstancia han determinado llamar por antonomasia á dicho triángulo, *triángulo egipcio*. Continúan afirmando que los griegos en sus templos lo emplearon con éxito grandísimo, y acaban por sentar que en el siglo XIII obtuvo pleno dominio en la traza de los buenos modelos medioevales. Pretenden, pues (refiriéndonos exclusivamente al arte ojival religioso), que el proyectoista trazaba un triángulo egipcio de lado igual á la amplitud total de la futura iglesia, merced al cual deducía la cúspide de la nave por medio del vértice, y fijaba la situación de los principales miembros. Para lograr esto último dividía debida y respectivamente, en determinado número de partes iguales, la base y la perpendicular bajada desde el vértice, y con el auxilio de diversas rectas paralelas á aquélla ó á los lados, situaba los principales emplazamientos de impostas,

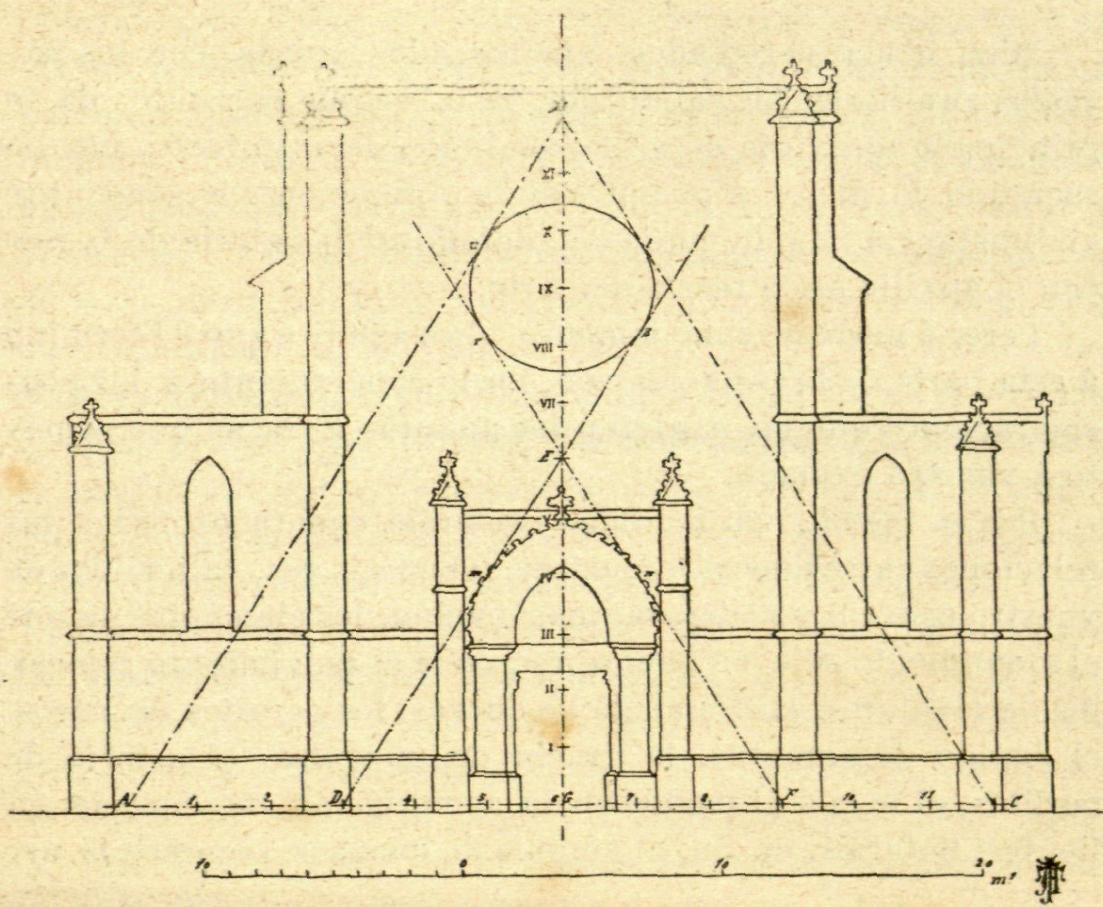
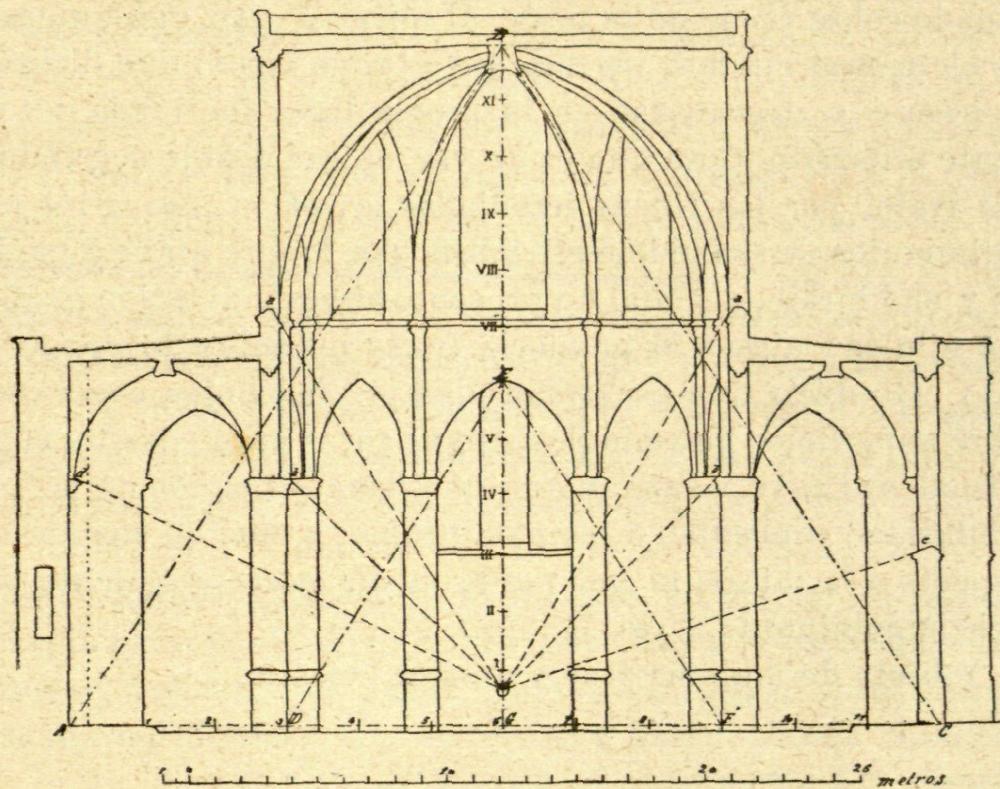
aros de capiteles, molduras de zócalos, anchura de ingresos, diámetros de rosetones, etc. No me atreveré á decir que sea verdad inconcusa é incombatile, que egipcios, griegos y *góticos*, procediesen á conciencia en ese método, pero como analizando *à posteriori* resultan conformes los hechos con el principio, admitamos, si os parece, como intencionado, lo que tal vez sea meramente intuitivo, y aceptémoslo como mejor, muchísimo mejor, que el método exclusivamente numeral, sostenido por el escritor alemán. Es cierto que el sentido de la vista, encargado de introducir en nosotros las sensaciones que más tarde en nuestro ánimo se han de convertir en goces de la belleza, tiene sus exigencias de organización, como las tiene el oído para lo suyo, como las tiene el olfato para sus percepciones. Bien pudiera ser ese triángulo la expresión concreta y misteriosa, sin realidad tangible en el monumento ya realizado, de esas exigencias orgánicas, como lo es el lapso de tiempo en el goce de los sonidos en la música y la dimensión y cantidad de las moléculas en el disfrute de los olores. Sea de ello lo que fuere, casualidad ó propósito, positivamente la iglesia de Nuestra Señora de la Aurora de Manresa, es un ejemplar que añadir á los aducidos por los preconizadores del *sistema egipcio*, en corroboración de las máximas que lo constituyen; las cuales le son de todo en todo aplicables, conforme lo pruebo y lo patentizo con el apunte que os presento bajo el epígrafe: *Aplicación geométrica del triángulo egipcio*. La simple inspección lo revelará á vuestra perspicacia profesional: en el primer dibujo aparece la figura equiláteral *A, B, C*, cuyo vértice *B* determina la situación de la arista alta correspondiente á la bóveda central. Subdividida la base en doce partes iguales y parecidamente en idéntico número la vertical, son fáciles de apreciar las coincidencias siguientes: los puntos *I* y *II* son pie de los haces de los contrafuertes divididores de capillas; los de orden *3* y *9*, nacimiento de las aristas verticales correspondientes al ángulo incluído en el límite de la luz de nave, de las pilastras de apeo. La distancia entre los puntos *3* y *9* tomada como base, da lugar á un triángulo equilátero *D E F*, dependiente del primero, cuyo vértice *E* fija la altura de los arcos apuntados

capillares. La horizontal *I* marca el plano de sobre zócalo; la horizontal *IV* determina la situación del junquillo de coronamiento de pilastras; la horizontal *VII* fija la imposta de ventanales altos y la horizontal *III* acusa la posición de batientes de ventanales bajos.

En el segundo dibujo ó apunte, en el cual se reproduce en la fachada la pauta egipcia del interior, echaréis de ver también algunas conformidades de singular avenencia, y son los cuatro puntos de tangencia *r*, *s*, *t*, *u*, del círculo de luz interior del rosetón con cada uno de los lados *AB*, *BC*, *DE*, *FE*, pertenecientes respectivamente á los triángulos *A B C*, *D E F*, y además los intencionados *m* y *n*, supuesto que mi propia y atrevida mano se los ha dado en la portada que he proyectado, con el ánimo de completar la apariencia del frontis, más que movido de la pretensión de acertarlo. Echando mi cuarto á espaldas, he procedido á lo *faraónico*, sometiendo los elementos de mi composición á los preceptos del sistema, y sino fijaos en que la moldura de cobija es tangente en los puntos *m n* á los lados *DE* y *EF*, del triángulo regulador auxiliar *D E F*; en que la horizontal número *II* gobierna el junquillo de capiteles; en que la horizontal *III* contiene los centros de los arcos apuntados en degradación; en que la propia línea *VII* es indicación de altura de impostilla de contrafuertes, y en que la otra horizontal *V* acusa y fija la situación de la moldura de coronamiento de la portada.

Y ya que estoy con esa nota íntima á la vista, sino lo habéis á enojo, aprovecharé la ocasión para haceros notar otro orden de concordancia de esta iglesia, con otro de los principios dominantes en las obras de aquellos siglos. También, como el supuesto anteriormente, hace referencia al cuidado con que atendían á las exigencias del sentido de la vista, al perspicuo cuidado con que le facilitaban la verdad ó la verosimilitud al objeto de que informase debidamente y con precisión al juicio y al espíritu que habían respectivamente de admitir y sentir sus consiguientes efectos. Me refiero á la inclinación de los planos en vertiente con que finalizaban superiormente siempre zócalos, ábacos, canecillos y alféizares, huyendo con horror de los planos horizontales que por nece-

Aplicació de la teoria del triàngulo egipci.



sidad habían de robar á los ojos una parte de las superficies altas. Y así, en buena lógica, procuraban que el espectador situado sobre el eje de la nave, al mirar á uno cualquiera de los elementos citados, lograse que el rayo visual que dirigiese se posase y descansase en la propia línea inclinada del batiante alfeizado. Cosa que es de ver en ese dibujo segundo de que trato, por las líneas irradiadas *oq*, *ob*, *oc*, *oa*. Otros procedimientos de esa índole estilaban, por lo que atañe á capiteles y molduraje, del cual no presento ahora indicación gráfica, que sólo os traigo á la memoria (pues de sobra lo conocéis). Vale esto decir que esculpían siempre las hojas decorativas sobre superficies piramidales, cuyas caras eran sensiblemente normales al rayo visual, y que la misma situación de perpendicularidad concedían á los moldurajes, ó cuando menos con respecto á la tangente del punto medio correspondiente á la escocia dominante.

Y basta de matemáticas y música celestial.

IX

Bien ó mal perjeñados, apelmazados quizás, con los párrafos anteriores he salido del paso, según barrunto, en lo principal que exigía de mí la condición de arquitecto; me he sacudido lo mejor que pude de la obligación que semejante circunstancia me imponía de anatomizar la iglesia de la Seo con el auxilio de la teoría del Arte.

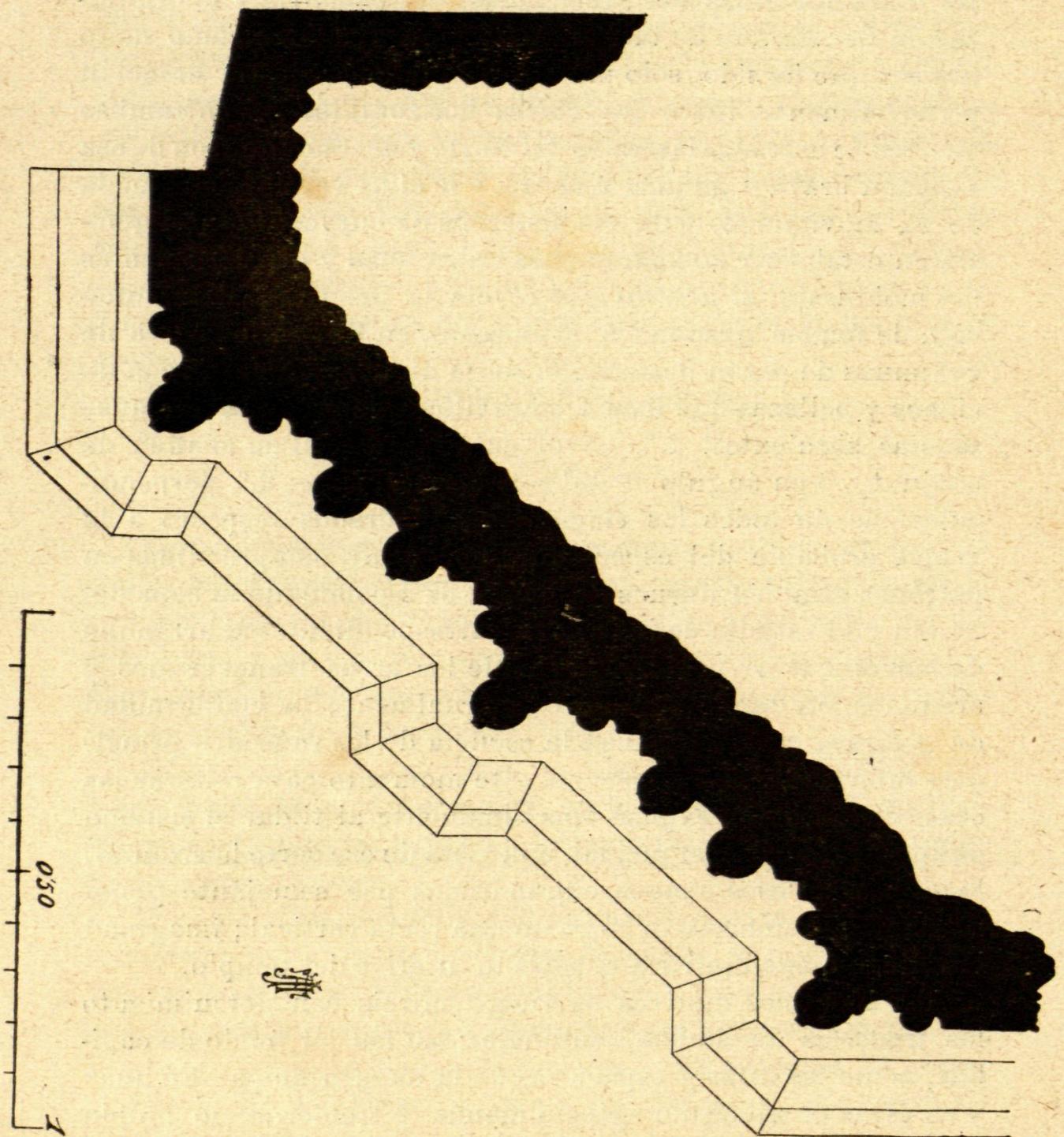
Pero, á modo de complemento, algo añadiré que dé término á esta parte de la conversación, en lo concerniente á las consideraciones que me sugieren los apuntes y trazas que someto á vuestro examen.

Por su medio, con facilidad os daréis cuenta de todas las relaciones entre huecos y macizos, y podréis ver, valiéndoos de vuestro criterio y poderosa imaginación, los elementos de que el monumento se compone; apreciaréis el movimiento y méritos de molduras, la elegancia de curvas, los peraltes de arcos, el batido de sombras, la gracia de gárgolas, el acierto de perfiles, el más ó el menos en la acentuación de cuerpos salientes; notaréis, en fin, el empleo de cuantos recursos la ar-

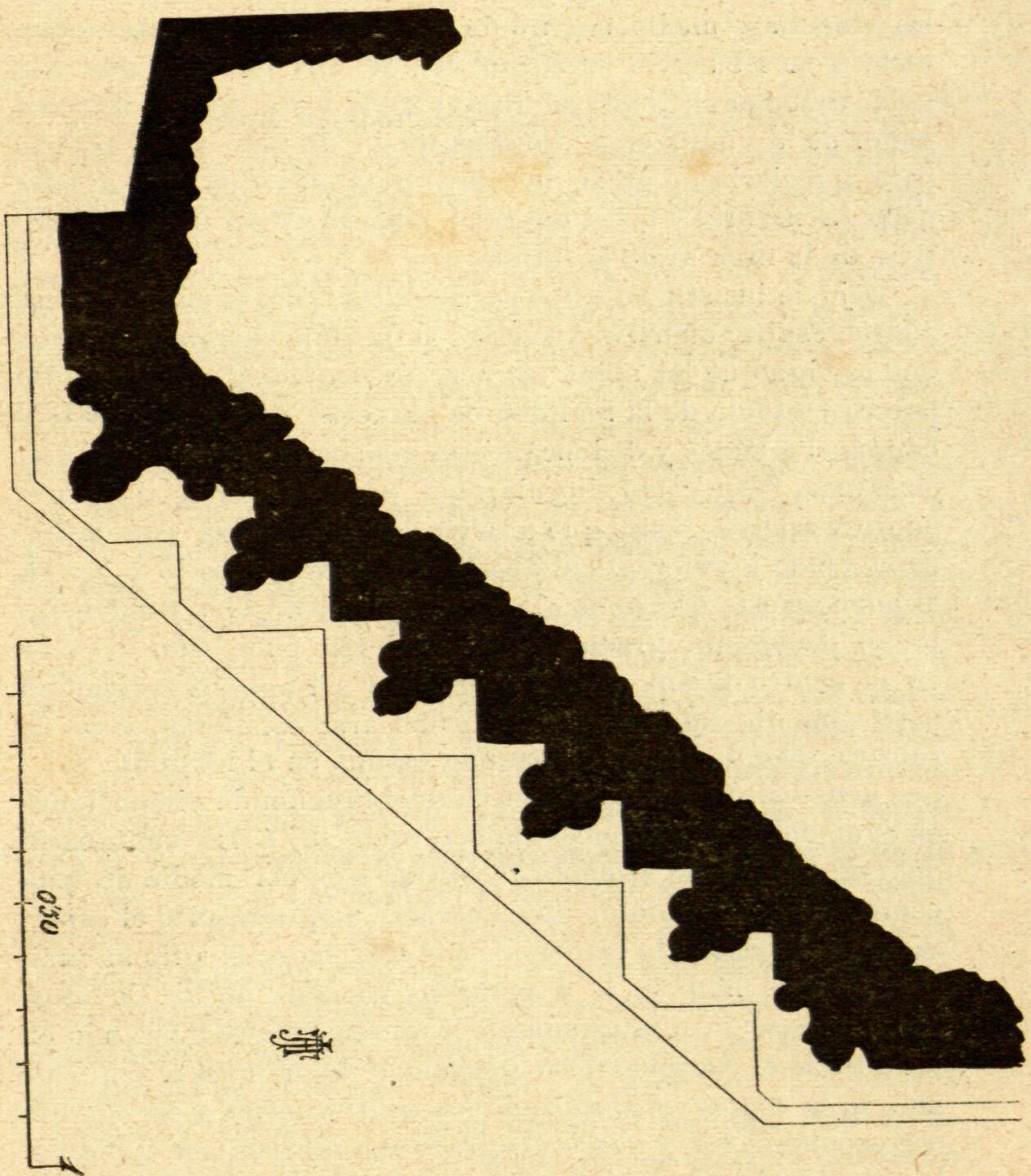
quitectura posee para inventar la belleza por medio de la verdad de la estructura acusada; por el uso del claro obscuro y por la acentuación de miembros más ó menos viriles; por el uso, repito, propio, consciente, sabio y provechoso de esos dos poderes que gobiernan en nuestra arte bella y de los cuales dimanan todas sus excelencias: la geometría y la organización del sentido de la vista. Yo, para ayudaros como mero copista que he sido, sólo me atrevo á llamar vuestra atención principalmente sobre los cortes horizontales de éntrambas puertas de entradas laterales del Norte y del Sud, que son de esa sujeción brava y galana muestra. Por ellos veréis la elegancia de su movimiento y de sus acuerdos de curvas; la inteligencia en establecer comparaciones entre unos y otros elementos del molduraje, el acierto que revela la inspirada determinación de fondos graduados, el encanto, en fin, en los haces de columnas de pezón destacando sobre filetes y escocías; condiciones y bellezas que nacen maravillosamente de las circunstancias siguientes: 1.^º, envolvente tangencial en chaflán de conjunto, ó en ángulo de 45° con el paramento; 2.^º, perpendicularidad de todos los elementos moldurados respecto á la visual probable del espectador. Por venir comprendidas en patrones también dignos de elogio, os recomiendo la consideración y el estudio de los cortes correspondientes al arranque de macizos sobre las pilastras, y de los arcos transversales y aristones, en donde descubriréis igualmente la conformidad de la figura resultante, con la esencia de los referidos principios informadores. Aprovecho este momento para reiterar las observaciones que expuse oportunamente al tildar el sistema de apeos prismáticos: juzgad, á la vista de ese corte horizontal, lo que serían esos apoyos engendrados por semejante generatriz, deslizándose á lo largo de una recta vertical; imaginad el relieve que adquiriría el aspecto interior del templo.

Por idénticos motivos os ruego miréis con detenimiento las tracerías de ambos ventanales; así las del fondo de capillas, como las altas y espaciosas de la nave principal. En unas y en otras el triángulo egipcio manda y gobierna, lo propio en lo mayor que en lo menor: el arco apuntado más visible (el que abarca y opriime la trituración) es equilátero; las pe-

Molduraje de la Puerta Norte.



Molduraje de la Puerta Sur.



queñas arcuaciones de subdivisión están subtendidas por figuras geométricas de la propia índole; los ejes curvilíneos de cada dos gemelos se someten á cuerdas que cierran (ó cerrarían si se construyesen) superficies del propio tenor, y de ahí sus efectos agradables. Bueno será decir que se completan y confirman por el uso exclusivo del círculo en el formado de las tracerías, medio seguro de obtener la belleza arquitectónica, á consecuencia precisamente de una petición que con toda vehemencia hace el órgano de la vista, que se informa mejor de la ondulación procedente de un solo foco; porque para apreciarla no ha de modificar ni contraer en nada ni para nada la natural y acostumbrada manera de ser de la conjuntiva, de la niña ni de la retina.

Dejo de insistir en estos particulares, porque cuanto dijese podría resultar ofensivo á vuestra valía en la carrera: basta con que os diga que las notas íntimas presentadas, son trasunto pulcro y exacto de la realidad de las cosas para que vosotros hagáis el análisis y deduzcáis esas consecuencias y otras muchas más. Pero, como singularidad especial, antes de poner punto y aparte, deseo que advirtáis la delicadeza que acompaña á todo lo referente al ábside, y á este propósito fijaos en el buen acierto que hubo al elegir como polígono fundamental el decágono, gracias á cuyo arbitrio pudo estar la clave en el centro de una misma diagonal y ser aquélla cobijadora verticalmente del preferente sitio del ara; condición, si no de rúbrica, cuando menos de grande estima en el lenguaje católico artístico; fijaos además en la disminución de dimensiones en el ancho, adrede concedida (tal creo yo) á los ventanales del referido ábside, excepto al central, que por medio de esta comparación ingeniosamente buscada, adquiere ante el espectador la importancia principal, por ser, como es, sitio al cual, sin remedio, han de ir á parar las visuales de los devotos, cuando acaso ó voluntariamente levanten los ojos buscando en las alturas el consuelo á las penas ó al dolor. Fijaos, por último, en la planta y alzados de los contrafuertes á ese ámbito correspondientes y veréis el agrado de sus arcos por tranquilo, lo reducido de sus gruesos en todas sus alturas, la disminución apiramidada de la silueta de su frontal, la galanura y natu-

ralidad con que desaparecen, por decirlo de algún modo, los sillarejos y macizos, no quedando más que la materia indispensable para reducir á la nada, á la impotencia, el empeño con que las bóvedas del interior tratan de romper las ligaduras con que los muros del recinto las aprisionan.

x

En los efectos particularísimos que el monumento produce, en cuanto atañe á la expresión arquitectónica propia y exclusiva, como se puede decir, del arte ojival catalán-aranés, y aun en algunas variaciones que con respecto al mismo ofrece, os iniciarán también las notas íntimas ahí expuestas. Se advierte la influencia de la horizontal ganándolo y pacificándolo todo; por ellas se ve el dominio casi exclusivo de los paramentos lisos sobre el dibujo de las tracerías y de los derrames; por ellas se comprende la intención principal del arte de esta tierra que lo encuadraba todo en rectángulos espaciosos, particularmente en sus fachadas. Buen testimonio son de ello la Catedral de Rarcelona, Santa María del Mar, la iglesia del Pino, Santa Águeda, Convento de Pedralbes y otras varias. Así, pues, no hay duda que en lo principal lleva el sello genuino de nuestro Condado. Pero en lo accesorio trae una variación importantísima, que sin hacerle perder los rasgos de su fisonomía regional lo convierte en un ejemplar único en Cataluña. Al contemplar el monumento, habéis notado con cierta satisfacción que las siluetas se alegraban, se esparcían y destacaban en el espacio, elemento constante de la vida arquitectónica, con cierta armonía risueña, con cierta música apacible. Y esto, explicado por esas trazas que os presento, significa, á mi juicio, lo siguiente: los procedimientos usados en la estructura de la Catedral de Barcelona, tomada como á ejemplo, eran en lo principal los mismos que prevalecían en el Sur de Francia; es decir, dar á las naves principal y laterales, y aun al tramo de capillas, alturas de poca diferencia entre sí, de modo que los macizos divisorios en combinación con los haces de columnas, embebiesen y con-

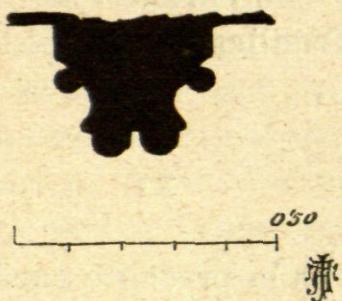
tuviesen en sí las funciones y oficios de los contrarrestos y estribaciones. Así lograban los efectos de la majestad sobredicha; por medio de ese arbitrio constructivo, que daba lugar á una masa de conjunto encajonada, sin desprendimientos ni exenciones de unas naves respecto de las otras, sin la movilidad, por consiguiente, de arbotantes exteriores, ni mucho menos de pináculos, agujas y penachos. Era el sistema del equilibrio y ponderación empleado para que surgieran las líneas expresivas del concepto y sentimiento del pueblo que la erigía, prescindiendo del precepto del arbotante (que vale como decir contrarresto de fuerzas vivas en constante acción), que fué el más trascendental y fructífero de cuantos preconizó la Edad Media; tanto que hay autores que aseguran que no hubo arte gótico propiamente dicho, hasta que vino á darle vigorosa vida ese precioso hallazgo. Por lo contrario, según os dicen esos apuntes gráficos, el monumento que hemos recorrido rompe con esa traza y pasa decididamente, sin abandonar, conforme anuncié, las voces culminantes, al sistema del acuse y expansión de la nave principal; al sistema de contrarrestos visibles por medio de botareles y arcos exteriores, adoptando el movimiento y la visualidad que esos elementos traen consigo; pero conservando la supremacía de la línea horizontal y prescindiendo de la profusión y difusión de floridos pináculos, calados antepechos y complicadas górgolas; es decir, manteniendo, no obstante la variación y la mayor alegría, la simplicidad, el sosiego y la tranquilidad de las iglesias catalo-aragonesas.

Creyendo que contribuyo quizás á ilustrar este punto especial por medio de un pliego de siluetas comparadas, lo he trazado y os lo presento, en corroboración de las verdades sentadas en los párrafos precedentes.

Quiero suponer que en la adopción de estos principios entró como factor importante la intuición artística del arquitecto. Como en arte, si ha de ser tal, nada es hijo de la casualidad; como el artista se impresiona de todo lo que ha de contribuir al éxito de su obra, me inclino á pensar que influyó beneficiosamente en el ánimo del trazador la situación del emplazamiento del templo; me atrevo á presumir que la obli-

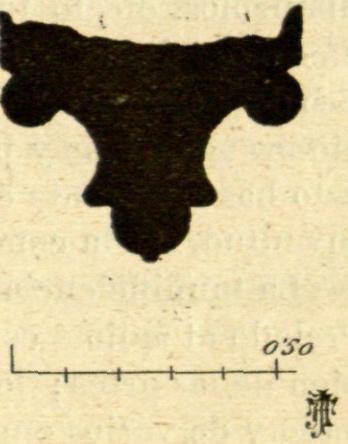
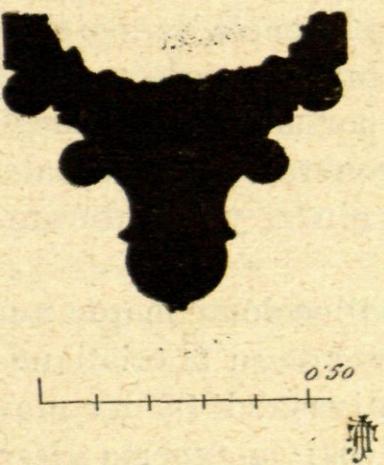
gación de replantearlo en la plataforma de una colina, la circunstancia de que eternamente disfrutaría de una situación de aislamiento, le llevó, como por la mano, á la práctica de

*Sección normal de los arcos
transversales de las capillas.*



*Sección normal de los arcos
transversales de la nave central.*

*Sección normal de los arcos
de las capillas.*



esos medios que antes digo, porque vería en ello la seguridad de un agrado póstumo; quizá porque entreveía la insensatez, por decirlo así, de abrumar el ancho espacio, en que se había de desarrollar perennemente el edificio, con una masa, por sobrado grande, asaz pesada. Y supongo que el ignoto

maestro, conocería y gustaría de la expresión genuina del arbotante, dominante en el Norte de Francia y en toda la Alemania, como también en las dos Castillas, y la halló perfecta para la solución que á su juicio requerían las condiciones del nuevo templo manresano.

Sea de ello lo que fuere, conste que nuestro ejemplar tiene en conjunto, todas las severidades del arte de la Corona de Aragón, con todas las risueñas alegrías de la Catedral leonesa; y ruego que no se juzgue atrevimiento lo que digo, porque bien podría corroborarlo, comparando las plantas y alzados absidales de entradas Basílicas.

XI

Buena coyuntura es la presente para hacer justicia al Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, en primer término, y al Reverendo canónigo, insigne manresano, Dr. Tayá, y á los piadosos hijos de esta comarca que han puesto el edificio, mejorándolo y restaurándolo, en el estado en que hoy lo vemos. Gracias á sus esfuerzos y dádivas espléndidas, ha logrado el realce actual. Efecto de la inacabable sucesión de guerras y disturbios, efecto también de la negligencia de los tiempos, efecto del desconocimiento del arte durante siglo y medio, la Seo de Manresa estaba desfigurada por adefesios y construcciones adheridas y por un tapiado general de ventanales; y esto hasta reciente época. Yo en mi niñez, y aun durante mi juventud, así la conocí.

La munificencia de todos; la predilección con que nuestro Prelado atendió á esta Basílica, en aras de su fe cristiana y en bien de las artes; los cuidados y dádivas del Doctor mencionado y de varios ciudadanos caritativos; la experta dirección del arquitecto diocesano; la cooperación de hábiles albañiles, inspirados pintores, é inteligentes vidrieros, proporcionaron la desaparición de impropias cobijas, anti-artísticos tejados, abusivos tapiales y de algunos deterioros (no todos) comprometedores de la solidez de la obra, resultando la Iglesia de la Seo de Manresa adornada de las condiciones en que vosotros la ha-

béis visto, y libre en gran parte de los vicios y defectos que lamentaban nuestros progenitores. Faltaría, pues, á los deberes de la Asociación, cuya voz inmerecidamente llevo en este instante, si dejase de consignar, en nombre de todos los amantes del arte en general y en particular del de las glorias de nuestro Condado, primero, de nuestro reino aragonés después, y de nuestra España más tarde, una entusiasta aclamación, un nutrido vítor de reconocimiento y gratitud á los insignes personajes y honorables patricios que al renacimiento de esta egregia Basílica han contribuído.

Sin embargo, la faena meritoria está á medio hacer, conforme vosotros, con más acierto que yo, habéis notado en el acto de la visita. De una manera gráfica me atrevo á proponer las obras complementarias. A medida que iba procediendo al estudio métrico del monumento, nacían en mí deseos é impulsos de derrocar todo lo exótico, pegado al monumento, y me deleitaba, por consiguiente, recomponiendo y resucitando en mi imaginación las construcciones en su pristino estado, tal y como las debió inventar ó soñar su eminente é ignorado autor.

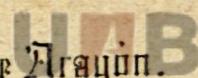
Por lo cual, ya que materialmente no alcanzara con mi anhelo la realidad de un costoso derribo, compuse en mis notas íntimas, lijeras indicaciones de los pensamientos que, una vez puestos en obra, pudieran completar la excelencia de esta creación arquitectónica; creyendo que con esta propuesta, salía al encuentro de vuestras opiniones, impresionadas también por el desastre de tanta aberración cometida en el período de los siglos XVII y XVIII. Al consignar por medio de dibujos mi atrevimiento, no traté de engreirme con la idea de haber acertado; pretendí únicamente adelantar un dictamen profesional, como mío, malo y deleznable; pero suficiente para marcar en la intención las modificaciones y complementos hacederos; dar el primer impulso, para que *alguien* se ponga al frente de semejante cruzada, encamine las huestes del prócer y del poderoso á la práctica de las obras necesarias, y encomiende lo definitivo del encargo artístico á quien, con buen caudal de valía profesional, pueda y sepa consumarlo.

En concreto, en la planta de sobre-zócalo, expongo á vuestra consideración la conveniencia ó necesidad de derribar los pórticos, capilla del Santísimo Sacramento y fuente bautismal adosados al muro de fachada, y en el plano de ésta propongo su conclusión, sacando los elementos y los motivos de decoración del examen y estudio de las partes existentes. En concreto, traigo á vuestro análisis la procedencia ó improcedencia de la derruición correspondiente á las actuales sacristías (verdadera profanación de esta obra magna) y os indico su substitución por otras absidales, cuidadosamente sometidas al propósito de que brillasen por sí y ante sí y se relacionasen en molduraje y altura con los del templo, sin menoscabar, ni mucho menos destruir, los efectos del mismo. En concreto, me decido á hablaros de la fealdad é indigna arcuación del claustro moderno y del castigo que merece de venir airadamente abajo, y salgo con la moción atrevida y soñadora de construir uno proporcionado á las exigencias del culto y adaptado al especial lenguaje de la ojiva y de la arcada pertinentes á este templo.

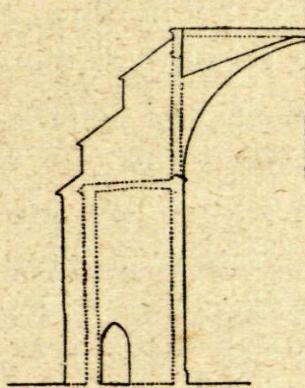
De molde viene discutir en este punto algo de la historia referente á los diversos claustros que haya tenido ó podido tener esta Basílica. Mejor será que diga que este repliegue de mi discurso es pintiparado para sostener mi opinión, que en este particular se incluye en decir que la Iglesia de la Seo, la actual Iglesia de la Seo, nunca ha tenido claustros del estilo *gótico*; en opinar que la antigua Abadía tuvo los de conformidad á las reducidas dimensiones del arte bizantino y á tenor de la decoración y estructura que acusan los tres arcos, todavía existentes, y que hasta que se construyeron, en el siglo XVII los mezquinos y antipáticos que se ven ahora en pie, Nuestra Señora de la Aurora estuvo desprovista de ese complemento artístico religioso. Los autores que, como el señor Támaro, dan por probada la existencia de unos claustros *góticos* grandiosos y concluídos en todos sus detalles, fundan su aserto sobre terreno deleznable y poco firme. Les ha bastado, para emitir su dictamen, por otra parte de valor y propósito arqueológico, un mero recibo hallado en los manuales del notario Grau, pertenecientes al año 1314, y en el cual consta que el Paborde Guillermo paga á Pedro Mercer la cantidad de

Siluetas comparadas de diferentes iglesias del antiguo reino de Aragón.

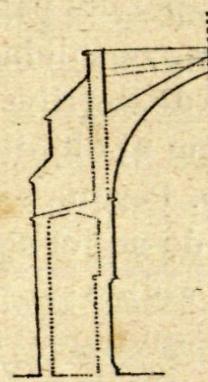
Universitat Autònoma de Barcelona
Biblioteca d'Humanitats



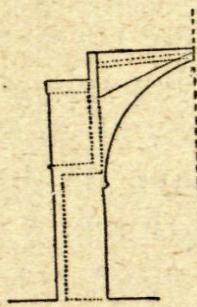
Sta. Catalina.



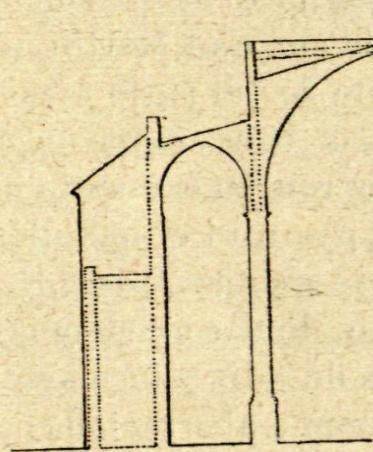
Pedralbes.



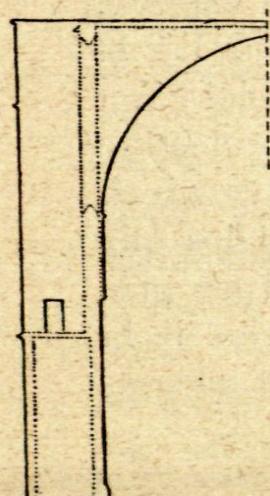
Sta. Maria
de Junqueras.



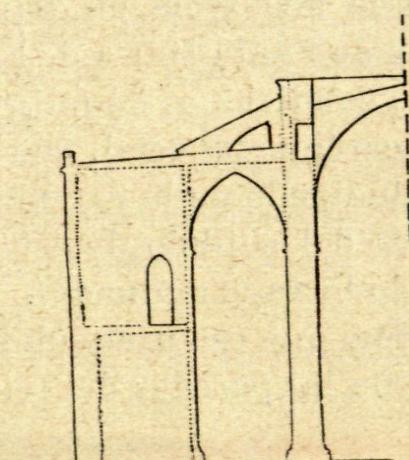
Sta. Maria del Mar.



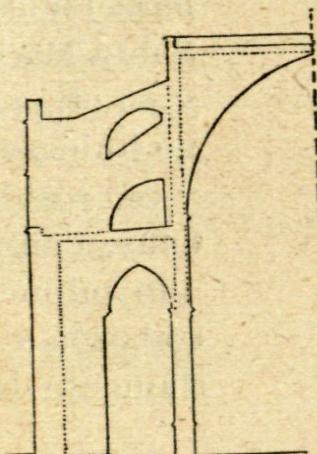
Catedral de Gerona.



Catedral de Barcelona.



Seu de Manresa



ciento cuarenta sueldos por razón de la obra del claustro de la Iglesia. Para mí tengo que ese claustro y esa obra que menciona el papel del pago, se referían á antiguo; y la obra, alguna mejora, consolidación ó reparo, hechos en él, ó si me apuráis, obra de derribo exigida por la ruina de una parte, ó de preparación al objeto de facilitar el emplazamiento del edificio futuro. Porque es preciso no echar en olvido que allá por el año 14 de aquel siglo décimo cuarto, estaban los manresanos y su cabildo en plena ocasión de allegar recursos para la empresa; que todavía habían de transcurrir otros tres lustros hasta ver llegado el momento del comienzo de la Basílica, y que no era, como no lo sería ahora, racional emplear imprudentemente en la ejecución de lo accesorio los fondos que recaudasen para la práctica de lo principal. Añado á esto que según todos los documentos fehacientes, la Abadía y la Iglesia de San Martín permanecieron intactos hasta la raya del año 25 del siglo mencionado, cuando ya se aproximaba la época de convertirse en hechos las resoluciones del Cabildo. Así caeréis en la cuenta de la imprevisión que revelaría el derribo gratuito é inexplicable de algunas dependencias para darse el gusto de erigir un ámbito procesional, antes, y con tiempo, de dar existencia al presbiterio y nave de donde hubiesen de salir y formarse las comitivas religiosas. A ser posible tamaña aberración, procediera que nuestros antepasados la hubiesen completado construyendo también con anterioridad la torre de las campanas para acreditarse de ligeros é ilógicos. Y eso afirmo, dejando aparte las razones, también atendibles, que hacen probable la proyección de la Iglesia de la Seo con absoluta carencia de claustro de ninguna especie, parecidamente á lo que acontecía en Barcelona con las de Santa María del Mar y de Santa María de los Reyes ó del Pino, y en otras que por sus condiciones de feligresía y de destino no hubiesen de tener carácter abacial, conventual ó catedral; y eso sostengo, prescindiendo de la carencia de indicios que acusen en alguna parte del edificio de esta Iglesia (por más que minuciosamente lo haya examinado), los vestigios de la trabazón y enlace íntimo que ese pretendido claustro necesariamente debió tener con las paredes del recinto.

Y para concluir este capítulo de mis atrevimientos, aparezco ante vosotros como osado innovador, al proponeros que estudiéis y me digáis si es ó no procedente el derribo del actual campanario, y llevo mi presunción hasta el extremo de suponer en vosotros la afirmativa. En consecuencia, completo las notas íntimas con la silueta de una torre modificada en consonancia con la manera de ser del resto del edificio. Razonaré un poco los móviles, aunque á decir verdad no fuera necesario, dado que me dirijo á vosotros. Esa parte del edificio se proyectó, en la forma que fuese, cuando se hizo el resto de las trazas y se pensó en situarlo en el propio emplazamiento que ahora tiene, como de ello es prueba plena la mayor sección, dada desde los primeros momentos del replanteo, á las dos pilas que inmediatamente lo sustentan en la línea de la nave central. Mas, empezáronse las obras del conjunto, como ya se dijo, por el ábside: fueron prosiguiendo de tramo en tramo paulatinamente, camino de la fachada principal, y llegó un momento en que, dejando atrás la realización del campanario, prosiguieron los trabajos, á lo que se ve, con propósito de concluir ó establecer aquél más adelante. Tanto es así, que no se pensó seriamente en su conclusión hasta 1584, es decir, hasta después de transcurridos 256 años del comienzo de las obras, que es en la época á que se refieren las capitulaciones habidas entre el Cabildo y los maestros franceses Font y Carbonell. Si á esta noticia añadimos las pruebas irrefragables que algunos documentos proporcionan de una cierta variación (que no detallan) introducida en los arcos de infra-basamento de la torre, allá por los años de 1399, aparecerá claro que el pensamiento primitivo fué totalmente otro y que los contratistas que lo terminaron prosiguieron de conformidad á una inconveniencia arquitectónica que hallaron ya iniciada. De esto nació el campanario actual; típico, sí, realmente típico, por lo mismo que es un contrasentido evidente que pugna con el resto del edificio y destruye en gran parte su armonía: es un crimen de lesa majestad artística imperdonable. Lo verosímil, lo lógico, lo indudable, tengo para mí que debió ser, en la traza primitiva, una planta poligonal (octógona seguramente) y un alzado de tres ó

más cuerpos, terminando el último, de las campanas, en plataforma horizontal con coronamiento de simple, pero relevada moldura; como todos sus congéneres de la época; como los demás individuos de su familia: la Catedral de Barcelona, la iglesia del Pino, etc. Aunque así no fuese, corroborarían esta opinión las propias incidencias de la estructura del monumento que hemos examinado; como se ve, en la pequeña torrecilla del Este y en la otra incipiente del Noroeste. Por todo lo cual, como os digo, adorno esos dibujos con la propuesta de esa modificación ó devolución imaginaria de la armonía, correspondiente al pensamiento del arquitecto. Así juzgaréis del acierto ó equivocación de mi dictamen, y de intento dejo en una de mis notas el contorno del campanario actual, para que podáis haceros cargo del barbarismo arquitectónico resultante.

XII

Decía que á la faena meritoria le faltaba el complemento. Con respecto á la purificación artística, necesaria en el mundo de los deseos pero prescindible en el de las realizaciones, creo haberlo dejado probado. Falta quo hable ó exponga á vuestra consideración algo que figura en la línea de los trabajos convenientes, si es que se quiere evitar la futura, pero segura ruina y derrumbamiento de una parte del edificio, dado caso que en el sacudimiento de la caída, los miembros gangrenados no arrastren en pos de sí á los sanos é incólumes. Sucedió que en los dominios del segundo arco transversal del pie de la iglesia, hubo en el transcurso del tiempo deformaciones comprometedoras; sucedió que el haz de molduras que lo recibe, ha perdido su verticalidad, desviándose, en consecuencia, 27 centímetros del plomo; sucedió que el cañón longitudinal y los lunetos correspondientes á los dos tramos últimos de la nave central, están descoyuntados, resquebrajados y hendidos en todas direcciones, perdida la continuidad geométrica de sus superficies, así en el intradós como en el trasdós; sucedió, en resumen, que aquella parte del templo entró en un estado de ruina incipiente, no peligrosa en la actua-

lidad ni suficiente para alejar á los fieles de aquella parte del ámbito. Pero al fin y al cabo el mal existe, y sería un desdoro para la época presente, que no acudiera al remedio con tiempo, librándose así de las acusaciones que la posteridad pudiera dirigirle. Dado el carácter de este trabajo, no me compete proponer operaciones de curación, y sí únicamente dar la voz de alarma á que me obliga el conocimiento de la enfermedad, adquirido en los reconocimientos practicados; al sondar directamente, al medir y palpar los defectos cuando recorri, con el auxilio de jaulones y andamiajes las propias partes lesionadas. Otros más indicados, oportunamente podrán establecer los métodos conducentes al restablecimiento de la salud. Para no dejar incompleta esta digresión, cumple que apunte la causa, á mi juicio determinante de este desperfecto. Al sistema de contrarresto exterior correspondiente á este arco transversal, le faltó, si no los dos arcos, cuando menos el botarel superior. No me atreveré á asegurar que este defecto procediese de los años 1554, en que se debió construir aquella parte; pero sí á afirmar que cuando menos persistió desde el año 1710, en que se perpetraron los abusos de convertir en fortificación á nuestra Seo, hasta el año 1880 en que se repuso; es decir, durante un período de 160 años. Juzgo, pues, que la causa eficiente del deterioro reside en el desamparo que los empujes encontraban, de donde se originó la deformación del arco; el cual tendió á subir á mayor altura en su junta de clave, á fin de buscar la disminución de la reacción en ese punto. De suerte que en llegando al contrafuerte las fuerzas componentes, la del empuje horizontal obtuviese menor intensidad y pudiese, al componerse con la del peso del estribo, dar una resultante, suficiente ó insuficiente para el equilibrio, según que en el tiempo de duración de esos trabajos de adaptación mecánica, las partes y elementos en movimiento traspasasen ó no el límite de desviación compatible con su sostenimiento en obra. Gracias á este que pudiéramos llamar instintivo proceder de la materia cuando se halla sometida á las acciones y reacciones, llegó, tras un movimiento de dislocación, acusado por el desplome referido, al cabo de más ó menos años, el *statu quo*, es decir, la

consolidación del defecto, la salud relativa parecida á la de un individuo contrahecho. De manera que así ha vivido, á mi entender, muchos años, y otros tantos alcanzara, sin menoscabo ninguno, siempre que otras causas imprevistas ó impensadas no viniesen á moverlo nuevamente. Entonces, dado que la lesión lo compromete y lo sujeta á menor resistencia, la más insignificante opresión mecánica determinaría la catástrofe. Como por otra parte el disquiciamiento de bóvedas es grande, arguyo que si acaso se piensa en reparar no bastará que se ande la Junta de Obra en paños calientes, sino que procederá que se decida á emprender la demolición de los dos tramos mencionados y su cuidadosa reconstrucción.

Aclaro los conceptos en esos párrafos vertidos, manifestando que nada indica ni apoya la suposición de haberse originado el desplome á consecuencia de cedimiento de la cementación: en esa parte el edificio se sustenta sobre un firme igual, completamente igual al del resto del templo, y puesto que bastan para la explicación del fenómeno las razones expuestas, no es lógico buscarle otras de mero escrupulo; que en nada se perjudicaría la solidez condicional en que se encuentra ahora, por el hecho de abrir los ventanales del último tramo, y que con igual seguridad se podría perforar el ventanal correspondiente al campanario, si no fuese un contrasentido hacerlo, ya que la *sinceridad* exige precisamente la opacidad en ese sitio: otra cosa sería un alarde inmotivado de luz, imposible ó difícil de obtener.

Permitidme que aquí en nombre vuestro, como artistas que sois y en el mío propio, como amante hijo de esta ciudad, aliente en este momento á las Autoridades todas y á los poderosos de mi patria, que por fortuna no son pocos, á hacer algo encaminado á la purificación que antes encarecía, ó cuando menos todo lo que fuese menester para la consolidación de lo existente.

Cabe que alguno de vosotros, ó mejor será decir que todos estéis echando de menos la expresión de algunos pormenores referentes á las capillas y á sus altares, á la imaginería de las claves, á la interpretación de las singularidades de la heráldica, á los pormenores sepulcrales, y en esto (y

en todo) he de defraudar vuestras esperanzas: de intento callo todo lo referente á estos puntos, porque no corresponden al problema genuinamente arquitectónico, y porque además lo han tratado con detenimiento, claridad y acopio de pruebas, distinguidos arqueólogos y muy particularmente el señor Támaro. Os reservo el derecho de verlo en la obra que dicho erudito publicó, que en su parte principal transcribo, á modo de apéndice á esta Memoria. Me contento en este momento con tronar y abominar de las estupendas creaciones barrocas que constituyen la generalidad de los altares construídos durante los siglos XVII y XVIII; con advertir los anacronismos de pseudo estilo ojival que ostentan algunos de ellos, gracias á las juguetonas filigranas de mil templete que nada cubren, de cien hornacinas que nada encierran, de numerosos contrafuertes y arcos botantes que nada contienen; y me circunscribo á pararme con admiración y respeto ante el altar del Espíritu Santo, y á recomendaros que os fijéis en la agradable sencillez de su dibujo, en el mérito de sus pinturas, en la fragancia de época que emana, en la armonía que guarda con el resto del edificio. Hecho esto, auxiliados por el poder de vuestra imaginación, haciendo caso omiso de tanta aberración como llena los lienzos de pared de entre estribos, reconstituiréis todos los retablos y disfrutaréis, aunque sea de una manera soñada, de la unidad de expresión que el templo pudo tener, y tuvo sin duda, antes de las primeras contrariedades guerreras, y en especial antes del año 1714, en que un incendio intencionado y airado, redujo á pavesas tantas preciosidades.

Os recomiendo igualmente que, para hacer eficaces esos esfuerzos de vuestra mente, prescindáis del embadurnamiento que desfigura los paramentos y superficies todas del interior; me refiero á esa mano de color, profana é irreverente, que á la iglesia se dió á raíz del incendio, con el cándido propósito de librirla del ennegrecimiento; no cayendo en la cuenta de que, si no era posible un repicado general, de los males, el peor sería el remedio; cien veces más abominable que la misma enfermedad.

Falta, tal creo, en el orden complementario, que puntualice ó siquiera indique algo referente á la cripta de los Santos

Mártires. Manresa, en virtud de la sucesión de diversos acontecimientos histórico-religiosos, vino á ser depositaria de las sagradas reliquias de los cuerpos santos de San Mauricio, San Fructuoso y Santa Inés. Dueña de tan inapreciable tesoro, quiso darle alojamiento digno de su excelsa valía, y á este efecto en 1574 se resolvió la construcción de una cripta, donde venerarlos y conservarlos. En 9 de Julio del propio año se concedieron á destajo las obras correspondientes. Terminó el vaciado de tierras en 21 de Agosto de 1576, se puso la primera piedra al caer de la tarde del propio día, y se bendijo totalmente terminada la capilla, en 29 de Agosto de 1578. Su estructura, como habéis visto, es poligonal, formada por machones de ángulo y espacios, á modo de capillitas, en los centros del perímetro absidal, que es, dicho sea de paso, concéntrico de su superior del presbiterio. Su estilo es una mescolanza híbrida, aunque lujosa, de molduras barrocas, aristones recargados, con ciertas reminiscencias del estilo ojival; rico, riquísimo conjunto de materiales dorados y floreados, que constituyen para las sagradas reliquias un albergue suntuoso, y nada más.

Poco falta para concluir. Para lo que no falta nada es para dar al traste con vuestra paciencia, que considero ya agotada... pero es preciso que la ejercitéis todavía en seco durante un brevíssimo rato. Quien hizo lo más, sin grande esfuerzo ni penalidad hará lo menos, y con esto tendré que sentar una partida más en la cuenta de las deferencias de que os soy deudor, y otros perdones que pedir á las ilustres personas aquí presentes.

Condensaré los conceptos y ahorraré las frases. Resta que diga cuatro palabras concernientes al coro, y que incluya un capítulo de cargos.

Primera parte de este final. En el centro de la nave, siguiendo una abusiva costumbre introducida en muchas catedrales y colegiatas españolas, se instaló un recinto. Se presenta cerrado por tres de sus caras mediante muretes de 3'20 metros de altura, decorados en sus paramentos externos merced á tracerías y ajimeces de sensible relieve y de una problemática pureza de líneas, como corresponde al último perío-

do del arte ojival; circunstancia que principalmente se destaca en la puerta que le da el ingreso posterior, en donde las ondulaciones y retorcimientos de molduras se muestran en todo su antipático esplendor. Aunque no hay dato documental que lo acredite, barrunto y casi afirmo, á juzgar por sus elementos artísticos, que se construyó durante la última década del siglo XIV. Esta creencia se confirma con las fechas de interpretación de *crímenes* semejantes en otros templos de Cataluña y de fuera de ella: el furor de tamañas intrusiones constructivas, se formalizó allá por los años 1370 en adelante, y así, por imitación (ya que á la comodidad le traía cuenta) el Cabildo de esta Seo, de buen grado puso el *pantano* de ese perímetro cerrado. Con este poquito de acritud trato del caso, porque al amante de la arquitectura le duele el menoscabo que á la visualidad y disfrute de la obra trae la ingerencia de un macizo en el centro del ámbito; porque se infiere una ofensa al maestro mayor que lo inventara y especialmente porque me alienta el no hallarme solo en las diatribas, puesto que antes que yo, otros autores acudieron con todo el bagaje de las recriminaciones y de los denuestos. Pi y Arimón, Parcerisa y otros, así lo hicieron, y de una manera castiza y completa el insigne Ceán Bermúdez, cuando dice: « ¡Ojalá no » tuvieran las Catedrales de España el coro en medio de la » nave principal, estorbando el paso á los fieles y el poder » gozar con más desahogo la vista de las augustas ceremonias del Santo Sacrificio que se celebra en el altar mayor; » pero este defecto no es de los artistas que las trazaron, sino » de los que las mandaron construir, que quisieron apoderarse » del mejor lugar de la iglesia, cuando debían colocarse detrás del altar, como en las demás católicas de Europa ».

Hasta á la Majestad del rey Felipe II, y á los de su Consejo, les parecía perversa la innovación, como es de ver en el texto de una Cédula Real, dirigida al Obispo deán y Cabildo de la Catedral de León, en 29 de Agosto de 1560; en la cual se consigna, entre otras cosas, lo siguiente: « ... sepades que á Nos es fecha relación que vos y algunos Canónigos de dicho Cabildo, con intención de mejorar la dicha iglesia Catedral de esa dicha ciudad, que fundó el rey Don Ordoño, queria-

» des mudar el coro de los canónigos á otra parte,... y en que
» os habiades resumido era de pasar el dicho coro á la nave
» mayor de la dicha iglesia; lo cual no convenia hacerse, ca
» si la dicha Nave se atajaba con el coro, se perderia la buena
» gracia y ornato que tenia la dicha iglesia... »

Segunda parte de la presente conclusión. — Esta es de carácter absolutamente reservado. No ha de salir del seno de nuestra amistad, porque el prójimo profano pudiera juzgar irrespetuosos los cargos acumulados; máxime cuando los he de enderezar contra los diferentes maestros mayores de la Basílica manresana; los cuales, á mi entender, se fueron legando en herencia el encargo de jugar conmigo, en la buena acepción de la frase. Solamente procediendo adrede y confabulados podían cometer tantas faltas de *ortografía*, de replanteo y plantillaje; digo, tantas y de tanto bulto, que no es métricamente legible. ¿Qué es eso de simetría, igualdad de distancias, perfección de polígonos, exactitud de plantillas y justa correspondencia de macizos?... *Vanitas, vanitatis* y pomposas galas con que LOS SABIOS DE AHORA nos adornamos y componemos. Yo, infeliz de mí, acudí lleno de buena fe, rodete en mano, á practicar las operaciones necesarias para la consignación en el papel de mis notas íntimas. Mis candorosas esperanzas vinieron repentinamente al suelo. Nada está geométricamente en su sitio, es decir, con el rigorismo de un replanteo bien hecho, ni con la pulcritud de horizontalidad de impostas y alturas de arranque. Por no ser pesado, no incluyo una relación numérica de algunas de estas equivocaciones *prosódicas* que me han traído á mal traer, durante el período de toma de datos y levantamiento de planos. Y considérese todo dicho con la mayor reserva, con muchísimo respeto y en calidad de desahogo... y haciendo constar que aquellos genios, sometidos á esos descuidos de procedimiento, á esas negligencias de ejecución, henchían el espacio de monumentos pétreos, á semejanza de los escritores y poetas de nuestro siglo de oro, que á vueltas de cien lunares de sintaxis, prosodia y ortografía, llenaban el mundo de la literatura de monumentos hablados.

Entre burlas y veras, llegué. (*Laus Deo*) á la meta. Mi

propósito era cumplir airosamente mi deber de asociado excursionista. ¿Lo habré logrado? — Mi deseo; pagar á mi patria la deuda que contraje, cuando en ella ví la luz primera, de serle mi existencia de utilidad alguna vez, y así lo he intentado en esta ocasión, dedicándome al estudio del más precioso ypreciado de sus edificios. ¿Satisfice mi descubierto? — Mi obligación; rendir testimonio de piedad católica alabando la misericordia de Dios, que concedió á los hombres una parte de su poder creador, merced á cuya munificencia divina, algunos escogidos lograron dar forma y realidad á esos pasmos del espacio, á esos asombros de la humanidad extasiada, que se llaman Catedrales y Basílicas del arte ojival. ¿Alcancé el oportuno cumplimiento?... Lo ignoro por completo. Vosotros juzgaréis, pues yo sólo respondo de mi sumisión al fallo que pronunciéis, ora me absolváis, ora me condenáis al pago de costas y á callamiento perpetuo.

Apéndice

á la Monografía de la Seo de Manresa

Nota (a). De la *Monografía de la Seo de Manresa*
por D. EDUARDO TÁMARO. (Página 10).

Manresa, como la mayor parte de las ciudades más antiguas de España, presume que su fundación data de los semi-fabulosos tiempos de Hércules Lívico, ó Africano, y llevando algunos más allá sus conjeturas, suponen ocurridos en ella grandes terremotos, que la desolaron en épocas no muy lejanas del grande y universal diluvio que relata *El Génesis*.

Innecesario esto en absoluto para su mayor prestigio, debe buscarse cuáles son aquellas edades en que algunos monumentos coetáneos vengan á demostrar la existencia de un pueblo, teniéndose muy en cuenta los datos filológicos, puesto que la afinidad de las lenguas en cada época histórica y el significado etimológico de la denominación de cada localidad son datos muy apreciables, que generalmente preceden á los demás que la historia revela y desenvuelve.

Si las sepulturas excavadas en la roca diseñando la forma humana, descubiertas en el atrio ó *Galilea* y en las catacumbas de la antigua iglesia de San Miguel, casi en el centro del antiguo perímetro de la ciudad de Manresa son, como suponen los más, vestigio de antiguos pueblos celtas ó fenicios, siendo completamente iguales á ellas las de Olérdula, Bañolas, etc., en Cataluña, y otras que pueden citarse en la región cantábrica de España, si bien no faltan opiniones que las atribuyen á las primeras épocas del cristianismo, Manresa podría ya con seguridad remontar su existencia á la época de los primeros pobladores de España, cuyo origen debe bastarle para que se considere digna de singular aprecio.

Aceptable nos parece la opinión del célebre viajero D. Antonio Ponz, estableciendo que Manresa es la antigua *Rubricata*, fijada por Ptolomeo entre los pueblos laletanos, dando ó tomado el nombre del río que, corriendo casi á sus pies, desemboca en el mar junto á Barcelona. Si bien hay noticias de que fué grande la pujanza de la antigua Rubricata, indudablemente su proximidad al mar y otras muchas circunstancias dieron mayores aumentos y preponderancia á Barcelona, de lo cual pudo derivar que á la referida Rubricata se aplicase la denominación de *Minorisa*, ó sea, la Menor.

Strabon, en el libro tercero de su Historia, dice que el nombre de Manresa, á la que llama *Minorisa*, deriva de *Asona*, raíz de *Esson* ó *Etton*, voces griegas que significan *minus* ó menor; siendo también raíces *Essos* ó *Ettos*, y no *Jepsons* ó *Jesos*, según dicen otros, puesto que éstos son comparativo de *micros* pequeño.

Finistres, Marca y Masdeu, opinan en sentido análogo, confundiendo, no obstante, á *Asona* con *Isona*; la cual determina distintamente Ptolomeo, llamándola *Lisa*, ó sea, la Igual, en la Lacetania.

Tampoco consideramos aceptable la hipótesis de que Manresa fuese la antigua *Bacasis*, puesto que el propio Ptolomeo la fija en la región lacetana cerca de Solsona, confinando con la Cretania; por lo cual es inexacto lo que supone Marca, de que la Bacasis se hallaba en el Pla de Bages; reuniendo tan sólo, según Pujades, mayores probabilidades de que se pueda aplicar tal nombre á la villa de Bagá, por su nombre y situación. En cuanto á la otra denominación de *Athana* ó *Athanagia*, que algunos han querido atribuir también á Manresa, está ya averiguado que corresponde únicamente á la ciudad de Lérida.

Situada hoy Manresa algo más arriba de la confluencia ó unión de los dos ríos Llobregat y Cardoner, dedúcese de antiguas historias que en el mismo punto circuido por dicha confluencia, fué repoblada por el cartaginés Amilcar, resistiendo tenazmente la dominación romana, y pereciendo en la lucha su gobernador Ascanio á manos de Scipión, doscientos años antes de Jesucristo. De esta lucha se ha originado la leyenda de que, asolada por los mismos romanos, por haber sido asesinada su guarnición, le dieron el nombre de *Manurrasa*; lo cual no se halla acreditado por los historiadores antiguos, sino que, por el contrario, éstos le dieron siempre el nombre de *Minorisa*.

Durante la dominación romana, Manresa gozó, según algunos, todos los derechos de ciudad municipal é independiente, gobernándose por sus leyes y teniendo derecho sus moradores de aspirar á todas las dignidades del Imperio; pero, observando otros que no se encuentra moneda alguna de aquella época acuñada en Manresa, según era atribución general en los municipios, y por otras circunstancias no despreciables, opinan que sólo fué ciudad latina, gozando tan sólo del llamado derecho itálico, que no igualaba completamente sus moradores á los ciudadanos romanos.

Asegúrase que Pompeyo fijó su cuartel general en Manresa cuando vino á España para combatir contra Sertorio (210 á 222 antes de Jesucristo), y por esta circunstancia especialmente, atribúyesele la erección del Puente Viejo sobre el Cardoner, añadiéndose también, sin fundamento bastante, que le fué erigida una estatua.

No faltan menciones de la inscripción que se atribuye al pedestal de la estatua erigida á Pompeyo y de otra posterior dedicada al emperador Adriano por la ciudad de Manresa; pero su autenticidad no aparece justificada, puesto que tales lápidas se suponen halladas en Tarragona, á mediados del siglo XVII, sin que ninguno de los autores que las citan asegure que las hubiese visto, y tampoco las hemos encontrado transcritas en diversas obras que tratan extensamente de las antigüedades de Tarragona.

Otro monumento indudable de la dominación romana lo fué la Torre del Breny, hasta que se la desmontó bárbaramente en 1870 para emplear sus materiales en la construcción de la presa de una fábrica inmediata. Estaba situada, y se ven todavía sus bases, á una legua de Manresa, río abajo, á la izquierda, en la confluencia del Llobregat y del Cardoner. Medía 56 palmos de elevación y 46 de altura, siendo su figura casi cuadrada, teniendo cada lado 9 metros 40 centímetros, y la formaban grandes sillares unidos sin argamasa, cogiendo el grueso de la pared, que tenía casi un metro en el cuerpo principal y algo más en el basamento; éste medía 2 metros 70 centímetros de elevación, además del zócalo ó base, todavía visible, y sobre el mismo cargaba el cuerpo principal, con grande cornisa que sobresalía unos 40 centímetros, adornando su friso algunas labores de relieve, consistentes en follajes, con representaciones de fieras ó vestigios. El basamento tenía en su parte superior una faja moldurada con dentellones y cornisa de unos 70 centímetros de altura, resaltando 35, y en la parte interior había una recia bóveda que comprendía todo su recinto, no habiendo tenido primitivamente abertura alguna que correspondiese al exterior.

No se sabe positivamente el destino de este monumento; pero, por sus circunstancias y analogía con el llamado de los Scipiones, no lejos de Tarragona en la vía Aurelia, se presume que fué un monumento sepulcral.

El nombre vulgar con que se le designaba, lo recibiría de su situación entre grandes breñas, por lo cual se le llamaría *Torre dels brenys* ó del Breny.

Dícese tradicionalmente que hubo en este monumento romano un espejo uestorio de metal pulimentado, el cual reverberaba los rayos del sol en el río Llobregat, deslumbrando á los que por allí pasaban; y se añade que la propietaria ó señora de dicha torre lo mandó trasladar á Manresa, donde perdió completamente aquella propiedad, sin que la recobrase después una vez repuesto en su anterior sitio.

— 86 —

La invasión de los godos en 412, causó nuevas ruinas en Manresa; pero, entre otros beneficios que le dispensó Recaredo en 590, según afirma el historiador Bernardo Boades, mandó reparar su iglesia y el general estrago de la ciudad, disponiendo que fuese circuida de murros y que se construyese un castillo en la cumbre de la colina donde hoy se levanta el convento del Carmen, el cual fué derruido por los sarracenos, pero después reedificado por los cristianos.

La invasión sarracena cebóse por primera vez en Manresa en 715, ocupándola hasta 734; y aun cuando fué Manresa la cuna de la primitiva independencia catalana, fué víctima de nueva invasión árabe en 835, recobrándola en 876 el victorioso Wifredo, conde de Barcelona, el cual erigió el condado feudatario de Manresa, que subsistió desde el año 900 hasta el 1088, en que, por haber muerto sin sucesión Sancho el Prior, se reincorporó al condado de Barcelona, y posteriormente D. Jaime II incorporó á la regia corona la ciudad de Manresa, con sus pertenencias y jurisdicción, en el día 2 de las kalendas de Mayo de 1300.

Nota (b). De los *Ensayos históricos sobre Manresa*
por D. JOSÉ MARÍA DE MAS Y CASAS. (Página 256)

Su numerosa población consta, entre otros documentos, por la información acerca el globo de Luz vino de Montserrat al Carmen en 21 Febrero de 1345, pues dice le vieron más de 20,000 personas. Ya hemos insinuado en el preliminar, que en este siglo se emprendieron las obras tan estupendas del Canal, de la Catedral, del puente romano, de los muros, de los Conventos é iglesias del Carmen y Santo Domingo, lo que prueba había mucha población, y que era rica é instruída.

Realmente así debía ser, porque ya vimos que al tomar Barcelona los Árabes en 986, se refugió su Conde en Manresa, y la destruyeron según expresión de la Condesa Ermesenda al venderla á su nieto. — *Civitate diruta quæ dicitur Minorisæ.* — Se salvó, sin embargo, mucha gente, y se albergó gran parte de ella otra vez en la ciudad, y bien pronto volvió á poblarla; y de ahí dependería haber quedado tan desparramados sus barrios.

Nota (c). De la *Monografía de la Seo de Manresa*
por D. EDUARDO TÁMARO. (Página 20)

Entre las obras más notables con que el siglo XIV benefició á la ciudad de Manresa, además de la Seo, deben mencionarse con encomio el Puente nuevo y la Acequia.

El Puente nuevo (*Pont nou*), situado en la orilla izquierda del Cardoner, río arriba, en el punto de unión de la carretera de Barcelona y el camino de Segarra, es todo de sillería, y fué construído en 1312, bajo la dirección del religioso carmelita Fr. Romeo Saclosa, natural de Manresa, el cual, cotejadas las fechas, es muy probable que también intervino en las obras de la actual Seo...

La ciudad tiene concedidos privilegios de D. Fernando *el Católico*, en 28 de Septiembre de 1509, y de D. Carlos V, en 1528, para exigir el derecho de pontazgo á los pasajeros; pero Manresa nunca lo ha cobrado en sus cuatro principales puentes...

La Acequia, que fertiliza y provee abundantemente de aguas la ciudad de Manresa y su comarca, fué comenzada con aprobación de D. Pedro III de Aragón, dada en 10 de las kalendas de Septiembre de 1339, facultando á los Concelleres para cargar los impuestos que mejor les pareciese á los regantes, haciendo francos á dichos Concelleres, Jurados y hombres buenos de la ciudad, del pago de diferentes prestaciones, obligándoles sólo al de 5,000 sueldos barceloneses durante diez años, que se consideraron necesarios para su construcción, y pasados éstos, 1,200 sueldos, pagaderos en Agosto...

Nota (d). También es de la *Monografía de la Seo de Manresa*
por D. EDUARDO TÁMARO. (Página 35)

Desde principios del siglo IX (818), se tiene ya alguna noticia de la existencia de la Comunidad de monjes, con Prepósito ó Abad, en el monasterio de Nuestra Señora de Manresa ó de la Aurora, junto á la iglesia de San Martín, en el punto inmediato á la puerta principal de la actual Seo, y de la cual aun se conservaban memorias en el año 1000. Gobernábanse por la regla reformada en el Concilio de Aquígrana en 817, por lo cual tomó el nombre de *Canónica aquígranense*, teniendo, al parecer, por base la de San Crodengado. Además del Prepósito, hallábanse constituidas las dignidades de Sacristán, Camarerero, Enfermero y Primiciero, haciendo todos ellos vida común.

Nota (e). *De la constitución de Otón, Rey de los Francos,*
para la Iglesia Ausonense. — (Archivo de Vich).

En el nombre de Dios eterno y salvador nuestro Jesucristo, Otón, por la misericordia de Dios, rey.— Si de los siervos de Dios recibimos los dones con buena voluntad, y de igual manera procuramos su bienestar por todos los medios, sin duda alguna que el premio de eterna remuneración confiamos que nos será otorgado por el mismo Dios. Por lo tanto, sea notorio á todos nuestros fieles de Dios, que se ha acer-

cado á nuestra clemencia el venerable Arzobispo Teodardo, de parte de Gotmaro, Obispo ausonense y manresense, y nos ha rogado que á dicha iglesia, por razón de la larga permanencia de los infieles por mucho tiempo privada de Pastor, diésemos alguna parte de nuestros bienes á dicha iglesia, erigida en honor de la purísima Virgen María y de San Pedro, príncipe de los apóstoles. Lo cual oímos y cumplimos de buena voluntad. Por lo tanto, concedemos á dicha iglesia, á su Obispo y sucesores en el obispado ausonense, todas las regias prerrogativas y dignidades en la ciudad de Manresa, en cuanto su conde lo consintiere, á la citada iglesia de dicha ciudad, y el valle llamado de Artés, con sus iglesias, villas y villorios y con todos sus términos y adherencias.

Dado en 8 de las kalendas de Julio (22 de Junio) del año de la Encarnación del Señor 888. Indicación sexta, año segundo, reinando Otón, rey gloriosísimo.

Hecho por Aureliano con toda felicidad. Amén.
Teodardo. Arzobispo de Narbona.

Nota (f). De la escritura de dotación á favor de la Iglesia
de Santa María de Manresa, en 1020

Así como se ha escrito, todo lo que se anticúa y envejece está cercano á perecer, de la misma manera todo aquello que renovado alegra por esencial vivificación, lo que ha caído por su restauración, y lo que está corrompido por su enmienda. De igual modo sucede que esta nueva escritura atestigua la verdad de la antigua dote por medio de la cual los fieles de Cristo siempre puedan y deban requerir las cosas de la iglesia construída en la ciudad de Manresa en honor de la gloriosa Madre y Virgen María. Por consiguiente, esta nueva escritura, como hija de aquella antiguamente ordenada, y en consecuencia con aquella madre envejecida, da alegría; por la cual adquiere nuevas fuerzas, por las cuales dicha iglesia con clara voz se defienda enérgicamente de los enemigos de Cristo. Esta voz afirma con su autoridad que dicha iglesia de esta manera tenía adquirida y retiene la fuerza de excomunión. Así, pues, aun cuando ésta no es un traslado de la misma escritura, sus palabras consta que eran estas: Sea á todos notorio que se suscitó grande persecución de los infieles en tiempo de D. Raimundo, conde, y que por ellos fué devastada la ciudad de Manresa, destruyéndose las iglesias hasta sus cimientos, de manera que no quedaron en ellas libros ni escrituras. Vino, empero, después de mucho tiempo, D.^a Ermesindis, condesa, con su hijo Berenguer, marqués y conde, acompañándoles Oliva, Obispo ausonense, é inquirió los predios y posesiones de la iglesia de la Santa Madre

de Dios construída en dicha ciudad, y como no hallase la dote de dicha iglesia que constituyeron Jorge, Obispo y Suniario, conde, al tiempo de su consagración, requirió á los antiguos conocedores de los términos, según la ley ordena, los cuales, aquella dote perdida por dicha persecución, tenían conocida y sabían perfectamente hasta los términos de dicha parroquia de Santa María según constaban en dicha dote, la cual contaba más de 30 años desde que fué dada por dicho Obispo. Y fueron hallados testigos verídicos, cuyos nombres son: Gaufredo, Bonifilio, Perna, Sidela, Honofredo y Eunego. Éstos conociendo dichos términos desde mucho tiempo, hacendados, no apremiados por la necesidad, sino idóneos, con toda verdad detallaron los términos de dicha iglesia, y todo cuanto fué entregado en dote antigua, refiriéndolo por orden según está escrito en aquella escritura, deteriorada por los ratones y por la incuria. Por lo tanto, lo que dichos testigos refirieron, los clérigos y canónigos de dicha iglesia fielmente transcribieron, y lo que después de Jorge, Obispo y Suniario, conde, en el tiempo de la consagración constaba, la condesa Ermesindis y el conde Berenguer, su hijo, consintieron. Extendiéndose dicho término, pasa delante la torrecilla hoy llamada de la mujer Chisverga, y luego desciende por el río Llobregat, y se dirige al vado de Navarcles por la orilla de dicho río por debajo de la iglesia de San Benito, de manera que por el sitio por donde discurre dicho río, retenga sus derechos la iglesia de Santa María. Después sigue el término por el mismo valle y por la sierra, y desciende por el mismo río por delante del arco de Mata, donde el propio río desciende al lugar llamado Angulo, y pasa ante el solar que fué de Guillermo Blanch, y el propio río pasa ante las Buadas y sube por las rocas hasta el collado de tierra de Oller, y así va subiendo en alto sobre la villa llamada Raffrachs, y baja al río llamado Cardoner, y pasa y sube por el mismo collado que conduce á las aguas de Cornet, y pasa por la casa que fué de Fraquíl, y se dirige á la parte superior del monte de Abayona, y por allí pasa al collado de Arbós, y desciende hasta el salto de la riera de Cornet, y sube por el valle de Cantagalls, llegando al collado de Bages, y pasando por lo alto de la propia sierra y por dicho punto á Vallformosa, y después pasa como el agua va á la Guardia sobre Vallformosa, y atraviesa por la propia artiga Leniguell, y va por el mismo Bellcoll rojo, y llega hasta lo alto del mismo llano de Bages, y va al mismo collado de Bages desde la Guardia manresana, y baja por el mismo valle y desciende á la sierra de Montcunill, y aguas abajo llega á Portell y pára en el álveo del Cardoner, y después va por la riera de Viñamata hasta la villa de Ruvolo, y después va á la sierra y desciende al Cot, y va por Olzinellas hasta el álveo del Llobregat. Nosotros, por tanto, supimos que aquellos eran los términos señalados en dicha dote cuando dicho Obispo con el repetido conde erigió dicha iglesia de Manresa, por lo cual la pusieron bajo su denominación y derecho,

y confirmaron todas las décimas y primicias de las posesiones sitas dentro de dichos términos y los altares é iglesias que se contienen con las décimas de alodio condal y dominical, junto con sus diezmos y el de cera que pagaban los penitentes de aquella demarcación hasta el río Llobregat. Y nosotros lo que decimos recta y verdaderamente testificamos y lo confirmamos con juramento, jurándolo además por el Señor. Estos son los nombres de las iglesias comprendidas dentro de dichos términos, que constaban en dicha dote: Santa María de Villa-major, San Fructuoso, San Acisclo, San Juan y otras que se encontraban dentro de dichos términos. Por tanto, yo Oliva, Obispo, con el asentimiento de la memorada Ermesindis y de su hijo el conde Berenguer, consigno y confirmo todas las dichas cosas atestiguadas por los referidos testigos, á favor de la iglesia de Santa María de Manresa y bajo su derecho y dominio, de modo que en adelante permanezcan allí quieta y libremente. Si alguno intentare romperlo injustamente, le conminamos con anatema, porque obró injustamente y debe reducirse á justicia, y además por su temeridad deberá satisfacer por composición á dicha iglesia de Santa María dos libras de oro. Se otorgó esto en los idus de Junio (13 de Junio) del año del Señor 1020, vigesimoquinto del reinado del rey Roberto. Gaufredo, sacerdote y testigo; Bonifilio, Perna, Sidela, Eunego y Honofredo, testigos, prestamos dicho atestado y lo confirmamos en derecho, según más arriba consta. Esta es la tercera página ó escritura trasladada de aquella primera dotalía, y segunda de la que se hizo primeramente. El ejemplar sacrílego de los testigos, lo que es ridículo, como cautiva y huérfana devastada perdió su sombra. Esto es lo que en una extrema parte corróida conserva indicios de los nombres de Oliva, Obispo ausonense, de la condesa Ermesindis y de su hijo el conde de Barcelona Berenguer, los cuales firmaron con sus signos y rúbricas de su propia mano todas las cosas sobredichas y justamente adquiridas por la dicha iglesia, á fin de que siempre las posea y sin alteración retenga sujetas á su diócesis, de manera que nadie bajo anatema se atreva á quebrantar. Oliva de la santa iglesia ausonense Obispo y Abad; Ermesindis, condesa por la gracia de Dios; Berenguer, por la gracia de Dios conde y marqués. Nosotros también con dicho Pontífice estos pactos y la restitución de dicha dote corroboramos y rogamos testigos que lo firmasen. Gondebaldo, visorense; Bernardo, hijo de Guifredo; Guillermo, levita, testigos. Vintardo, presbítero, testigo. Ermeniro, sacerdote testigo. Viniano, sacerdote testigo. Miron, surisense. Guifredo, levita y juez, recibí fielmente este testimonio y lo firmé. Mitardo, juez. Ponce, llamado Bonifilio, clérigo y juez, lo firmé en el día y año prefiijados.

Nota (g). De una disposición Episcopal de 1099

En el año de la Encarnación del Señor 1099, Berenguer, Arzobispo de Tarragona y Obispo ausonense, pasó á la ciudad de Manresa, presentándosele muchos varones nobles, clérigos y laicos, y le pidieron que la iglesia de Santa María allí construída, que está unida á la sede ausonense, por mucho tiempo destituída del servicio de clérigos ó religiosos, la entregase á los canónigos regulares allí habitantes. Por lo cual yo, el precitado Obispo, obtemperando dichas preces con el consejo de los propios canónigos, constituidos canónicamente en dicha iglesia, donde sin tener propio, viven según la regla de San Agustín en el lugar indicado, los canónigos presentes allí admitidos y los que en esta regla ó en este lugar entrarán, sujeto al poder de Bernardo, Prior del Estany, para que ellos y los que le sucederán, rija y custodie bajo el prenotado orden y regla. Después de que dicho Prior fuere sustraído de esta luz, si en la congregación de esta iglesia se encontrase alguno que en tal oficio pudiese elegirse, sea elegido, con consentimiento del Obispo ausonense y de sus canónigos. Si empero en la misma iglesia no se encontrase quien pudiese ser elegido Prior, con el consentimiento del Obispo ausonense y de sus canónigos y de los hermanos de dicha iglesia de Santa María, sea elegido el que se considere más digno de otra congregación, según la regla de los Santos Padres. Yo, empero, Berenguer, Arzobispo de Tarragona, con toda la comunidad de San Pedro, confirmo y corroboro que dicha iglesia no pueda separarse de esta orden, y lo que ahora posee y en lo sucesivo adquiera, permanezca perpetuamente sin alteración. Y aquel que esto y lo antedicho en algún modo ó en su totalidad intentare quebrantar, de parte del Omnipotente Dios y con autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de sus sucesores y la nuestra, sea maldito y excomulgado, relegándosele de los términos de la Iglesia hasta que haya dado satisfacción. Hecho en el segundo día de las kalendas de Noviembre del año curenta del reinado de Felipe. Berenguer ~~X~~ por la gracia de Dios Arzobispo de Tarragona. Poncio ~~X~~ Berenguer, parafonista, lo firmaron con su mano. Raimundo de Aton; Guilaberto, canónigo; Berenguer Emballo, clérigo de San Pedro; Serriofredo; Raimundo, canónigo de San Pedro; Bernardo, arcediano; Guillermo Raimundo; Alamando, levita; Raimundo, sacerdote, quien, llamado, escribió este instrumento.

Nota (h). Concesión de Indulgencias por el Obispo Poncio, de Mallorca. (Archivo de la Iglesia de Vich)

Poncio, por la divina misericordia Obispo de Mallorca, á todos los fieles cristianos residentes en la ciudad y diócesis de Mallorca

á cuya noticia llegaren estas Letras, salud y abundancia de buenas obras.

Por lo tanto, atendido que el venerable Prepósito y Comunidad del Monasterio de Santa María de Manresa, de la Orden de San Agustín, en la Diócesis de Vich, desean reparar suntuosamente (según nos han referido personas fidedignas) y en lo posible construir de nuevo, con el auxilio de Dios y de los fieles, su iglesia, erigida en honor de Dios y de la Virgen su Madre, el claustro y demás dependencias, todo lo que cuenta mucha antigüedad, asegurándose que el claustro ha sido ya comenzado felizmente, ejecutándose una suntuosa y agradable obra, no bastando sus propios recursos para completarla, sin auxilio de los fieles cristianos.

A todos vosotros rogamos en el Señor, os exhortamos y obligamos para remisión de vuestros pecados, á que á dicho Prepósito y comunidad, de los bienes que habéis recibido de Dios, entreguéis algunas pías limosnas y agradables dones por los dadores de las presentes letras, á fin de que por vuestro auxilio aquella obra pueda erigirse al nombre del Altísimo, y vosotros por ello y demás bienes que por inspiración divina hiciereis, consigáis llegar á los goces de la eterna felicidad.

Nos, confiamos en la misericordia de Dios omnipotente y en los méritos de la gloriosa Virgen María, su Madre, á todos aquellos que verdaderamente arrepentidos y confesados de sus culpas, extendieren su mano en auxilio del repetido monasterio, concedemos misericordiosamente cuarenta días de indulgencia, por la gracia del Espíritu Santo; y confirmamos en todo cuanto compete á nuestra dignidad las demás indulgencias concedidas por los Prelados ó que en lo sucesivo se concedieren en nuestra diócesis á favor del ya citado monasterio.

Dado en Barcelona, á 9 de las kalendas de Mayo (21 de Abril) del año del Señor 1296.

(Sello pendiente íntegro). Signo ✕ de Poncio, por la gracia de Dios Obispo de Mallorca.

Nota (1). Del acta en el día de *Corpus* de 1322 para las obras de la Seo de Manresa. (Archivo de la Seo)

En el día cuarto de los idus de Junio (17 de Junio) año del Señor 1322. Sea á todos notorio, que en el día de jueves en que se leía cuarto de los idus de Junio del año del Señor 1322, celebrándose la fiesta del *Corpus* de Nuestro Señor Jesucristo, las personas infrascritas prometieron dar, en honor de Nuestro Señor Jesucristo y para alivio de sus almas, á las obras de la iglesia de Santa María de Manresa las cantí-

dades de dinero que se detallarán y que se consignarán luego, las cuales prometieron pagar según se declara, á saber:

1. Pedro de Gavalosa, 500 sueldos para la obra de la capilla de San Pedro que debe construirse en dicha iglesia, pagando cada año 50 sueldos.
 2. Felipe de Prat, 200 sueldos, pagando cada año 50 sueldos.
 3. Bernardo de Manresa, mililes. 100 sol. colv. quol. auno 10 tar, 100 sueldos, pagando cada año 10 sueldos.
- · · · ·

Siguen hasta cuatrocientos nombres, que no se continúan para no ser prolíjos.

Nota (j). Contrata celebrada por el Prepósito Guillermo con el Maestro Berenguer de Montagud para la ejecución de las obras de la nueva Seo de Manresa. (Archivo de la Seo. 1322).

El día antes de las kalendas de Julio (30 de Junio) del año del Señor 1322.

Guillermo, por la gracia de Dios Prepósito de Manresa, de acuerdo con los discretos Romeo Andrés, Raimundo de Morera, Pedro de Marcer y Jaime Corb, ciudadanos de Manresa, diputados para este objeto por el Común de la ciudad de Manresa, y con otros hombres discretos de dicha ciudad de Manresa, en fuerza de este público instrumento elegimos, ponemos y designamos á vos, Berenguer de Montagud, cantero (ó lapicida) de la ciudad de Barcelona, como obrero y maestro mayor de dichas obras, y que vos con un discípulo vuestro, según queráis, trabajéis en la obra de la citada iglesia, y podáis, con nuestro consentimiento, poner obreros que trabajen en dicha obra, siendo tales que reconozcáis serán de utilidad para la misma, los cuales con vos y sin vos, según ordenáreis, con nuestro consentimiento, trabajasen en la repetida obra, y también con nuestro asentimiento podáis aquel ó aquellos operarios que trabajaren en la obra de dicha iglesia, cuando reconozcáis que no son útiles para la misma, despedirlos y separarlos de ella.

Nos, dicho Prepósito, Primicero, á vos, dicho Berenguer de Montagud, prometemos y declaramos que os pagaremos por vuestro salario y el de un discípulo vuestro, por cada día no festivo que vos y el citado discípulo trabajareis en dicha obra, cuatro sueldos barceloneses. Os daremos también y pagaremos cada año, mientras trabajareis en la repetida obra, sesenta sueldos barceloneses por los gastos que os occasionaremos, viniendo de la ciudad de Barcelona. Proveeremos también de camas y fuego á vos y un discípulo vuestro, en cualquiera habita-

ción que escogiéreis en Manresa, mientras estuviéreis dedicado á la sobredicha obra.

Y para cumplimiento y ejecución de todo lo sobredicho, obligamos todos nuestros bienes y los de dicha nuestra iglesia, renunciando, etc.

Recíprocamente, yo, el maestro Berenguer de Montagud, antes mencionado, consintiendo y aprobando de cierta ciencia todos y cada uno de los pactos transcritos y todos y cada uno de ellos, loando, aprobando y confirmando, prometo á vos, dicho venerable Prepósito, que yo me dedicaré á la obra de dicha iglesia, bien, leal, fiel y diligentemente, según mis facultades y ciencia, á utilidad vuestra y de la citada obra, etc., renunciando, etc.

Nicolás de Solano, camarero de Manresa; Bernardo de Palau, Prior; Raimundo de Poallo, enfermero; Bertran de Rocafort, hebdomadario de la propia iglesia.

Nota (k). Del *Llibre de rebudes, dates é despeses fetes.*

(Archivo municipal de Manresa)

A XXIIII de Novembre de MCCCXCVI. — Los honrats en Berenguer Amargós é en Jacme Corb, Concellers aquest any de la ciutat de Manresa, ensembs ab en Francesch Vilella é P. Guitardes obrers damunt dits reeberen en mestre maior de la dita obra, aixi com aquell qui es ben apte, N'Arnau de Vellers mestre de pedra habitador de la vila Da-gualada. E tots los damunt dits, fatseren preu ab ell á IIII sous per cascun dia fahener que fos, per obrar en la dita obra é I temps ab altre é comensaria á picar dimars á XII de Desembre del any de la nativitat de Ntre. Sr. MCCCXCVI. E donaren los dits obrers al dit mestre diumenge á XVII del dit mes per III dies faheners de la setmana prop pasada que fou en la dita obra á la dita rahó de IIII sous per dia, XVI s.

Nota (l). Del mateix *Llibre de rebudes*

Diumenge III de Juny de MCCCXCVII. — Item donaren a'N P. Er-mengou mestre de pedra que hic es vengut novellament per II dies é les dos pts. de I dia que fou en la dita obra á raó de III sous per dia fan VIII s.

**Nota (11). De la Capitulació sobre la fàbrica de dues Capelles
faedorasen la Seo de Manresa.** (1498). Archiu de la Seo

Este documento, que el autor debe, entre otros muchos, á la galantería del docto Archivero municipal, Sr. D. Leoncio Soler, es completamente inédito

En nom de Deu é de la gloriosa verge, humil madona Santa María é de tota la Cort celestial, amen.

Capitolls concordats entre los venerables mossen Bernat Massadella, canonge de la església de madona Santa María de la ciutat de Manresa, Francesch Prats, commermasor, ab mestra Barthomeu Ripoll, prior é canonge de la dita església, é ab los discrets los senyers en Pere Vilella, notari, é Pere de Farreres, ciutadans de la dita, donats é asignats per lo honorable misser Francesch Comas, jurista, en son derrer testament, é havents potestat de aquellas coses dels dits seus marmassors é los venerables mossen Barthomeu Olzina, mossen Banet Angla, canonges, é los discrets mossen Johan Torra, Bernardí Planas, en sacras constituits é beneficiats de la dita església, é los venerables en Maurici Clegar, mercader, mestra Myquel Vinyes, cirurgiá, Jachme Coromina, assaonador, Gabriel Gomar, farrer, Francesch Torres, fuster, Pere Farrer de San Faliu, manor de dies, Johan Canyelles, Francesch Nabot, Joaquim Sala é Johan Saragossa, de una part é mestras Arnau de la Blatta del loch de Cannas del bisbat de Ayró(?) é mestra Steva Bruell, del loch del Busoll del dit bisbat de Claramon del regne de Fransa, de la part altra, sobra la obra fahedora en les dues capelles restants de ffer en la obra nova de la dita església, é les quals son aldevant de les capelles de Sant Agosti é de Sant Salvador de la dita església, en la manera é forma seguent:

Primerament los demunt dits mestras Arnau é mestra Steva, prometen que ells faran les dites dues capelles é cascuna de aquelles bé é degudament, segons se pertany en la forma é manera de les altres capelles, é aquellas donaran acabades en aquella forma, é manera, é punt, que vuy stant les dites capelles de Sent Agosti é de Sent Salvador, dins VII anys continuats comptadors del die que comensaran en la dita obra enavant, comptador é assó per preu é treballs de llurs mans per fer aquelles, de cent sinquanta liures barcelonesas.

Item es concordat entre les dites parts que les demunt personas electes, ayan é sian tenguts de donar als demunt dits mestras Arnau é mestra Steva, sexante menobres per adjutori de les dites capelles é si mesavant menobres dels damunt sexanta hi aurá master, que los dits mestres les se ayant haver á llur cost é despesse.

Item mes, es concordat que les demunt dites personas electes sien

tenguts de donar als dits mestres totes les fustes necessaries á la dita obra, axi per fer bestidas é les guies, com per altres cosas, á utilitat de la dita obra, é mes tota madobra necesaria é pedres dins la plassa de la dita obra á tota despessa é cost de la dita obra.

Entés, empero, é declarat que si la pedra qui vuy es en la dita esglesia, no bastava en fer les dites dues capelles, que en tal cas les demunt dites personas electes, á despessa de la dita obra, los ayan á donar doscentes é sinquanta, possades dins la dita plassa de la dita obra, é si per ventura mes avant pedras de la qui vuy hi es é de les dites docentes sinquanta, hi avia master, que en tal cas los dits mestres á lur cost é despessa se ayan haverla quey mancaria per acabar dites capelles, com demunt es dit.

Item es concordat entre les dites parts, é son contents los dits mestres, que acabades les dites capelles é cascuna de aquelles sien vistes é regonegudes per dos mestras, elegidors hu per cascuna de les dites parts, é prometen star á juy é determinació del que per aquells serà dit é declarat.

Item les demunt dites personnes electes é demunt anomenades prometen, ço es los dits mossen Bernat Massadella, del seu propri, cent florins correns, é lo dit Francesch Prat, haventne potestat del altres comermasors seus, altres cent florins dels bens é heretat del credit mossen Francesch Comas, qui, entre abdossas, son sent é deu lliures barcelonesas. Aquelle donar é pagar als demunt dits mestres en paga de les cent sinquanta lliures de les mans é traballs de fer les dites capelles, é les restants noranta lliures, trets los damunt dits, ço sont los dits mossen Bernat Massadella é los senyers en Francesch Prat, en lo nom demunt dits é mossen Barthomeu Olzina, é mossen Bernat Angla, é tots los demunt altres anomenats, prometen aquelles pagar en aquesta manera; ço es del que procehirá dels emoluments delles caritats per lo concell girades á la dita obra é delles prefertes fetes é fahedores é dels acaptiris é almoynes deduits pero primerament les que costarán los LX manobres é los enfustaments.

E si per ventura los emoluments delles caritat, prefertas, almoynes é captiris, pagats primer los dits LX manobres é los enfustaments, no bastavan á pagar les dites xxxx lliures restants als dits mestras, en tal cas los dits mossen Massadella é lo senyer en Francesch, en los nom demunt dits, prometen de pagar la meytat de asó que restaría á pagar, delles dites coranta lliures, é los dits mossen Olzina, mossen Benet Angla é tots los altres demunt anomenats, prometen de pagar la altra meytat del que restaria á pagar en dites xxxx lliures.

Item los dits mossen Barthomeu Olzina, Benet Angla, Johan Torra, Bernardí Planes, Maurici Clerga, Miquel Vinyes, Gabriel Gomár, Francesch Torres, é altres demunt anomenats, per subvenció de la

dita obra, prometen de donar los demunt dits LX manobres als demunt dits mestras, é mes prometen donar tota la fusta que será necessaria en les dites capelles é cascuna de aquelles, axí en fer les dites bestidas, guies é altres cosas de la dita capella é aquella possada en la dita església, sots empero, tal forma fou la dita preferta; ço es dels emoluments de las caritas donades á la dita obra é delles prefertes qui y son fetes é delles acaptiris é almoynes é si perventura los emoluments delles dites caritats prefertes ni almoynes no bastavan, en pagar los demunt dits LX manobres, en tal cas los demunt preanomenats prometen dellur donar los dits LX manobres é enfustaments.

Item es concordat entre les dites parts que si los demunt dits electes tenien forment, pa, vi é altres vitualles que los demunt dits mestres los ayan en pendra en paga de llur salari, al for que les comprarien de altra part.

Nota (m). De la *Capitulatio de la fábrica del Campanar de la iglesia de Manresa*.—1584.—(Archiu de la Seo).

Die jovis xxi mensis Junis M.D.L.xxiivii.

En nom de Deu sia y de la gloriosa Verge Maria, Mare sua, Amen.

Sobre la fábrica davall scrita del campanar de la iglesia de Manresa, per y entre los Rnts m^{sen} Maurici Soler, canonge y sagrista de la dita Seu, m^{sen} Hieronim Cardona, prevere, en la dita Seu beneficiat, los honorables m^{sen} Bernat Ros y m^{sen} Antoni Sacrista, vuy Concellers de la dita Ciutat, m^{sen} Francech Puig, apotecari y m^o Salvador Oller, ciutadans de dita ciutat y tots obrers de dita iglesia, de una part, y Joan Font, mestre de cases, ciutadá de la ciutat de Vich y Giralt Cantarell, mestre de cases, ciutadá de dita ciutat de Manresa; de part altra, de y sobre la qual fábrica, per y entre les dites parts, ab interventio de algunes altres persones, son stats fets, pactats, fermats y jurats los pactes de concordia y avinensa seguentis; Primerament es pactat y concordat entre les dites parts que los dits mestres Joan Font y mestre Giralt Cantarell, de assi á quatre anys del die primer de Setembre mes prop vinent en havant comptadors, tingan de fer y fabricar y acabar lo dit campanar de dita Seo fins que sia integralment acabat; lo qual campanar faran y fabricaran, y fer y fabricar prometen de aquesta manera; ço es que continuarán la dita obra del dit campanar be y degudement, á us y costum de bons mestres, desdel que ara sta feta fins al cap de dalt, y si acas sen ha de desfer alguna cosa, per haverho estovat les pluyes ó altrament, ho tingan de enderrocar y tornar á refer be y decentment y apres tingan de pujar los pilars de les campanes desdel principi de dits pilars fins al punt del

finestral, axi y en tal manera que las finestras que fan dits pilars tingen de tenir de altaria quaranta palms de lum y en dits pilars, en loch convenient, tingen de fer forats ó loch commodo, bō y desent per assentar las campanes, ques tindran de posar en dits pilars, axi y en tal manera que les campanes puguen star comodament en aquells y ques puguen tocar y ventar molt be; y los dits pilars y tota la obra, tingen de fer de pedra mol ben picada y entalentada de part de dafora, y apres, en lo cap de dits pilars, los tingen de cloure de volta de pedrancolí ben picada y entalentada de la hu al altre, dins y fora, y que al cap de dits pilars, apres que seran closes damunt de dits pilars, tingen de fer una volta de aquesta manera; ço es ab un cruser y clau de pedra picada y entalentada, ab les armes de la Ciutat, y la volta que sera entre dit cruser, ço es lo perlenti, tinge de ser tambe de pedra picada y entalentada, y de dasobre dita volta, la hagen de enlosar ab loses de pedra picada y entalentada, y sobre dita volta tingen de fer una cornisa, conforme á la obra, al entorn del dit campanar, y á cada canto de dit campanar hagen de fer una gárgola de pedra picada y molt ben arada, las dos de les quals, ço es les qui miraran á part de dafora, tingen de fer un leó y una áliga y las dos de dins un bou y un home, en lahor dels quatre sants evangelistes, y sobre dita volta y cornisa tenen de fer uns balustres al romano de pedra picada y entalentada, cada balustre de una pessa, los quals tingen de tenir set palms de cana de altaria, compresa la cornisa que será sobre dits pilars, y dits balustres tingen de ser grossos, de modo que no sen puga passar una en altra, y sobre los quals balustres se tinge de fer una cornisa ó catxapits molt ben obrat, y tot que stiga ben acabat á us de bon mestre de cases, y la qual obra nova que faran dits mestres, ço es, de alli hont eils comensaran á continuar la dita obra, fins al cap de dits balustres, te de tenir de alteria sinc (?) canes, á cana de Barcelona.

Item es pactat y concordat entre les dites parts que los dits mestre Font y mestre Cantarell, tingen de fer una volta al peu de dits pilars, hont tenen star les campanes, la qual tingen de comensar dins la torra de dit campanar, la qual hagen de fer prenent la forma de dita volta molt baxa, perque vinga á modo de punta de amella lo cruser; sots de la qual tinge de ser de pedra picada y entalentada, y la volta y parrentins, tingen de ser de rajola y argamassa, molt ben acabada, lo paviment de la qual volta ó sobre la qual tingen de enlosarla de pedra puntaguda; per lansar les aygues que entraran en la dita volta, tingen de fer dit paviment de modo y forma que lesdites aygues sen ysquen sens donar dany á les teulades ni obra de dita yglesia sobre de la qual volta tingen de seguir lo caregol que sta comensat, conforme la trassa de aquel, fins que dit caragol puji sobre lo paviment ó enlosat mes alt ques te de fer en lo dit campanar, en lo cual staran assen-

tats los balustres se tenen de fer en dit campanar; lo cual carago^l tinga de ser dos sobre dit campanar, axi y en tal manera que per lo caragol avall, noy puga entrar ni caurer aygua y que tingan de tapar un tros del principi dels pilars de dit campanar, conforme serà necessari pera tocar les campanes ab uns amians (?) de pedra.

Item es pactat y concordat que los dits Sers. de obres, fent aquelles coses ab autoritat y decret dei Senyor Bisbe de Vich, en quant menester sia, convenient y en bona fe prometen als dits mestre Joan Font y mestre Giralt Cantarell, que per los traballs de fer y fabricar dita obra donaran y pagaran dels diners de dita obra, per la fàbrica de aquella, set centes liures, moneda barcelonesa, les quals los donarán y pagarán de aquesta manera, ço es, sexanta liures de assi al primer dia del mes de Setembre, mes prop vinent, é axi quescunt any en consemblant die, consemblants sexanta liures, fins á tant que dita quantitat de dites set centas liures sien integrament pagades. E mes havant, tingan de donar al peu de la dita obra tota la pedra necessaria y cals, arena, fusta pera fer spadres y otras bastides y altres qualsevol coses necessaries, entés, empero, que los dits mestre Cantarell y mestre Font, tingan de picar dita pedra y fer lo morter y tot lo demés necessari per fer dita obra, entés, empero, que lo torn se tinga de fer á costs y despesses de dits obrers.

Item es pactat y concordat entre les dites parts que los dits mestre Font y mestre Cantarell, tingan de acabar dita obra dins dit termini de quatre anys, ab tal, empero, que los dits honorables obrers los tingan de donar lo necessari de la manobra necessaria y si acars dita obra, dins dit temps, no es acabada, los dits senyors obrers pugan fer acabar dita obra á cost y despesses de dits mestre Font y mestre Cantarell.

Item es pactat y concordat entre les dites parts que acabat sia dita obra, sia judicada á comunes despesses de ditas parts, per dos mestres de cases y si acas los dits mestre Font y mestre Cantarell no haurant feta dita obra ó alguna part de aqualla á us y conforme art de mestre de cases, ó dita obra serà defectuosa, á culpa lur, que en tal cas los dits mestre Font y mestre Cantarell, tingan de pagar tot lo que per dits mestres de cases serà judicat, y dits Sors. obrers se puguen retenir del preu de dit preu fet ó que ho tingan de pagar de lurs diners dits Cantarell y Font.

Testes sunt etc.—Nicholans Yaner, canonicus; vener Michael Viella presbiter in eclesia minorise beneficiatus et honor Franciscus Sbert blanquerices cives.

Nota (n). — Del Llibre de rebudes dates é despeses fetes
(Archivo Municipal).

A IX Agost de MCCCXVII. — Item donaren al dit P. Ermengou meçtre damunt dit per tres dies faheners d'aquesta setmana que fou en la dita obra á la dita rahó de IIII sous VI dins. per dia é foulí donat comyat que daqui avant no tornás en la dita obra per ço'com no poguera mantenir la dita obra II mestres continuament, X s. VI d.

Nota (o). — De la Capitulatio feta sobre la retaula de la Capella de Santa Magdalena. — (Archiu de la Seo).

(Este documento que el autor también debe, entre otros muchos, á la galantería del docto Archivero municipal, Sr. D. Leoncio Soler, es completamente inédito).

En nom de Deu sia y de la gloriosa Verge Maria y de Santa benaventurada apostólica Santa Maria Magdalena.

Primo: es pactat y concordat entre lo venerable mosen Bernat Farrer, canoniga della Seu de Manresa, y ló honrat senyer en Johan Cosi, onclo seu, de una part hy altres amichs seus, y de altra ami Pere Allegret, pintor, de la vila de Cervera, major é menor de dies fil seu, de sobre una retaula li tinc de pintar en dita Seu en la forma segent:

Primerament que jo tinc a pintar acabat tota dita hobra, tótes mes despeses; la hobra que en mix del dit retaula adestar la ymaja de Santa Magdalena en pontifical, ab roba de brocat dor fí é frasadura lo pot, seyent seguda ab una cadira, ab les altres coses degudes.

Item que en la istoria aya de pintar com nostre Senyor preycava y convertí la Magdallena, allá dreta del retaula alt, tot acabat conforme y natural, com se pertany.

Item en la matexa taula, bayx, com Santa Magallene renta los peus Ayesuchist, en casa de Simón Lebrós, be é degudament.

Item en la finestra, alt lo nollí metanjere, so es com nostre senyor li aparegé en lort lo dia de pasqua, be é degudament.

En lo debay de la matexa pessa, com sen puyan los angels Santa Magdallena, tot com se pertany.

Item, en lo banc, en lo mix, la pietat ab tots sos improperis, axi com es master.

Item, en la punta alt, nostre senyor crucificat y la Verge Maria, Sant Juan, la Magdallena als peus, tot com se marex.

Item, tornant al banch, al cap, aladreta, sant Sibestiá com acava-

ller crehuat ab fletxes y arch; al costat en dita part, Sent Fritós com adiaca y bisbe, com stá pintat en altre loch; á la finestra, al cap, Sent Agustí, ab capa y crossà rica com se merex.

Item al costat, Sent Maurici, cavaller, armat be y degudament.

Y axi jo el sobre dit Pere Alegret, pintor, promet pintar tota dita obra, axi pintura com la imajineria, dicta talla, pilans, tuba, arxets, xembraus, y tota la talla, de bon or si; tot acarech meu, sino posarlo. Esi per cas de discordia, so que no crech, nons contentaven de dita obra, sia judicada per mestres, per dues les part elegidors. E promet comensar dita obra de si á dos mesos de vuy en avant comptedós.

Ex mes es concordat que jo, dit Bernat Ferrer, so content de solver y pagar be les trenta liures per dit retaula; vos tinch a donar segons es estat avinentat entre vos, dit mestre Pere Alegret é mi, dit Bernat Ferrer, per lo honorable senyer en Francesch Roviralta, en les pagues següents:

Item es concordat que fet lo bancal é tot lo retaula, si dit mossen Ferrer nos trobava ab dines que de la derrera paga, tinga un any despere del die present en avant comptador, so es que comensant dita obra, vos haie a donar deu liures, moneda barcelonesa, é acabat de pintar lo banch, les altres deu liures, é acabada de pintar dita obra é retaula, les altres deu liures, acompliment de dites trenta liures

die xxiii aprilis m. d.xxi.

Id circo nos dictus Bernardus Ferrer canonicus parte ex una et Petrus Alegret pintor ville Cervarie parte ex altera laudamus approbamus ratificamus et confirmamus dicta capitula et ora et singula.

Nota (p). — De la obra inglesa *Arquitectura gótica de España*
por G. E. STRET

Manresa se halla pintorescamente situada en una escarpada colina sobre el río Cardoner. En su bulto general se distinguen dos ó tres iglesias y conventos y una gran colegiata, ó iglesia colegiada que se destaca imponentemente por encima de los demás edificios.

Pero si bella es la situación de ésta iglesia, mucho más hermoso es el edificio, tanto, que habiendo pasado en su contemplación un día, quedé tan maravillado de su tamaño y carácter que determiné volver á visitarla para poder examinarla á mis anchas. La ciudad es pobre y de ordinario poco bulliciosa. Sin embargo estuve en ella durante una *festa* y no podía tener mejor oportunidad para ver los paye-

ses catalanes que llenaban las calles, plazas é iglesias y las animaban con sus abigarrados colores y bullangueras lenguas.

Hubo antes una iglesia que fué consagrada en A. D., 1020, y de ésta procede seguramente un fragmento que queda en la parte Norte. El resto fué destruído, y Fr. Villanueva dice que la iglesia actual fué empezada en A. D., 1328 (fecha que concuerda muy bien con la parte más antigua de la obra); pero no me atrevo á autorizar esta opinión. No supe encontrar ninguna evidencia que pudiera fijar la fecha de la terminación de la obra; mas, como Arnaldo de Valler, uno de los Arquitectos consultados en 1416 para el plano de la catedral de Gerona, habla de sí mismo como entonces ocupado en la construcción de la iglesia de Manresa, no cabe duda en que, por aquel tiempo, la Colegiata estaba sin terminar; habiendo durado mucho tiempo su construcción, según el detalle del dibujo indica. Es del tipo común catalán del siglo XIV, y á pesar de que es uno de los mejores ejemplares en su clase, presenta tan escasas novedades ú obras poco usuales, que me parece ocioso hacer una amplia descripción de las mismas. Su dibujo es en casi todos sus conceptos del mismo género que el de las iglesias barcelonesas de la propia época; pero su plano es magnífico por el hecho de dar el mayor ancho de espacio que en parte alguna se pueda ver, tratándose de iglesias como ella, de una nave principal y otra de *clerestorio*.

Como ejemplar similar en el conjunto, puedo citar la catedral de Palma de Mallorca, en la cual el ancho de la nave parece ser aun mayor, y en realidad la traza horizontal es casi en su totalidad exactamente igual. También en planta es muy parecida esta Seo á la iglesia de Santa María del Mar, de Barcelona; no obstante, en la de Manresa el ancho de la nave es considerablemente mayor, y el efecto general interior es todavía más bello. Los estribos son necesariamente de gran tamaño y están formados en parte en el interior y en parte en el exterior de la iglesia. Sobre una de las divisiones de la nave Norte hay una alta torre, y las dos columnas que la sostienen están construidas en mayores dimensiones de sección, por razón natural.

Una excelente puerta románica queda aún en el muro precisamente en el exterior de esta torre y conduce al moderno claustro; pero los principales ingresos están constituidos por grandes puertas de la misma época que la iglesia, cuyos *quiciales* y arcos tienen ricas y continuadas molduras. Estas puertas están opuestas unas á otras y precisamente al Oeste del ábside, posición de mucha importancia por lo que se refiere á las rituales ceremonias del templo.

Hay también una puerta occidental, pero ésta, junto con el resto del frontispicio de la propia orientación, han sido modernizados. El claustro y sus capillas parecen ser completamente modernas.

La magnífica proporción del conjunto es quizás poco floreada, tal

como tendría que ser en lo tocante á la belleza del dibujo en detalle. Su estado presente no permite juzgar de su efecto exterior primitivo; pero dentro queda uno maravillado por la enorme anchura y altura, ya que no por la belleza de los pormenores. Las columnas son de notable altura y tamaño, pero resultan sencillos, simples arcos, con pobres basas y capiteles y arcos pobemente labrados; tanto, que parecen no pertenecer á semejante iglesia. Por otra parte, debido al enorme tamaño de la bóveda, las ventanas del *clerestorio* se ven raquíaticas, miradas desde el interior.

Las columnas son octógonas, en planta, y de gran tamaño; tienen miserables capiteles *cincelados* que soportan los arcos principales y que parecen muy delgados, y tienen además los haces de fascículas molduradas, sostenedores de la osamenta de la techumbre. Esta está dividida en cuatro partes, tiene muy atrevidos armazones y ofrece molduradas claves en las intersecciones de los aristones.

Las tracerías de las ventanas son de rico carácter geométrico y su gusto se inclina mejor á la influencia germánica que á la francesa. Las de las naves capillares son generalmente de dos luces, y en la nave principal de tres y cuatro luces; la ventana de la división Este del ábside es de cuatro luces, mientras que las de las otras divisiones del mismo, no son sino de tres.

Todo el techo de las naves laterales está trasdosado con piedra, como el de la Catedral de Toledo, con canalones siguiendo las líneas de los arcos transversales de la bóveda, y el agua es conducida hacia los senos, y de allí, á través de los estribos, á las gárgolas de versión:

Encima del enlosado descrito, que á mí me pareció ser indudablemente el antiguo, se ha construído un moderno techo de madera cubierto con tejas, el cual se apoya sobre todas las ventanas del cuerpo central en sus partes bajas y va sostenido de una manera muy simétrica sobre arcos, á través de los *estribos volantes*.

El techo de la nave principal está actualmente cubierto con tejas, de manera que desde el exterior la iglesia produce el efecto (como se dijo en algunas de Barcelona), de carecer de cubierta.

Este no es ciertamente el arreglo antiguo, pero no puedo precisar si allí existe visible algún fragmento de techo catalán antiguo.

Los arbotantes son dobles en altura, los arcos más bajos se apoyan contra el muro, pocos pies encima de los umbrales y las ventanas del *clerestorio* y el superior algo encima de su nacimiento.

Es posible que ese botarel superior sea una adición al dibujo original, para dar mayor contrarresto á la fábrica, pues alguno de los estribos sólo tienen el arco inferior, lo cual no sucedería si hubiesen sido construídos al mismo tiempo. Los estribos van generalmente coronados con adornos moldurados, pero no se ven señales de sus pináculos.

Una esbelta torrecilla, de escalera octogonal, termina á la altura del *clerestorio*, y nace y se adosa en toda su longitud contra uno de los ángulos exteriores del muro absidal. Un pasadizo ingeniosamente construído sobre un arco que hace las veces de botarel, conduce desde ella al techo del *clerestorio*.

El campanario es de una gran elevación; se va á él por viejas puertas situadas sobre el embaldosado techo de las naves laterales. La antigua escalera de caracol que había en un ángulo fué destruída, y en su lugar se han puesto peldaños sostenidos ingeniosamente contra los muros laterales.

En lo alto de la torre hay una campana grande suspendida de la intersección de cuatro arcos de piedra. Ese costillaje se eleva unos veinticinco pies por encima de la plataforma de coronamiento, mide un pie y seis pulgadas de espesor y se apoya por su face contra unos estribos ó pequeños pináculos. Dos Arquitectos que se dice eran franceses (aunque los nombres parecen ser de catalanes) Juan Font y Giralt Cantarell, según se supone trabajaron en este campanario, desde 1572 á 1590, y sin duda es esta parte superior la que ellos construyeron.

Las sacristías en la parte Sud-Este del ábside, son antiguas, pero sin interés. Las únicas antigüedades que en ellas ví; fueron cuatro magníficos fragmentos procesionales, con remates de plata ricamente trabajados con orlas en los lados. Detrás de las aberturas ó dibujos de los ornamentos la plancha es dorada y el resto es de plata.

El arreglo ó combinación del interior del templo para las ceremonias, es el mismo de costumbre en estos edificios sobradamente anchos. En el ámbito absidal el presbiterio está determinado por verjas de hierro, que dejan un paso de diez pies de ancho á su alrededor. Debajo del mismo existe una cripta como en la Catedral de Barcelona, á la que se desciende desde la nave mediante una serie de escalones.

El coro, situado, según costumbre general, en la nave, ocupa á lo largo cerca de dos de sus divisiones, dejando un espacio igual, entre la mampara del Este y los escalones de la capilla mayor. El ancho de ese cercado es mucho menor que el de la nave. Las paredes que lo circundan son muy antiguas. A primera vista, parece ser una moderna introducción común en España, pero observándolo detenidamente se echa de ver que ha sido destruído y reedificado, y que no está probablemente en su antigua posición. Aparte de esto, las dos grandes puertas abiertas en los muros laterales no se hubieran nunca colocado donde están si el coro hubiese ocupado la posición usual en las iglesias de Inglaterra, inmediatamente al Oeste del presbiterio. La Catedral de Barcelona, que presenta el mismo arreglo de grandes puertas, Norte y Sud, ofrece sin ninguna duda, el recinto coral en su antiguo emplazamiento. Vistos los muchos puntos de semejanza en-

tre ambas iglesias, es presunable que, aunque esta mampara en Manresa haya sido reedificada, ocupa su antigua área. Es un trabajo del siglo xv, de piedra, arqueado á cada lado de una puerta central al Oeste. Los fondos de las divisiones en arcada tienen figuras pintadas representando apóstoles y otros santos. Los sillones y adornos del coro, son todos de carácter del renacimiento. En ambos lados del altar quedan aún tres chapiteles octogonales esculpidos, á los cuales iban sin duda colgados los telones ó velos que lo protegían. Son de la misma época que la iglesia y miden cerca de diez pies, seis pulgadas de altura. El ara y su baldaquino son también antiguos y situados en el centro del ábside exactamente. El más precioso tesoro de esta casa, sin embargo, aun no lo he descrito. Entre un número de frontales de altar, ni mejores ni peores que los que se ven comunmente, hay uno que, aun después de haber visto infinitos bordados en todas las partes de Europa, lo considero con seguridad, como el mejor en su clase y en su época.

Tiene 10 pies de largo, por 2 pies, 10 $\frac{3}{4}$ pulgadas de altura, dividido en tres compartimientos á lo ancho, habiendo en el del centro la Crucificación, y en los dos lados (divididos en nueve divisiones cada una) los asuntos de la vida de Nuestro Señor. Los asuntos son como sigue: 1.^º Casamiento de la Santísima Virgen. 2.^º La Anunciación. 3.^º La Salutación. 4.^º La Natividad. 5.^º La Adoración de los Magos. 6.^º La huida á Egipto. 7.^º La presentación en el Templo. 8.^º La discusión con los doctores. 9.^º Los mercaderes arrojados del Templo. 10. La Crucificación. 11. La entrada en Jerusalén. 12. La última cena. 13. La agonía en el huerto. 14. La traición. 15. Nuestro Señor ante Pilatos. 16. Los azotes. 17. Nuestro Señor llevando la cruz. 18. La Resurrección. 19. El descenso al infierno. Los asuntos empiezan en la punta superior izquierda, y siguen de izquierda á derecha; los asuntos 1.^º al 9.^º están en la parte izquierda, y el 11, hasta el 19, á la derecha de la Crucificación. Una inscripción en la parte baja del frontal indica el nombre del artista, al cual es debido este gran trabajo. Dice en letras mayúsculas lombardas:

GERI: LAPI: RACHAMATORE: MEFECIT: INFLORENCIA.

El trabajo está todo hecho de fino lienzo doblado. Las caras, manos, y muchas otras partes, por ejemplo, la albañilería del muro, están dibujadas con tinta morena en el lienzo, y muy delicadamente sombreadas.

El uso de la tinta en las caras, es muy común en los antiguos trabajos de bordado, pero nunca había visto una labor tan esquisitamente acabada, con todo el arte cabal de lienzo pictórico. Las caras están llenas de belleza y expresión, y tienen mucho del tierno senti-

miento religioso que se admira en las obras de Fra Angélico. El dibujo es de todo punto correcto. Los caballos, pintados como los de Bemores Gorrolí, y los hombres vestidos á la usanza florentina de principios del siglo xv. Los asuntos están llenos de complicación; la Crucifixión es el núcleo culminante de todo el asunto, y en el cual resaltan y se distinguen sin confusiones los dos ladrones y las demás figuras que acudieron y presenciaron la sacrosanta tragedia.

Repite que es un ejemplar maravilloso: tanto, que pasando la mano por encima, no se puede apreciar cuando empieza ni cuando acaba el dibujo. Los colores son en general muy frescos y hermosos, pero los fondos dorados, que están muy ligeramente bordados, pierden de intensidad. Hay orlas entre y alrededor de todos los asuntos. Una pieza de bordado, transporte de pura admiración, lo sobreexita. Las señoras inglesas que se dedican devotamente á esta clase de faenas, no pueden imaginarse la delicadeza de los antiguos, y reproducen solamente, demasiado amenudo, las toscas muestras de la moderna escuela inglesa.

A los inteligentes casi no debo decirles que los restos de las vestiduras anglo-sajonas, encontradas en la tumba de S. Cutlibert, y conservadas en Durham, son la obra más exquisita que existe, trabajo tan delicado, que se necesita un cristal multiplicador para poder apreciar como ha sido hecho.

Este de Manresa, florentino, de una época posterior, ventajosamente suple en arte lo que carece en minuciosidad y delicadeza de ejecución, cuando se le compara con las vestiduras de S. Cutlibert.

En la nave de circunvalación del ábside hay una rueda de campanas dentro de su antiquísima caja, y debajo del órgano luce sus lenguas barbas el *consultador catalán* favorito, representado por una cabeza de sarraceno.

Nota (q). De la *Monografía de la Seo de Manresa*
por D. EDUARDO TÁMARO

Las capillas y retablos de la Seo de Manresa, á contar desde la derecha, entrando por la puerta mayor, son los que se enumerarán por su orden, teniéndose en cuenta su actual estado y las noticias que, tanto de dichos retablos y capillas como de los antiguos gremios en ellas establecidas, refiere Canyellas hasta 1680, desde cuya fecha, en especial los retablos, han sido renovados en su mayor parte, ora por su deterioro, por el capricho, ó por otras muchas causas difíciles de especificar.

Junto á la puerta mayor y á su derecha, hállase adosado al muro

un voluminoso retablo dedicado á Santa Margarita y á Nuestra Señora de las Mercedes, de estilo barroco, pero de excelente labor en su género, ostentando bien esculpidas imágenes de talla, entre ellas una muy correcta del beato Salvador de Horta.

Este retablo, ó mejor, el que le precedió, tuvo, según dice Canyellas, capilla propia á cargo del gremio de sogueros y alpargateros, habiendo sido levantado en 1354 por D.^a Elisenda Safón, esposa de Pedro Safón; pero siendo ya antiguo, y como es de suponer, de tablas y pequeñas dimensiones, según plausible estilo de la época; Mauricio Gomar, notario de Manresa, lo hizo substituir por otro, acaso el actual, por el escultor Malet, por el precio de sesenta libras, y lo mandó dorar en 1614, según acta en poder de D. Luis Torras, notario.

Según otros datos, este retablo lo hizo construir el reverendo Miguel Puig, beneficiado de la Seo, en 8 de Junio de 1614, por el maestro Juan Vilar, por el precio de sesenta libras; y el viernes 1.^o de Marzo de 1619, Mauricio Gomar, notario, lo hizo pintar y dorar á Blas Bayen, pintor de Manresa. Consta también en acta en poder de D. Luis Torras.

Sigue á este retablo la capilla del Baptisterio, de seis metros y medio de profundidad, que se proyecta al exterior de la fachada principal, teniendo en su fondo la escalera que conduce al actual archivo de la iglesia.

En su centro tiene la pila bautismal, de mármol blanco, de forma ovalada, la cual es de buen estilo, de mediados del siglo XVIII, adornándola hermosas orlas de trenzado y follaje. La taza, de una sola pieza, que asienta sobre el correspondiente pie, mide cuatro metros y medio de circunferencia y poco más de uno de altura. En el fondo de esta capilla se ostenta un regular cuadro al óleo, representativo del Bautismo de Nuestro Señor Jesucristo.

Al comenzar la nave derecha se encuentra la capilla de San Salvador, en que se halla establecida la Cofradía de la Purísima Sangre, cuya clave ostenta las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

Esta capilla fué mandada edificar, según dice Canyellas, por Sascomas, protonotario del rey de Aragón, natural de Manresa, habiendo costeado el antiguo retablo el canónigo Ferrer, y el Crucifijo, el reverendo Miguel Vilella.

En 9 de Marzo de 1588, los Administradores hicieron esculpir para dicho altar, por Juan Marcó, las figuras de la Virgen y de S. Juan, por veintisiete libras, según acta en poder del notario D. Pedro Torras.

Tiene un enorme retablo barroco, con un bajo-relieve de muchas figuras en la base de su primer cuerpo, siendo de particular mérito el trozo que representa el purgatorio.

Desde antiguo se halla establecida en dicha capilla la citada Cofradía de la Purísima Sangre, que concurre á la procesión del Jueves

Santo con muchos *Pasos*, y también asiste á los reos que son conducidos al patíbulo.

La capilla inmediata de Santa Lucía, tiene, como las anteriores, á causa de los desperfectos que ocasionó el incendio de 1714, un retablo barroco muy elevado, de mediano gusto, pero con muchas y bastante buenas imágenes.

En la misma se estableció el gremio de albañiles en 1522, desde que abandonó su antiguo asiento del Hospital de Santa Lucía, hoy capilla del Rapto de San Ignacio.

La capilla siguiente es la de San Eloy, Obispo, y Santa Magdalena, penitente. Tiene un retablo greco-romano, tan solo enyesado, y en su clave se ve un Obispo, acaso el mismo San Eloy, entre los diáconos.

De antiguo titulóse esta capilla solamente de Santa Magdalena, instalándose en ella en 1621 la Cofradía de los herreros, caldereros y otros oficios que se hallaban establecidos en el convento del Carmen. Refiérese que su antiguo retablo era sumuosísimo, y que además contaban dichos cofrades con abundantes ornamentos sacerdotiales.

Contigua á esta capilla viene la de la Real y venerable Congregación de Nuestra Señora de la Buenamuerte, antes de San Bartolomé. Ostenta en su clave una imagen de este Santo, y tiene un regular retablo barroco, con la misma imagen en su parte superior, que se asegura será substituído por otro de estilo gótic; y fué edificada, según Canyellas, por el ya citado Sascomas, protonotario del rey de Aragón, natural de Manresa, á quien sucedió la familia Peguera.

Su antiguo retablo fué costeado por D.^a Angela Peguera y Radder, pagando ciento diez libras á Juan Generás, según acta en poder de D. Luís Torras, de 21 de Abril de 1629.

Guárdase en este retablo una de las espinas de la corona de Jesucristo.

Sigue la capilla del Espíritu Santo, cuya clave tiene esculpido su descenso y ostenta un retablo del siglo XIV, restaurado con esmero en la parte de sus pinturas y dorados, por el pintor manresano D. Francisco Morell, en 1879. En su tabla principal está representado el Descenso del Espíritu Santo sobre la Santísima Virgen María y el Colegio Apostólico; en la superior se representa la Coronación de la Virgen en la más alta el Crucifijo en el Calvario, y en las laterales figuran pasajes de la Pasión de Jesucristo y de la vida de la Virgen.

Esta capilla tiene en los ángulos de su verja ó barandilla, unos leones rapantes de piedra, que sostienen unos blasones con varios instrumentos, y al pie de dicha barandilla, barroca, de hierro forjado, á uno y otro lado de su paso central se ven otros dos leones menores, también de piedra, acurrucados.

Fué edificada por la Cofradía de blanqueadores, que la regenta, habiendo tenido muy buen servicio de cálices, candeleros y cruces de

plata, refiriendo Canyellas que poseía una cruz muy grande de dicho metal, la cual estaba valorada en mil doscientas libras.

Encuéntrase á continuación el grande arco rebajado de la puerta de San Antonio, sobre el cual descansa actualmente el órgano.

Sigue la capilla de San Antonio Abad, primera del ábside, la cual tiene en su clave una efigie de dicho Santo. Su retablo es barroco, sin particularidades; pero sobre sus gradas hállase colocada una magnífica tabla del siglo xv, que representa la colocación de Jesucristo en el sepulcro, cuya composición y dibujos son excelentes. En esta tabla, de fondo dorado, según uso, destaca en primer término la figura de Jesucristo muerto, tendido sobre la losa de la unción, rodeándole las Santas mujeres, cuyos expresivos rostros y bellísimos ropajes de sus bustos, única parte de ellas que se descubre, son obra digna de todo elogio y de muy grande estima. Esta tabla formó parte del antiguo altar del Santo Sepulcro, que, al parecer, estuvo situado entre el del Angel Custodio y la capilla del Santísimo Sacramento.

Esta capilla fué edificada por la Cofradía de zapateros, que la regenta, y, según Canyellas, en 1680 poseía tres cálices, unos grandes candeleros y cruz de plata, y además muchos ornamentos.

En sus sillares, tanto interior como exteriormente, hállanse esculpidos varios instrumentos propios del aludido oficio.

Junto á esta capilla, adosada al pilar que la separa de la puerta de San Antonio, y á unos tres metros de elevación, existe una pequeña estatua de piedra de San Pedro Apóstol, policromada y de labor bastante antigua. Sobre la misma pende un escudo con un roel rojo en campo de plata, orlado de escaques negros.

La siguiente capilla, de Nuestra Señora del Remedio, supónese por tradición que es la en que fué colocada la primera piedra de la Seo. Tiene un pequeño retablo barroco de escaso mérito, y en sus paredes se ven adosados, á la altura de unos nueve metros, dos pequeños osarios góticos, sin inscripciones, pero teniendo esculpidos blasones iguales al descrito anteriormente. De ellos, el de la derecha entrando, está sostenido por dos ménsulas, y el de la izquierda por dos esbeltas columnitas, que se levantan sobre unas cartelas.

Esta capilla se tituló también de las Once Mil Vírgenes, habiendo sido edificada por la familia Requesens, señores de Mura, corriendo á cargo de la Cofradía de tejedores de velos, pecheras y cordoneros. Su actual retablo tiene en lo alto una imagen de Santa Úrsula, reproducida en la vidriera colocada en 1882, dibujada por D. Francisco Morell.

Sigue á esta capilla, que contiene también el rollo de campanillas en una hermosa caja gótica, la puerta de ingreso á la llamada sacristía nueva, muy espaciosa y bien dispuesta.

Hállase la capilla de San José y San Juan Bautista, que tiene en su clave las imágenes de dos Santos Apóstoles. Su retablo, barroco, os-

tenta una inscripción en la que se lee que fué labrado á expensas de D. José Fuster y Bosch en 1799.

En uno de sus muros tiene un sepulcro con inscripción, que lleva la fecha de 1372, siendo lo demás ilegible por su obscuridad y deterioro, y un escudo partido en faja, teniendo en su parte superior dos aves pasantes á la derecha, y en la inferior algunas aguas ú ondas.

En esta capilla se encuentra establecido el gremio de carpinteros, el cual, según Canyellas, en 1590 confió la pintura de su antiguo retablo á Jerónimo Soler, por ciento ochenta libras, colocándose su primera mitad en 1592, y lo restante en 19 de Marzo de 1599, notándose también que el maderamen hacia algún tiempo que estaba dispuesto y había sido trabajado por el escultor Juan Jordana.

Encuéntrase á su lado la puerta de la espaciosa sacristía de San Pedro.

La siguiente capilla es la de San Pedro Apóstol. Tiene en su clave la Anunciación de la Virgen, y su retablo es greco-romano, con buenas imágenes, en especial la del titular. Ocupa el centro del ábside, como propia del Patrón de la Comunidad de Beneficiados de la Seo, así como lo es también de la Catedral de Vich.

Se halla á cargo del gremio de claveteros de Manresa, y, según Canyellas, fué fundada por Miguel Aymerich, habiendo existido en el pavimento de la iglesia frontera á la capilla una figura de un sacerdote en alto relieve, con una leyenda alrededor que decía: « Miguel Aymerich ». El antiguo retablo había sido pintado y colocado en 21 de Junio de 1586.

Hállase á continuación la capilla de San Joaquín y Santa Ana, que tiene en su clave la imagen de la Virgen de la Concepción, siendo de estilo moderno y de escaso mérito su retablo greco-romano, restaurado en 1855.

Según Canyellas, fué edificada por los albaceas de Romeo Sasiglessias y de Na Padrona, hallándose regida por los gremios de algodoneros, galoneros y tenderos de paños, los cuales, en 1586, mandaron hacer un retablo, que pintó en 1592 Jerónimo Soler por ciento sesenta libras, según acta en poder de D. Pedro Torras.

Viene inmediata la capilla de San Jaime, en cuya clave se ven dos Santos, siendo su retablo también de estilo barroco, con imágenes de mediano mérito.

Refiere Canyellas que la mandó edificar Jaime Desfar, del castillo y término de Vacaricas y Castellvell. La administra la Cofradía de los Sastres desde el día de San Jaime de 1597, habiendo mandado construir el antiguo retablo, que fué dorado por Jerónimo Soler, en 1620, por el precio de cuatrocientas libras, según acta en poder de D. Luís Torras.

Después se encuentra la capilla de la Asunción, antes de todos los

Santos. En su clave tiene la Virgen sentada entre dos ángeles. Su retablo es de estilo barroco y de mediano mérito.

Esta antigua capilla fué edificada á expensas de la Cofradía, que era común á la ciudad; pero después fué unida al hospital de San Andrés, el cual la rige y administra por medio de su Prior.

En la misma se encuentra el sepulcro de Nuestra Señora, cuya retablo mandó edificar Francisco Roviralta, y que, según dice Canyellas, tuvo un altar situado entre el Baptisterio y altar de Santa Margarita. Ostenta, además, una pequeña imagen de San Cristóbal.

Sigue á dicha capilla, última de las del ábside, la puerta de Santa María, donde se observa sobre la misma, en el sitio en que estuvo el órgano antiguo, una tribuna, á la que se ha concebido el oportuno proyecto de trasladar la música y cantores, quitándose el actual adefeso, ó galería de mal gusto y peor efecto, colocada sobre el frontispicio del coro.

En la clave de este espacio ó tribuna, aparece esculpido en alto relieve un gran escudo de Manresa.

En el machón derecho, saliendo de la citada puerta, ha sido empotrada modernamente una lápida de mármol blanco, con grandes clavos de bronce, conmemorativa de la visita hecha á la Seo en 1880 por el Nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Angelo Bianchi, con ocasión de su asistencia á las fiestas del Milenario de la invención de la Virgen de Montserrat en su monasterio, en representación del Papa, cuya lápida dice así, en letras romanas:

XI. KALEND. MAI

AN. A NAT. DNI. MDCCCLXXX.

RMUS. D. ANGELUS BIANCHI PRO S. S. P.

LEONE XIII. IN IS HISPANIAE REGNIS
LEGATIONE FUNGENS, CUNCTIS HUJUS
CIVITATIS PRÆSULIBUS ADSTANTIBUS
HANC ECCLESIAM SOLEMNITER VISI-
TAVIT.

En el machón opuesto hállase empotrada la estatuíta de un Santo Obispo, al parecer de igual antigüedad á su frontera y antes citada de San Pedro.

→ Sigue en la nave la capilla de San Nicolás, que tiene en su clave la imagen de un Santo Obispo, siendo su moderno retablo de estilo greco-romano, en lo alto del cual se ve una imagen de San Miguel Arcángel.

Fué edificada, según Canyellas, á expensas de la misma Cofradía, que, como hemos dicho, era común á la ciudad; pero hoy se halla administrada por dos eclesiásticos y dos seglares.

La siguiente capilla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón y refugio de pecadores, tiene hoy un nuevo retablo de estilo góticismo moderno, prolíjamente trepado, dorado y estofado. Antes fué la capilla de San Luís, rey de Francia, y en los tiempos de Canyellas era la de San Bernardo.

Mandó edificarla la familia Peguera, y en la misma estuvo establecido el gremio de trilladores, que pasó al convento de Santo Domingo.

A continuación está la capilla de San Antonio de Padua, que tiene un moderno retablo greco-romano, y la administra la Cofradía de los Zapateros.

Antes fué la de San Francisco de Asís, cuya imagen se ve en la parte superior del retablo, y la había mandado edificar la familia Guardiola.

Subsigue la capilla del Santo Nombre de Jesús, que tiene un retablo góticismo moderno de escaso gusto.

Antes se tituló de la Santísima Trinidad, teniendo un grupo adecuado en la parte superior de su retablo. El antiguo lo había mandado construir el canónigo Ferrer.

Sigue la puerta que comunica con el claustro moderno, llamada de la Pabordía.

Inmediata existe la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, que tiene un retablo greco-romano, restaurado en 1866.

Su advocación propia es la indicada y de San Isidro, diciendo Canyellas que antiguamente tenía el título de Azotamiento de Jesucristo; pero que en 1632 fué cedida á los mancebos labradores, que deseaban tener Cofradía á su cargo. Los mismos, en 11 Enero de 1652, encargaron á Juan Generás, escultor, que construyese un suntuoso retablo, según consta en acta en poder de D. Luís Torras.

En la procesión del Viernes Santo son llevados el Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad, concurriendo antiguamente algunas jovencitas, que llevaban, mediante pequeña limosna, varios impropios de la Pasión.

La capilla del Santísimo Sacramento, abierta en el paramento de la fachada de la cual sobresale, es bastante espaciosa, y su fondo es absidal, con la correspondiente clave. En su ingreso tiene una decoración corintia.

Fué edificada en 1658, á expensas de los Administradores de la Cofradía de los Santos Mártires y con el auxilio de limosnas comunes, según refiere Canyellas, añadiendo que su retablo fué costeado por el canónigo Tomás Corrons, por el precio de quinientas libras.

No sabemos si aquel retablo será el mismo hoy existente, de estilo barroco y prolíjamente esculturado, el cual tiene su remate en forma piramidal, ostentando en su nicho la imagen de Jesucristo atado á la

columna, de buena talla y dibujo, y en su vértice una estatua de Santo Tomás de Aquino.

En 1560 comenzó en la Seo de Manresa la institución de la Cofradía de la Minerva, habiendo traído la Bula desde Roma el Paborde Janer.

En 1596, en el día y octava de Corpus, comenzaron á hacerse las armaduras del Santísimo Sacramento, con profusión de flores; notando Canyellas que en 1680 se hacían de luces, con diversas invenciones, de manera que en algunos días de la octava pasaban de mil quinientas.

En 1657 se terminó esta capilla de la Minerva ó del Santísimo Sacramento, que antes no existía, trasladándose allí la Reserva de la Sagrada Eucaristía, que estaba en la capilla ó cripta de los Santos Mártires.

Se conserva también en la propia capilla el antiguo guión del Santísimo Sacramento, con las armas de casa Peguera. Su forma es semejante á la del que posee la antigua Cofradía de la Minerva en Santa María del Mar de Barcelona.

Entre la capilla descrita y la puerta mayor se levanta el retablo del Santo Angel Custodio, colateral al de Santa Margarita, de análogas dimensiones y estilo barroco, como aquél, siendo en general de buena escultura, con imágenes de hermosa talla.

Se encontraba á cargo, según dice Canyellas, del gremio de Estudiantes y Licenciados, los cuales mandaron erigir un retablo á José Malet, escultor, en 8 de Agosto de 1610, por el precio de cincuenta libras, según acta en poder de D. Luís Torras. Frente está la tumba de la distinguida familia Mollet.

Las dos sacristías, antigua cerca la puerta de San Antonio, y nueva ó de San Pedro detrás de la capilla de su nombre, nada ofrecen de particular en su construcción y cajonería, teniendo la primera unas claves con el escudo de Manresa.

OBRAS PUBLICADAS

POR LA

ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA

MONOGRAFÍAS

San Cugat del Vallés, por D. ELÍAS ROGENT
(agotada).

Cartuja de Montalegre, por D. M. FOSSAS PÍ
(agotada).

Monumentos romanos de Tarragona,
por D. L. SERRALLACH MAS.

Castillo de Vilasar, por D. C. BUGAS MUNRABÁ.

El monasterio de Santa María de Ripoll, por D. JOSÉ ARTIGAS.

San Benito de Bages, por D. JAIME GUSTÁ.

La Catedral de Gerona, por D. JOAQUÍN BASSEGODA.

La Real capilla de Santa Agueda, por
D. BUENAVENTURA BASSEGODA.

Monasterio de Santas Creus, por D. JUAN
B. PONS.

Iglesia de Santa María de Junqueras,
por D. M. GARRIGA Y ROCA.

Anuario para 1899

EXCLÒS DE PRÉSTEC



Universitat Autònoma de Barcelona

servei de Biblioteques

217.973

RES/303

Ref. 12500

